

Treball de fi de grau

Títol

El tractament de la memòria històrica de les víctimes de la Guerra Civil espanyola i del Franquisme en els reportatges d'Informe Semanal (RTVE)

Autor/a

Ester Arroyo Cárdenas

Tutor/a

Juan José Perona

Departament ▼

Grau ▼

Tipus de TFG

Data

Full resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Català:

El tractament de la memòria històrica de les víctimes de la Guerra Civil espanyola i del Franquisme en els reportatges d'Informe Semanal (RTVE)

Castellà:

El tratamiento de la memoria histórica de las víctimas de la Guerra Civil española y del Franquismo en los reportajes de Informe Semanal (RTVE)

Anglès:

The treatment of historical memory of Civil War and Francoism's victims in the reports of Informe Semanal (RTVE)

Autor/a:

Ester Arroyo Cárdenas

Tutor/a:

Juan José Perona

Curs:

2015/15

Grau:

Periodisme



Paraules clau (mínim 3)

Català:

memòria històrica, víctimes, franquisme, fosses, Ley de Memoria Histórica, Informe Semanal

Castellà:

memoria histórica, víctimas, franquismo, fosas, Ley de Memoria Histórica, Informe Semanal

Anglès:

historical memory, victims, francoism, grave, Historical Memory Law

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

Català:

Aquest treball és un estudi del tractament que realitza la televisió pública d'Espanya (Televisión Española) de la memòria històrica de les víctimes de la Guerra Civil i del Franquisme. S'han analitzat reportatges del programa Informe Semanal. S'han trobat aspectes positius, com la varietat de fonts personals, i negatius, com no relacionar suficientment la política amb els problemes que pateix la memòria històrica.

Castellà:

Este trabajo es un estudio del tratamiento que realiza la televisión pública de España (Televisión Española) de la memoria histórica de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo. Para ello, se han analizado reportajes del programa Informe Semanal. Se han hallado aspectos positivos, como la variedad de fuentes personales, y negativos, como no relacionar suficiente la política con los problemas que sufre la memoria histórica.

Anglès:

This work is a study of the treatment of Spanish public television (Televisión Española) about the historical memory of the Civil War and Francoism's victims. I have analyzed the reports of Informe Semanal about this topic. I've found positive aspects like the variety of personal sources but also I've found negative aspects such as not involving politics with the historical memory problems.

Compromís d'obra original*

L'ESTUDIANT QUE PRESENTA AQUEST TREBALL DECLARA QUE:

1. Aquest treball és original i no està plagiat, en part o totalment
2. Les fonts han estat convenientment citades i referenciades
3. Aquest treball no s'ha presentat prèviament a aquesta Universitat o d'altres

I perquè així consti, afegeix a aquesta plana el seu nom i cognoms i el signa:

Ester Arroyo Cárdenas

*Aquest full s'ha d'imprimir i lliurar en mà al tutor abans la presentació oral

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar reportajes del programa Informe Semanal de Televisión Española que hacen referencia a la memoria histórica para averiguar cómo se trata este tema en la televisión pública del país. Para ello se han seleccionado varios reportajes de los últimos 10 años que tratan temas como el exilio, las exhumaciones de fosas comunes, el Valle de los Caídos, la situación de la memoria histórica en la actualidad, etc. Se han analizado diferentes aspectos de los audiovisuales para verificar o desmentir las hipótesis planteadas inicialmente.

La memoria histórica en España empezó a ser relevante a partir de las primeras exhumaciones de fosas comunes hace apenas 15 años. Durante la dictadura y la democracia el tema quedó silenciado y no ha sido hasta principios del s.XXI que se ha empezado a tratar con más visibilidad y frecuencia en los medios de comunicación. La falta de implicación por parte del gobierno, actual pero también desde el inicio de la democracia, ha sido uno de los factores que ha contribuido a que las heridas morales de la guerra civil sigan abiertas en muchas víctimas y familiares que ahora, tras décadas de silencio, reclaman sus derechos.

Tras analizar los reportajes, se comprueba que algunas de las hipótesis y objetivos eran acertados pero otros no. Entre lo más destacado se encuentra la falta de información de los aspectos más relativos a las decisiones políticas, las declaraciones de miembros del gobierno o la falta de profundidad en algunas explicaciones. Aunque lo anterior no era favorable también hay puntos positivos como la variedad de fuentes personales, el recurso de imágenes de archivo y el hecho de que no se centre en lo más emotivo sino que busque siempre aportar información al espectador.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1. Memoria histórica. ¿Qué es? ¿A quién afecta?	4
2.2. La memoria histórica española en la democracia.....	7
1977-1981: políticas de olvido	7
1982-1996: suspensión de la memoria	9
1996-actualidad: resurgir de la memoria.....	12
2.3. Legislación española y europea relacionada con la apología a las dictaduras	20
2.4. Asociaciones españolas de memoria histórica.....	23
2.5. La memoria histórica española en la actualidad	25
2.6. Memoria histórica en los medios de comunicación españoles	28
Memoria histórica en RTVE	29
3. METODOLOGÍA	31
3.1. Objeto de estudio y objetivos	31
3.2. Justificación de la investigación	33
3.3. Hipótesis del trabajo	34
3.4 Composición de la muestra	34
3.5 Criterios metodológicos	36
4. INVESTIGACIÓN DE CAMPO: ANÁLISIS DE LOS REPORTAJES	38
5. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN.....	67
6. BIBLIOGRAFÍA	71
7. ANEXOS	74

1. INTRODUCCIÓN

La memoria histórica de las víctimas de la Guerra Civil Española y del Franquismo es un tema que ha generado un conflicto social y político desde el inicio de la democracia. La necesidad imperiosa de hacer que la democracia funcionara, de realizar una transición tranquila, provocó el silencio de los crímenes cometidos en el pasado. Ésta amnesia colectiva por parte de la ciudadanía y la política que tanto convenía al país para iniciar una democracia se ha mantenido con el paso de los años. Es cierto que se ha avanzado en la recuperación de la memoria, pero las víctimas y sus familiares aun reclaman una ley más eficiente que la aprobada en 2007 así como el reconocimiento de las víctimas y la historia, las exhumaciones de fosas comunes, las ayudas para las asociaciones que tratan el tema, la retirada del mausoleo de Franco etc.

Los medios de comunicación sustentan un papel importante en la memoria histórica, pues es la vía más directa que tienen las víctimas, familiares y asociaciones de hacer visible un problema que ha sido silenciado o, al menos, ha quedado apartado de la esfera política durante los 40 años de democracia. El tratamiento del tema en los medios de comunicación coge fuerza a mediados de los noventa, con la fundación de diversas asociaciones de víctimas y coincidiendo en 1993 con las palabras de Felipe González alegando que muchos miembros del Partido Popular tenían un pasado franquista o sus familias lo habían sido, lo cual provocó que se volviera a hablar del tema en el ámbito político. En 2004, con la aprobación de la *Proposición no Ley sobre el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo* la memoria histórica volvió a estar en los medios de comunicación hasta que, finalmente, en 2007 se aprobó la Ley de Memoria Histórica.

Este trabajo de investigación se centra en la memoria histórica tratada por los reportajes de RTVE durante los últimos 10 años. El objetivo es observar como la televisión pública española que está al servicio de la ciudadanía trata un tema tan delicado que ha sido poco trabajado por la televisión en los primeros años de democracia. Es interesante observar cómo la televisión pública española, que está sujeta a los cambios de gobierno, aborda la problemática de las injusticias sin resolver durante la democracia a través de reportajes que se emiten en programas con buena audiencia, como es el caso de *Informe Semanal*.

Esta investigación está formada por un marco teórico en el que se profundiza en la memoria histórica de las víctimas de la Guerra Civil Española y del franquismo. En el primer punto se da una aproximación a lo que los estudiosos definen como memoria histórica, por qué es importante y a quien afecta. A continuación se centra en el caso español, analizando la

memoria histórica durante tres períodos de la democracia (de 1977 a 1981, de 1982 a 1996 y de 1996 a la actualidad) ya que es interesante observar cómo el tema ha ido evolucionando a lo largo de los años posteriores al franquismo. En el tercer apartado se exponen las principales diferencias legislativas y políticas sobre la memoria histórica entre Europa (países como Alemania) y España, porque son notables. El cuarto punto se centra en las asociaciones españolas de la memoria histórica y su importante labor puesto que ellas son las que reclaman más visibilidad del problema y las que se han encargado de recuperar la memoria a falta de una legislación aceptable durante los años de democracia. A continuación se hace un repaso de la actualidad de la problemática, en qué punto se encuentra exactamente a fecha de hoy (febrero 2015) el tema de la memoria histórica en España. Finalmente se concluye el marco teórico con una explicación de lo que ha sido y es la memoria histórica en los medios de comunicación españoles, centrándose en el caso de RTVE.

La segunda parte de la investigación es un análisis de varios reportajes elaborados por Radio Televisión Española (RTVE) durante los últimos diez años. La muestra de dichos audiovisuales se utilizará para investigar aspectos tanto de contenido como de forma con el objetivo de averiguar cómo aborda el tema de la memoria histórica española de la Guerra Civil y el franquismo la televisión pública del país. Los reportajes estarán compuestos de varios temas sobre la memoria histórica como son las exhumaciones de fosas comunes, la celebración de actos en recuerdo a las víctimas, relatos en primera persona, etc.

Se toma como muestra RTVE porque esta es la televisión pública del Estado, tiene un gran peso en el ámbito comunicativo y por lo tanto influencia entre la población. Según el artículo 3 de la Ley 17/2006, RTVE debe garantizar la información objetiva, veraz y plural, así como facilitar el debate democrático y la libre expresión de opiniones. Se analizarán los reportajes para valorar cómo ha llevado a cabo el proceso de recuperación de la memoria histórica RTVE para extraer conclusiones al respecto.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Memoria histórica. ¿Qué es? ¿A quién afecta?

El concepto de memoria histórica, que es relativamente nuevo, es un término bastante debatido por estudiosos y la sociedad, pues incluye aspectos como la historia, la memoria oral y el olvido, entre otros. Una referente en el tema de memoria histórica es Paloma Aguilar, que define el concepto como “todas aquellas iniciativas de carácter público (no necesariamente político) destinadas a difundir o consolidar una determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos, o para el conjunto de un país” (Aguilar, 2008: 53).

La memoria histórica se diferencia de la historia en el sentido que son los recuerdos de un pasado, normalmente no muy lejano, que debe ser recordado y tratado porque ha marcado profundamente a la sociedad, como es el caso de las víctimas del franquismo o el holocausto nazi. Según los defensores de la memoria histórica estos hechos que forman parte de la historia pero tienen un peso importante por el hecho de que deben ser recordados para honrar a sus víctimas pero también para no banalizar el mal y/o que estos actos caigan en el olvido. Según el historiador y lingüista Tzvetan Todorov, “cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica la recuperación de la memoria se convierte en un derecho inviolable” (Todorov, 2000).

El término ‘memoria histórica’ fue descrito por primera vez en 1945, tras la Segunda Guerra Mundial, por la necesidad de recordar las atrocidades ocurridas durante el nazismo y honrar de alguna manera la vida de las víctimas. “Se alcanza un consenso mundial para no olvidar el terror nazi, para no dejar caer en el olvido los campos de la muerte, el asesinato industrial de millones de personas inocentes de toda culpa o crimen (...), de la mano de las víctimas se acuña la expresión ‘nunca más’” (Benítez, 2006: 141).

Este tipo de historia es una memoria moral, explicaciones de casos individuales y colectivos que expresan mejor lo ocurrido y vivido por las víctimas que los datos que puedan ofrecer los libros de texto. En los casos en los que se habla de memoria histórica se puede observar que todos ellos tienen un componente altamente doloroso: las víctimas han sufrido mucho y suelen ser numerosas y eso ha afectado a la sociedad de aquel o aquellos países en los que ha ocurrido la tragedia.

Una de las ideas más extendidas sobre la memoria histórica es que sirve para ‘que la historia no se vuelva a repetir’. Conocer el sufrimiento y las atrocidades cometidas en un pasado cercano ayudan, según muchos expertos y asociaciones, a no olvidar lo ocurrido y a aprender del pasado para que no se cometan los mismos errores en el futuro. Esta es una de las razones por las que la memoria histórica ha ganado tanta popularidad, aunque, como veremos más adelante, el caso español no ha seguido ésta línea hasta varios años después del fin del franquismo.

El término ‘memoria histórica’ genera mucho debate entre los historiadores, dado que el límite entre lo que es simplemente historia y lo que es ‘historia traumática’, como algunos definen a la memoria histórica, es muy confuso. ¿Quién decide qué debe recordarse especialmente y qué no? En este punto seguramente decide la sociedad, los ciudadanos son los que al final catalogan aquel hecho como ‘algo que no se debe olvidar’. También conceptos como ‘silencio’ u ‘olvido’ son cuestiones que en algún momento provocan que la sociedad se rebela contra ellas porque suponen un insulto o un desprecio hacia las víctimas, como es claramente el caso de las víctimas de la Guerra Civil española y del franquismo. De ahí que surja la necesidad y para muchos el deber de recordar y educar a las nuevas generaciones sobre las tragedias del país, “Las nuevas generaciones deben saber qué era el franquismo, porque el valor de la libertad se aprecia sobre todo cuando no se tiene. Olvidar el franquismo es ir construyendo la democracia controlada en que la libertad no es el valor principal, sino lo que queda después de la competitividad y la seguridad. El olvido es una falta de respeto a quienes sufrieron entonces. Y es el miedo a aceptar que fueron demasiados los que dieron el consentimiento a aquel régimen” (Sevillano, 1997).

En ocasiones la memoria histórica se ha despreciado, o al menos no se ha valorado suficiente, por confundirse con la memoria individual, aquella que tiene cada persona sobre sus experiencias personales y que por lo tanto suele ser subjetiva. La memoria, los relatos individuales, se pueden modificar o pueden ser vivencias puntuales que no representen al colectivo de la sociedad. Este último argumento es bastante utilizado por aquellos que no le otorgan importancia a la memoria histórica. Pero en realidad, la memoria histórica no se trata de una recopilación de las memorias individuales, que también (es el caso de la memoria individual o personal que contrastada con las memorias individuales de otros individuos puede ayudar a crear una historia), sino que es una memoria escrita, contrastada y documentada a partir de fuentes personales y documentales.

La problemática entre los que están a favor de la recuperación de la memoria histórica y los que no, no sólo se observa en la esfera política sino también en la sociedad. Después del silencio de la transición hay gente que cree que lo mejor es seguir dejando el pasado ‘sin remover’ mientras que otros, normalmente familiares de las víctimas, necesitan afrontar el trauma y dignificar a sus seres queridos. “Cuanto más tiempo se tarda en afrontar un trauma y sus responsabilidades, más doloroso acaba resultando el hecho inevitable de hacerlo y de tratar de consensuar el recuerdo. El fantasma reaparece cuando más se quiere olvidar” (Balcells, 2008:3). Estas palabras reflejan la situación por la que pasó España a partir de la segunda mitad de los años 90, cuando el recuerdo del franquismo volvió a la sociedad en gran parte como consecuencia de las políticas del Partido Popular.

También hay expertos, historiadores, que critican la importancia que se le está dando a la memoria histórica. Tal y como apunta Albert Balcells, “La memoria histórica valoriza sobre todo al testimonio y devalúa al experto, de manera que el historiador tiende a convertirse en un acompañante del testimonio y pierde presencia” (Balcells, 2008:2). Entra en debate, pues, el valor y la credibilidad del testimonio. Esta idea coge fuerza también a raíz de que el ahora ex presidente del *Amical de Mathausen y otros campos y de todas las víctimas del nazismo*, Enric Marco, confesara que no había estado en tal campo de concentración y que todos los relatos que había explicado sobre el lugar eran una invención para dar voz a aquellos que sí que habían sufrido allí de verdad. ¿Cómo podemos saber qué es cierto y qué no? Es una pregunta que se hacen muchos historiadores y reacios al tema. Está claro que no existe una memoria histórica científica, pero se pueden reconstruir los hechos del pasado a través del discurso colectivo de varios testimonios, de los documentos y de las pruebas.

Un caso que ha generado mucha controversia sobre la memoria histórica es el de las exhumaciones de fosas comunes. Hay ciudadanos y políticos que consideran que desenterrar a los muertos no es un acto de memoria sino de resentimiento y que es más, desenterrar a las víctimas provocaría un acto de ‘desmemoria’ porque supondría la eliminación de pruebas. Por otra parte, los familiares que piden las exhumaciones alegan que quieren recuperar los cuerpos de sus seres queridos para hacer justicia y, sobre todo dignificarlos, algo que no han recibido por parte de la democracia.

En el caso español, la recuperación de la memoria histórica se ha convertido en una reivindicación. El hecho de que la democracia ignorara durante años a las víctimas del franquismo y que durante la transición la dictadura aún permaneciera presente como un acto

de ‘memoria’ en nombres de calles, plazas, esculturas y símbolos no ha hecho más que alimentar ese sentimiento de desamparo e injusticia entre víctimas y familias.

La memoria histórica concierne a las víctimas, sus familiares, pero también a la sociedad en conjunto. “En el siglo XX en el que han convivido los mejores avances de la humanidad con los peores crímenes contra la humanidad, han sido muchas las voces que se han alzado contra el olvido, ya que el olvido, la amnesia, es el triunfo de los verdugos” (Benítez, 2006:141) apunta Enrique Rodríguez quien cree que es deber de la sociedad guardar memoria a las víctimas ya que es la única posibilidad de hacer justicia a aquellos que han sufrido en el pasado. La sociedad tiene el derecho a recuperar el pasado olvidado e ignorado por la dictadura y la democracia para saber cuál es la realidad del país, aprender de ello para no caer de nuevo en el error y dignificar a las víctimas de una vez por todas.

2.2. La memoria histórica española en la democracia

1977-1981: políticas de olvido

La memoria histórica de la Guerra Civil española y del franquismo ha pasado por diferentes fases a lo largo de la democracia. Con la muerte del dictador Francisco Franco se puso fin a una dictadura que duró más de 35 años durante los cuales las víctimas sufrieron en silencio. Tras su fallecimiento se produjo una transición hacia la democracia que supuso enormes cambios a favor de la libertad, pero que no trató a las víctimas de la forma que los familiares esperaban.

El primer paso a favor de las víctimas fue la aprobación de la Ley de Amnistía el 15 de octubre de 1977 (Ley 46/1997) que incluía la amnistía de los presos políticos y ciudadanos que hubieran cometido delitos que incluían actos políticos, rebelión, sedición etc. Sin embargo aunque muchas personas salieron beneficiadas directamente de esa ley ésta no contribuyó a honrar a las víctimas asesinadas, desaparecidas y/o maltratadas durante la Guerra Civil y el franquismo. Es más, se trata de una ley completamente insuficiente con la cual se intentó imponer un ‘perdón’ u ‘olvido’ para realizar la transición. Prueba de ello es que años más tarde organizaciones como Amnistía Internacional y Human Rights solicitaron al gobierno español la anulación de la ley porque impedía juzgar delitos contra la humanidad, tales como los asesinatos y las desapariciones, pertenecientes al franquismo. En 2014 una comisión de expertos enviados por la ONU para analizar el caso español concluyó que después de casi 40 años aún hay una “lamentable impunidad, ninguna investigación judicial efectiva ni ninguna persona condenada”.

El inicio de la democracia marcó un olvido voluntario de los políticos y de muchos ciudadanos sobre lo sucedido durante el franquismo por tal de iniciar un proceso nacional sin conflictos que acabara siendo una democracia real.

Durante la transición valores como el consenso, el diálogo y la hermandad tienen un papel importante en los discursos políticos por tal de construir una democracia estable donde no hay vencedores ni vencidos. Durante estos años la mayoría de la ciudadanía ignoró el pasado para tener una convivencia pacífica. En realidad, este proceso de transición que no ‘incriminó’ o ‘culpó’ a nadie de la guerra contribuyó a que hubiera una transición relativamente tranquila que acabó convirtiéndose en democracia. Fue una transición que lució por la ausencia de conflictos políticos graves más allá del golpe de estado de Tejero en 1981. El pasado fue silenciado ante la incapacidad de ser afrontado. Fue el silencio a cambio de la estabilidad del país. Así lo explican los numerosos historiadores que han tratado el tema de la memoria histórica, como Elena Yeste, que argumenta que “El pasado fue sometido a un olvido público, en nombre de la reconciliación de las dos Españas enfrentadas en el 1936-1939” (Yeste, 2010: 7). Dejar los problemas del pasado ‘aparcados’ fue una necesidad política que muchos ciudadanos apoyaron, pues no querían volver a vivir otra dictadura. De esta forma, se creó el ‘consenso acerca de la memoria’ “basado en el olvido voluntario de los crímenes de la dictadura franquista como condición sine qua non para avanzar en el proceso democrático” (Gálvez, 2006: 26). El silencio político genera dos opiniones, los que creen que se hizo lo necesario en aquel momento para garantizar la democracia y los que piensan que el silencio se produjo por la debilidad de los nuevos partidos, que no estaban preparados para afrontar la situación.

El miedo de la sociedad fue algo que caracterizó los primeros años de democracia y que contribuyó a que se produjera ese silencio cauteloso. La sociedad aún tenía presente las repercusiones de la Guerra Civil y las normativas (y forma de vivir) del franquismo, así que muchos se autoimpusieron una venda para protegerse en caso de que la democracia no acabara de ‘funcionar’ y el país volviera a manos de franquistas, falangistas o miembros de extrema derecha. La necesidad de construir un país nuevo sin problemas era mayor que la de acordarse de los muertos o represaliados. “El deseo de superar el pasado franquista y de realizar un cambio lento, gradual y lejos de posibles rupturas que pudieran desestabilizar la situación, se entremezcló con el recuerdo latente de la GCE y la posibilidad de que pudiera repetirse en un nuevo conflicto civil” (Gálvez, 2006:26). Pero ¿Era necesario olvidar casi por completo a las víctimas? Paloma Aguilar, historiadora anteriormente citada, ve responsabilidad

de los políticos que dirigieron la transición. “En ocasiones, cuando las múltiples memorias están en abierta contradicción entre sí en un período crítico especialmente necesitado de consenso y equilibrio (como la Transición española) puede suceder que, ya que se prevé una confrontación de memorias, o bien se busque en la propia Historia (a veces inventando, de no existir en el pasado, una memoria adecuada) una memoria oficial que satisfazca a todos (esta memoria suele ser valorativa, como el ‘todos tuvimos la culpa’ y no factual, ya que sobre los episodios más concretos es más difícil llegar al consenso), o bien se silencien las referencias al hecho en cuestión con la finalidad de alejar la polémica tanto como sea posible” (Aguilar, 1996: 26).

1982-1996: suspensión de la memoria

En un principio se puede entender que se optara por ‘olvidar’ o ‘silenciar’ el tema para realizar una transición pacífica en la que ambos bandos (afines al régimen y contrarios) pudieran convivir. El problema llegó cuando, pasados varios años, la situación de ‘amnesia’ política y social continuó en la misma línea, los políticos no incluían en sus discursos a las víctimas de la Guerra Civil y/o del franquismo y el tema no tenía gran cabida en los medios de comunicación, ni públicos ni privados. De alguna forma este silencio se enquistó en la sociedad, produciendo un vacío histórico y miles de víctimas que quedaron absolutamente decepcionadas con la democracia que tanto ansiaban. Es el caso de José Alcubierre, español que con 13 años se exilió y tras pasar por campos de concentración franceses acabó junto con su padre en el campo nazi de Mathausen. El hombre explicó en el 65 aniversario de la liberación del campo de Mathausen que la democracia no hizo nada por dignificar a su padre asesinado en el campo de Gusen y critica las varias decisiones políticas por parte de partidos de izquierdas y de derechas que sólo han hecho que hoy en día aún esté abierta la herida.

Tal y como explica Sergio Gálvez en ‘El proceso de la recuperación de la memoria histórica en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria’ el silencio se prolongó en exceso durante los diferentes mandatos en la democracia, que con pretextos y excusas ignoraron por completo a las víctimas e intentaron esquivar todas las reclamaciones que les llegaban por parte de asociaciones, colectivos o individuos. Las primeras decisiones mínimamente dignas sobre la reparación moral de las víctimas no han sucedido hasta 30 años después del inicio de la democracia con la aprobación de la Ley de Memoria Histórica en el año 2007.

Aunque la tónica de lo ocurrido fue un silencio – olvido generalizado eso no significa que no existiera memoria de la Guerra Civil durante los primeros años democráticos. Hubo historiadores y periodistas que hablaron y publicaron sobre la guerra pero lo que sí que hubo, como ya he mencionado, fue “una renuncia institucional a restituir y reparar la dignidad de los otros caídos, a quienes nadie rindió ningún homenaje. Una renuncia política que, amparada en la reconciliación nacional, dejaba intactos símbolos, físicos o no, de la guerra y la dictadura en su afán de no ‘herir sensibilidades ni reabrir heridas’” (Rodrigo, 2008:446).

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) gobernó durante los primeros años de democracia (a partir de 1982) hasta 1996. Durante ese período de tiempo en el que el gobierno estuvo encabezado por Felipe González la memoria histórica no fue un tema muy tocado por el partido político, a excepción de los tres últimos años de legislatura (1993-1996). Muchos han criticado al PSOE por ignorar durante años la memoria histórica y sobre todo por no rendir homenaje a todas aquellas víctimas de izquierdas o republicanas que lucharon por el país.

Aunque el gobierno no hizo nada especialmente significativo respecto a la memoria durante aquellos años, sí que hubo colectivos e investigadores que empezaron a tratar el tema abiertamente en publicaciones y congresos. Un ejemplo de ello es uno de los congresos más destacados sobre la guerra que se realizó en Salamanca en 1986, titulado ‘Historia y memoria de la Guerra Civil’ organizada por la Sociedad de Estudios de la Guerra Civil y del Franquismo. Pero aunque ya se empezaban a ver movimientos en universidades y medios de comunicación en torno a la memoria histórica y la reclamación de la dignificación de las víctimas seguía sin trascender en la esfera política, por lo que la memoria histórica tan sólo llegaba a los interesados en ella, entre ellos estudiantes universitarios o historiadores.

Aunque hay que reconocer que sí que hubo leyes que, como mínimo, tuvieron en cuenta a los represaliados. Son leyes como la 37/1984, conocida como la ley de ‘militares de la República’ o la 18/1984 que equipara como años trabajados a efectos de la Seguridad Social todo aquel tiempo que la persona haya permanecido en prisión como consecuencia del franquismo. Esto comportó que muchas personas solicitaran la aplicación de la ley a su caso personal. Tal fue la magnitud de solicitudes que recibió el gobierno que se vio desbordado y como consecuencia surgieron iniciativas para acelerar el tiempo de tramitación de los expedientes y a la vez agilizar el cobro de las pensiones.

El silencio sobre la memoria de la guerra se hace patente el 18 de julio de 1986, cuando se cumplen 50 años del estallido de la Guerra Civil. Esa fecha tan señalada que cumplía medio

siglo 4 años después de que el PSOE empezara a gobernar en España en democracia no tuvo la atención que se merecía. Tal vez por no reabrir un debate entre ‘las dos Españas’ que se había intentado suturar desde la transición “no se hizo ningún acto oficial a manos del primer gobierno socialista en España después de la dictadura” (Sevillano, 2003: 301). La situación de silencio sobre el pasado que se vivía en 1986 se puede observar en este artículo publicado el 18 de julio de 1986 en el periódico ‘El País’:

La conmemoración del 50º aniversario de la guerra civil española podrá ser silenciada este año en España, pero no podrá ser ignorado. Una docena de nuevos libros sobre la guerra civil han hecho su aparición en el mercado. Los periódicos publican series sobre la guerra en sus ediciones dominicales. La televisión gubernamental prepara un programa sobre el tema para finales de año. El Gobierno, sin embargo, no ha planeado ninguna celebración para conmemorar el aniversario.

Pero este silencio u olvido lo rompió el propio PSOE durante las elecciones legislativas de 1993, cuando Felipe González recurrió a un discurso donde recordó el “pasado franquista de muchos dirigentes del Partido Popular para ganar unas elecciones que se daban perdidas de antemano” (Gálvez, 2006: 33). De este modo el Partido Socialista sacó a relucir el tema de ‘las dos Españas’ ahora en un contexto más estable; los socialistas estaban gobernando desde el inicio de la democracia, 1982, y no se habían tenido que enfrentar a problemas graves (a excepción de los casos de terrorismo, el atentado de ETA en Hipercor el 19 de junio de 1987 que causó la muerte a 21 personas e hirió a 45 marcó a la sociedad española de tal forma que algunos creyeron que podría suceder una rebelión militar y golpe de estado que podía conducir al país de nuevo a una dictadura).

A finales de 1996, aún estando Felipe González como presidente del Gobierno, se constituyó la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (AABI) que tenía como objetivo principal crear un centro de documentación que sirviera para preservar la memoria y a la vez dar a conocer las historias y vivencias de todos aquellos que participaron en la Guerra Civil española como voluntarios en las brigadas internacionales. El 26 de enero de 1996 el Congreso de los Diputados concedió la nacionalidad española a los brigadistas, pero para ello debían renunciar a la suya propia por lo que “el alcance de la concesión de la nacionalidad española a estos voluntarios, no obstante, quedó limitado en la práctica porque su aceptación suponía la perdida de pensiones, los seguros médicos y las ayudas sociales percibidas en sus países” (Sevillano, 2003:306). La mayoría de veteranos rechazaron la oferta por las pocas ventajas que

ofrecía. Esta medida de otorgación de la nacionalidad se señala en el Real Decreto del 19 de enero de 1996:

Es de justicia reconocer la labor en pro de la libertad y de la democracia llevada a cabo por los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales durante la guerra española de 1936 a 1939. Los supervivientes de la contienda merecen ver de un modo patente la gratitud de la nación y pare ello nada más justo que entender que se dan en ellos las circunstancias excepcionales previstas en el artículo 21 del Código Civil a los efectos de la concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza.

Años después, con la entrada en vigor de la Ley de la Memoria Histórica en 2007, se reconoció la nacionalidad española a los brigadistas por naturalización, es decir que no debían renunciar a la suya propia para obtener la española. En 2009 la embajada de España en Londres otorgó la nacionalidad a varios brigadistas. Estas medidas han sido muy criticadas, pues no se ha reconocido debidamente desde el gobierno a los brigadistas hasta más de treinta años después del fin del franquismo y por lo tanto casi 70 años después de la guerra civil, lo que significa que son muy pocos los brigadistas que seguían con vida.

1996-actualidad: resurgir de la memoria

El Partido Popular ganó las elecciones generales celebradas el 3 de marzo de 1996. Con José María Aznar como presidente cabía esperar que la memoria histórica quedara aún más silenciada, pero se produjo el efecto contrario como consecuencia de las diferentes reformas que introdujeron en varios ámbitos como la educación o la cultura. Según Pedro Ruiz Torres en ‘Los discursos de la memoria histórica en España’, el PP, al ganar las elecciones, hizo una serie de reformas que sin querer contribuyeron a la recuperación de la memoria histórica porque recordaban a aspectos del franquismo. Entre ellos hubo el apoyo entusiasta a la celebración del centenario de la muerte de Cánovas, el centenario del 98, así como el ‘Manifiesto de las Humanidades’ aprobado por el PP y que “fue definido por el periódico El Mundo como el exponente de una nueva reconquista para hacer frente al desmembramiento de España por los nacionalismos periféricos”(Ruiz, 2006:7).

Es decir, que el Partido Popular, al demostrar su afinidad a un pasado que se puede relacionar con el franquismo, contribuyó a que se volviera a hablar de las víctimas de la Guerra Civil y empezó así una etapa del ‘resurgir de la memoria’. Las acciones del PP se perciben especialmente durante su segunda legislatura (2000-2004) “en campos tan sensibles como el educativo, el histórico, el cultural y concretamente en las cuestiones relacionadas con las

víctimas del franquismo que generarían todo un conjunto de paralelismos históricos identificados con la dictadura franquista, que ayudaron al surgimiento de los movimientos sociales por la memoria" (Gálvez, 2006:34).

A partir de 1996 los medios de comunicación empiezan a tratar más el tema, surgen asociaciones importantes en torno a la memoria histórica y las víctimas y se publican estudios sobre el tema. Un ejemplo de ello es la película de 1996 'Libertarias', dirigida y escrita por Vicente Aranda. El audiovisual refleja una realidad de la Guerra Civil desde el punto de vista de mujeres anarcosindicalistas. Basada en la novela de Antonio Rabinad, la película se centra en un grupo de milicianas anarquistas de la asociación feminista del movimiento libertario español llamada Mujeres Libres que van al frente del Ebro.

En cuanto a los estudios que se publican destaca 'Memoria y olvido de la Guerra Civil' de Paloma Aguilar. Se trata de una investigación pionera en el tema y de gran referencia.

El 29 de octubre de 1997 se firma el convenio con el Ministerio de Educación y Cultura para la recuperación y traída a España de fondos documentales relacionados con la Guerra Civil y la creación del Archivo General de la Guerra Civil en 1999. Dicho archivo, de titularidad estatal, está integrado en el Centro Documental de la Memoria Histórica (creado posteriormente en junio de 2007). Situado en Salamanca, se creó a raíz de la Sección de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, la cual contenía documentos que los franquistas almacenaron para juzgar a los enemigos del bando republicano. Ahora se ha convertido en una gran fuente documental y ha servido para averiguar el pasado de muchos combatientes republicanos. Los archivos almacenados de la Guerra Civil y del franquismo, conocidos como 'los papeles de Salamanca', han generado durante años una polémica con la Generalitat de Catalunya que reclamaba que se le devolvieran aquellos documentos que fueron requisados a la Generalitat por el franquismo. En 1995 el PSOE, que aún presidía el gobierno y tras las palabras de Felipe González utilizadas en 1993 recordando el franquismo durante la campaña electoral, se mostró favorable a devolver los documentos a la Generalitat pero el triunfo del PP en las elecciones de 1996 acabó por zanjar el tema. En 2005 resurgió la discusión de la mano del Tripartit que pidió al gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero que aprobara la petición. En 2006 una pequeña parte del archivo fue trasladada a Barcelona.

En 1999 por primera vez en el Parlamento Español se discute una moción de condena del alzamiento del 18 de julio de 1936. Pero fue en 2002 cuando, después de 27 años de la muerte del dictador Franco, la oposición del gobierno logró que se condenara el golpe militar del 36. El

Partido Popular pactó con los grupos una resolución por la cual se condenaba el alzamiento y se reconocía moralmente a quienes habían padecido la represión de la dictadura. El gobierno también aceptó que aquellos ayuntamientos que estuvieran dispuestos con sus propios medios ayudaran a las familias de sus municipios a reabrir las fosas comunes para encontrar a sus familiares, pero estableciendo la condición de que esto no sirviera como pretexto o conllevara a revivir viejos rencores. Una frase que resume aquella jornada es la que pronunció Felipe Alcaraz de Izquierda Unida: 'Hay que olvidar el rencor, pero no la historia'. Los términos principales, aunque como después se observó no fueron suficientes, son los siguientes:

El Congreso de los Diputados reafirma una vez más el deber de nuestra sociedad democrática de proceder al reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la guerra civil española, así como de cuantos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista. Instamos a que cualquier iniciativa promovida por las familias de los afectados que se lleven a cabo en tal sentido, sobre todo en el ámbito local, reciba el apoyo de las instituciones, evitando en todo caso que sirva para reavivar viejas heridas o remover resabios de la confrontación civil.¹

Ese mismo año se celebró el Congreso Internacional 'La Guerra Civil. Sesenta años después' en el que Esperanza Aguirre del Partido Popular pronunció las palabras: "Unos acontecimientos que no deben caer en el olvido pero que se encuentran felizmente superados a través de ese instrumento de concordia que es nuestra Constitución y de la pujante realidad española de nuestros días, basada en la convivencia pacífica de todos los españoles y en la confianza en nuestro futuro". Haciendo patente que el gobierno no quería tratar más el tema y que se deseaba pasar página asegurando que el pasado se encontraba 'felizmente superado'. Algo que, como se comprobó en los años consecutivos, en los que surgieron asociaciones de la memoria histórica, se pidió la exhumación de las fosas comunes y se destapó el caso de los niños robados durante el franquismo entre otras cuestiones no estaba resuelto. Gran parte de la sociedad tenía aún la herida abierta y no le bastaba la paz que había reinado durante la democracia para subsanar la memoria del pasado doloroso.

Con la entrada del nuevo siglo surgieron asociaciones que tenían como objetivo preservar la memoria histórica y honrar a sus víctimas. Una de las más destacadas es la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) fundada en diciembre del 2000 por Emilio Silva,

¹ Recopilación de Normativa sobre la Memoria Histórica; Ministerio de Justicia.

Santiago Macías, Palma Granados y Jorge López. La Asociación surgió a partir de la iniciativa de Silva, que decidió abrir la fosa común en la que se encontraban los restos de su abuelo, militante de Izquierda Republicana asesinado junto con otros hombres en 1936 después de que los militares sublevados ocuparan Villafranca del Bierzo. Junto con los restos de su abuelo encontró otros doce cuerpos. El equipo fundó la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica e iniciaron proyectos para la exhumación de fosas comunes de la Guerra Civil, lo que produjo una ola social entre los familiares de las víctimas, que vieron la oportunidad de recuperar a los cuerpos de sus familiares asesinados. Las manifestaciones, las acciones y las exhumaciones provocaron que el problema 'saltara' a los medios de comunicación, haciéndose así más visible. Como se ha comentado antes, ante tal repercusión de las fosas comunes y de familiares que tras años de silencio ahora pedían que se recuperaran los cuerpos, en 2002 el gobierno 'aceptó' que los ayuntamientos ayudaran a sus vecinos a reabrir las fosas.

El 1 de junio de 2004 el Congreso de los Diputados aprobó la Proposición no de Ley sobre el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo mediante la cual se instaba al gobierno español a buscar una solución a las demandas que habían surgido en los últimos años. Se reclamaba al gobierno hacer un estudio de los daños ocasionados por la Guerra Civil y la represión que se produjo durante la dictadura, que se atendieran las propuestas de reparación moral, social y económica, que se emitiera un Proyecto de Ley de solidaridad conjuntamente con las víctimas y que se las reconociera. Finalmente se instaba a que el Proyecto incluyera una indemnización económica para los "fallecidos de forma violenta en la época de la transición a la democracia, a percibir de una sola vez, cuando el hecho causante se hubiera producido entre el 1 de enero de 1968 y el 6 de octubre de 1977" (Parlament de Catalunya, 2007:3). Para cumplir con la proposición de junio, el gobierno encomendó a la Vicepresidenta Primera del gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, la creación de una Comisión que estudiara la situación y redactara un proyecto de Ley. Por ello, mediante el decreto 1891/2004 se fundó la 'Comisión Intertrimestral para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo' que se dividió en varios grupos para hacer estudios sobre²:

² Lista de tareas extraída del 'Informe general de la comisión intertrimestral para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo', 2006.

1. Las medidas concretas de recuperación de la memoria personal y familiar, así como posibles actuaciones en torno a los símbolos de la dictadura.
2. Las cuestiones jurídicas relativas a la rehabilitación general e individual de las personas que fueron sometidas a procesos sin garantías.
3. Las solicitudes de devolución de los bienes y derechos que fueron incautados en virtud de la legislación excepcional dictada por el régimen franquista.
4. Los diversos problemas relacionados con los archivos (localización de fondos, garantía de su conservación, apertura a los interesados).
5. La situación de colectivos concretos especialmente afectados: niños de la guerra, exiliados, maquis.
6. Las cuestiones relativas a la localización de desaparecidos y las exhumaciones de restos humanos enterrados.
7. Las pensiones e indemnizaciones de ámbito estatal que tienen su origen en la Guerra Civil.

La Comisión Intertrimestral solicitó ayuda a las Comunidades Autónomas y a las Asociaciones para elaborar los estudios. La Comisión recibió a treinta y seis asociaciones que ofrecieron testimonios, opiniones y propuestas de la situación, así como demandas de algunos colectivos. Los estudios sirvieron para hacer un balance de la situación, aunque no sirvió para acabar de arreglar el problema. El trabajo realizado por la Comisión no conllevó a los resultados esperados y por ello en 2005 Esquerra Republicana de Catalunya e Izquierda Unida presentaron una proposición de ley para recuperar la memoria histórica.

En 2005 se trató bastante el tema de la memoria histórica por las exhumaciones que se habían estado reclamando durante los últimos cinco años y por los varios reportajes que se emitieron en televisión. Uno de ellos fue 'El convoy de los 927', de Ricard Belis y Montse Armengou, que se emitió en TV3. El reportaje explicaba la realidad de aquellos exiliados de la Guerra Civil que fueron a parar a campos de concentración franceses y que posteriormente fueron deportados al campo nazi de Mathausen, donde muchos españoles perdieron la vida y los que sobrevivieron quedaron marcados para siempre. A raíz del documental los autores publicaron un libro con el mismo nombre donde explican más al detalle la historia de estos exiliados. El preámbulo es un discurso del aquel entonces Presidente del Gobierno Jose Luis Rodríguez Zapatero: "Aún tenemos una deuda con la memoria de los miles de españoles que, tras luchar por defender un orden constitucional y democrático, acabaron por convertirse en víctimas de la barbarie nazi (...) Esta terrible condena se alargó, si cabe, aún más con el olvido. Por todo

eso los españoles tenemos una deuda con estos hombres y mujeres que sufrieron el peso de la derrota de una forma especialmente dura. Es necesario rescatar la memoria de las víctimas de los regímenes antidemocráticos, del franquismo, del fascismo y del nazismo. La amnistía no debe confundirse con la amnesia, el perdón con el olvido(...) La memoria es hoy la mejor forma de hacer justicia". Aunque muchos familiares y asociaciones coinciden que sus legislaturas podrían haber incidido más en la memoria histórica, o al menos de forma más eficaz, hay que reconocer que el PSOE rescató durante esos años un tema que había quedado prácticamente fuera de la política.

El año 2006 fue proclamado por el Congreso de los Diputados, con oposición del PP, como el 'Año de la memoria histórica' y el Gobierno puso sobre la mesa un proyecto de ley llamado '*Proyecto de ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*'. Finalmente, tras varias negociaciones, el 26 de diciembre del 2007 se aprobó la esperada Ley 52/2007, conocida como la '**Ley de Memoria Histórica**'. La ley tenía como objetivo principal impulsar medidas para que se pudieran hacer exhumaciones de las víctimas de la Guerra Civil sin las trabas con las que se estaban encontrando los familiares entre otras cuestiones. Las principales disposiciones de la ley son las siguientes:

- Juicios sumarios del franquismo. El preámbulo de ley garantiza que se podrán realizar revisiones de juicios y la Justicia no puede rechazar las peticiones como venía ocurriendo hasta entonces.
- Ayudas a las víctimas y familiares.
- Fosas comunes. Según la Ley el Estado debe ayudar a la localización e identificación de los restos de las víctimas que aún se encuentren desaparecidas en fosas comunes.
- Símbolos franquistas. Con la Ley de la Memoria histórica deben desaparecer todos los símbolos, escudos, placas, insignias y conmemoraciones que hagan referencia a la represión de la dictadura. Aunque en este punto hay una excepción: "La retirada no será de aplicación cuando [...] concurren razones artísticas, arquitectónicas, o artístico-religiosas protegidas por la ley".
- Valle de los Caídos. Se le aplica la misma normativa que a los lugares religiosos y de culto. Se prohíben actos políticos relacionados con la Guerra Civil y/o el franquismo.
- Nacionalidad Brigadistas Internacionales. Se les concede la nacionalidad española sin que tengan que renunciar a la suya.
- Nacionalidad para hijos y nietos de exiliados.

- Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. Se crea este centro integrado en el Archivo General de la Guerra Civil.

Pero, aunque parezca que la Ley de la Memoria Histórica pone solución a todos los problemas sobre el tema, la mayoría de asociaciones y muchos familiares la encontraron insuficiente e incluso en algunos sentidos perjudicial para la memoria histórica. La ley carece de efecto jurídico y se limita a describir como ‘injusticia’ todos los crímenes y daños cometidos. Aunque se proponen ayudas para las víctimas y familiares, como se ha podido observar a posteriori, eso no obliga al gobierno a que las indemnizaciones se lleven a cabo. También llama la atención que se haga diferencia entre las víctimas de 1939 a 1968 y las de 1968 a 1977. Todas ellas son víctimas de la represión de la dictadura y sin embargo las segundas reciben más compensaciones. Otra de las críticas más contundentes hacia la Ley es el hecho de que el objetivo principal sea la “rehabilitación moral y jurídica de las víctimas” y sin embargo no se condena al franquismo, tan sólo lo califica como ‘injusticia’. Uno de los puntos que ha sido más eficaz es el de la retirada de símbolos franquistas que aún quedaban por toda la geografía española, aunque es curioso, por decirlo de alguna manera, que el Valle de los Caídos permanezca intacto en 2015. Ese lugar, que es para muchos claramente un símbolo franquista y donde reposan más de 30.000 víctimas de la guerra, está inalterado y aunque no se puedan realizar en teoría actos políticos o de exaltación es cierto que el mausoleo del dictador que es prácticamente evidente un monumento para inmortalizar su poder y grandeza permanece allí con flores cada semana. Cabe destacar que precisamente la Ley de la Memoria Histórica ha servido de pretexto para algunos juzgados territoriales para frenar investigaciones sobre el franquismo, la mayoría tratándose de exhumaciones. Es decir, el gobierno presenta la ley como una solución a los problemas de los crímenes y que por lo tanto no son necesarias algunas de estas investigaciones judiciales. Algunas de las excusas para no investigar los crímenes es que ya existe una ley de Memoria Histórica de ‘reparación moral’ y que, por lo tanto, no hay necesidad de indagar más en ello, pues la reparación ya existe, y la segunda es que tanto las víctimas como los presuntos autores de los crímenes ya han fallecido y por lo tanto no se puede aplicar justicia. Son argumentos que lamentablemente se han puesto en práctica y han devaluado la ley.

Es decir, que tras años de espera de una ley que dignificara a las víctimas y favoreciera la investigación de los crímenes, las asociaciones, víctimas y familiares se encuentran decepcionadas por la aplicación de la normativa, así como por las múltiples carencias de la misma.

En referencia a la Ley de la Memoria Histórica se ha generalizado entre los expertos del tema, familiares y asociaciones la frase de 'España ni investiga ni deja investigar'.

2007 también es un año importante para la Memoria Histórica en Catalunya, porque con la ley 13/2007 se crea el Memorial Democràtic de Catalunya. En 2004, con el Decreto 2/2004, se inicia un proyecto de la mano del Departament de Relacions Institucionals i Participació y la Universitat Autònoma de Barcelona para desarrollar el anteproyecto de la creación del memorial que acaba materializándose en 2007. El Memorial Democràtic es una institución de la Generalitat de Catalunya y no tiene ningún vínculo con la política, la religión o cualquier ideología. La institución tiene como objetivo la recuperación, conmemoración y divulgación de la memoria histórica del período de 1931 a 1980. De acuerdo con el artículo 54 de l'Estatut, la Generalitat y otros poderes públicos de Catalunya deben velar por el conocimiento y mantenimiento de la memoria histórica de Catalunya como patrimonio colectivo que representa la resistencia y la lucha por los derechos y libertades democráticas. A través de una serie de acciones patrimoniales en localidades catalanas, el Memorial Democràtic contribuye a preservar la historia y recuperarla. Una de las acciones más trascendentales del Memorial es la educativa. La entidad, según la información de su página web, ofrece recursos y actividades a centros escolares para informar a los estudiantes sobre diferentes aspectos históricos, desde la II República hasta las elecciones democráticas. Gracias a estas actividades los estudiantes tienen la oportunidad de conocer la realidad de la memoria histórica de cerca, reflexionar sobre el tema y, sobre todo, tener un pensamiento crítico sobre el tema. Las actividades del memorial están dirigidas a docentes para que estos puedan trasmitir este conocimiento en sus aulas, pero también a alumnos de secundaria y bachiller, que ya empiezan a tener una madurez crítica y de pensamiento. Las 'lecciones' del memorial pueden trasmitirse, como ellos mismos apuntan, desde varias asignaturas, dado el carácter interdisciplinario del tema. Se puede abordar desde la perspectiva de sociales, historia, lengua catalana y literatura, educación para la ciudadanía, educación ética, filosofía, historia de la filosofía, resolución de conflictos y, obviamente, tutoría.

Son importantes las acciones que lleva a cabo el Memorial Democràtic, pues nos encontramos en un punto clave para la memoria histórica de nuestro país. Las víctimas de la Guerra ya escasean y por lo tanto se perderá su memoria oral e influencia más directa y la manera de hacer que esta historia esté presente en la sociedad es educando a las nuevas generaciones. Sobre la memoria histórica se repite continuamente la frase "nunca más" y que por ello se hace tanto hincapié en recuperar la memoria de las víctimas, pero si no se transmite esta

memoria a las nuevas generaciones a través de entidades especializadas, como es el caso del Memorial, inevitablemente queda bastante silenciada para los jóvenes que no lo han vivido tan de cerca.

En 2008 se celebraron elecciones generales y el actual Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que por aquél entonces era candidato número uno del PP, hizo unas declaraciones sobre la Ley de la Memoria Histórica asegurando que si el Partido Popular llegaba al poder “eliminaría todos los artículos de la *Ley de Memoria Histórica* que hablan de dar dinero público para recuperar el pasado. No daría ni un solo euro público a esos efectos.” (ABC, 2008). No ganó las elecciones de aquel año pero sí en 2011. Durante la primer año de mandato del PP, 2012, en el Gobierno redujeron las ayudas a la memoria histórica un 60%, lo que provocó la indignación de muchas asociaciones, y ya en 2013 se suspendieron definitivamente los presupuestos dedicados al tema, alegando que en tiempos de crisis no se podía mirar hacia el pasado sino hacia el futuro. Es decir, que la Ley de la Memoria Histórica se quedó sin fondos y difícilmente se pueden cumplir los puntos dictados en 2007. El gobierno del Partido Popular no sólo no subvenciona los temas de memoria, sino que tampoco da pie a que se solucionen conflictos ni que se aplique la normativa de la Ley de 2007. Uno de los múltiples ejemplos de ello es la petición que realizó el Defensor del Pueblo en mayo de 2013 al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (Comunidad de Madrid) para que renombrara la plaza del ‘Generalismo’ del municipio y el alcalde se negó.

A pesar de todas las trabas, durante estos últimos años muchos municipios se han movido por su cuenta para recordar a las víctimas del franquismo. Es el caso de Málaga, donde en 2014 se construyó un mausoleo para los restos de los fusilados durante la Guerra Civil.

Finalmente, cabe destacar que la ONU ha instado al gobierno a trabajar sobre la memoria histórica, pues se encuentra en un estado de precariedad alarmante. Analizaré este tema con más profundidad en el apartado 5.

Como se ha podido observar, la transición provocó un silencio que no se rompió hasta casi principios de siglo y la legislación deficiente junto con la actitud del último gobierno no ha contribuido a que se subsane el problema.

2.3. Legislación española y europea relacionada con la apología a las dictaduras

Europa ha vivido durante el s.XX varias dictaduras y al largo de los años con la entrada en la democracia de estos países, se elaboraron leyes que condenaban los actos cometidos durante los períodos de represión. Estados como Alemania o Italia han sido contundentes en estos aspectos, pero España no evolucionó del mismo modo. El historiador Francisco Sevillano explica por qué ha ocurrido esta diferencia entre España y otros países europeos: “En Alemania y en Italia, el nazismo y el fascismo fueron derrotados. En España, sin embargo, el franquismo no lo fue. El Estado franquista fue adaptándose a una nueva realidad resultado de una presión nacional e internacional” (Sevillano, 2003: 317).

En España, como ya se ha explicado anteriormente en el apartado 2, se aprobó en 2007 la Ley de la Memoria Histórica que califica de ‘injusticia’ los actos cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo, pero no de ‘crímenes’. Tal y como apunta la ONU, está más que demostrado que lo que ocurrió en España fue una atrocidad entre ciudadanos de un mismo país y es incomprensible como aún hoy en día hay centenares de fosas repartidas por todo el territorio que no han recibido el trato que se merecen. En Europa se han tomado medidas contra ciertas ideologías y movimientos que evoquen las fuerzas opresoras pertenecientes a los regímenes que tuvieron lugar en su país como medida necesaria para respetar a las víctimas y para evitar nuevos brotes de esta índole. El caso español carece de una legislación contundente que incrimine estos hechos, como queda demostrado en el Código Penal.

El artículo 18 del Código Penal determina que no se penaliza la apología del fascismo por sí misma, sino que se penalizarán aquellos actos de enaltecimiento de un crimen o de su autor. Es decir que el fascismo que se caracteriza por un pasado y unas ideas determinadas, aunque sea la ideología que ha provocado la muerte de miles de personas queda, a efectos prácticos, impune ante la ley. El artículo 510 sobre ‘los delitos de incitación al odio, discriminación o violencia’ remarca que para que un acto sea delito debe incitar directamente a cometer un crimen (es decir que de nuevo la ideología por sí sola no es delito). Finalmente, cabe destacar el artículo 607.2, que penaliza la difusión de ideas “que justifiquen los delitos de genocidio o pretendan la rehabilitación de regímenes o instituciones que amparen prácticas genocidas”. Hasta aquí se puede considerar pues que se castigan directamente las ideologías fascistas, pero para que este artículo se aplique se deben dar dos condiciones: la primera es que la difusión de ideas debe referirse a un genocidio real (por lo que la idea de genocidio no queda condenada directamente) y la segunda es que la difusión de estas ideas debe ser una incitación directa a cometer actos genocidas (lo cual es difícil de probar en muchos casos).

Alemania está mucho más avanzada en los casos de memoria histórica y penaliza directamente la muestra de ideologías fascistas, apología al nazismo, genocidio etc. El artículo 86 prohíbe la exhibición de símbolos fascistas. Algo que en España no había ocurrido durante toda la democracia y aún hoy en día se siguen retirando símbolos franquistas de las calles del país. Sin embargo, Alemania optó por erradicar y prohibir estos símbolos. En Alemania es delito enarbolar una bandera nazi o hacer el saludo del régimen de Hitler, aunque últimamente están surgiendo actos de grupos neonazis que están cogiendo fuerza a raíz de la crisis económica. Es interesante reproducir el artículo 86 del Código Penal alemán- el *Strafgesetzbuch*- porque resume en pocas líneas lo que reclaman muchos ciudadanos españoles para la ley de su país:

Será castigado con pena privativa de libertad de hasta tres años o con multa el que: 1º difunda en territorio nacional signos distintivos de uno de los partidos y asociaciones declarados inconstitucionales, o los emplee en una reunión o en escritos difundidos por él; 2º el que cree, conserve disponibles, importe o exporte objetos que exhiban o contengan los signos distintivos de este tipo, para la difusión y empleo en el territorio nacional o extranjero en la forma señalada en el apartado 1º. Signos distintivos en el sentido del apartado 1º serán, en particular, banderas, emblemas, uniformes, consignas y modos de saludar. También se considerarán signos distintivos en el sentido del apartado 1º aquéllos similares con los que puedan confundirse'. (Código Penal de Alemania).

El caso italiano es parecido al alemán, pues el artículo 4 de su Código Penal sentencia con pena de prisión y multa a todas aquellas personas que hagan apología del fascismo. Y se entiende como apología del fascismo el enaltecimiento o propaganda de la misma. De esta manera se prohíbe la reunificación del partido fascista o la existencia de partidos políticos de esta índole.

En Francia el artículo R645-1 del Código Penal condena "la muestra o exhibición de cualquier uniforme, insignia o emblema" de todas aquellas asociaciones y organizaciones que estén consideradas como criminales por el Estatuto del Tribunal Militar Internacional, entre las cuales se encuentra el partido nazi NSDAP. De esta forma, en Francia también está prohibida directamente la apología del nazismo.

Es decir, que en Alemania, Francia e Italia la apología al nazismo está directamente sancionada mientras en España no. De nuevo hay esas 'contradicciones' o 'suavidad de la ley' que no acaba de definirse sobre el tema. Mientras que otros países europeos califican de delito todas estas ideologías, España sigue sin ser clara.

La ‘actitud’ en algunos puntos permisiva de la ley española en referencia a las ideologías se ha entendido como un intento de establecer una balanza entre la libertad de expresión- de pensamiento- y los derechos humanos. La legislación española intenta penalizar los actos fascistas, pero teniendo en cuenta que en una democracia debe existir la libertad de expresión. El problema es que no puede tener lugar en una democracia la libertad de uniones fascistas que menoscaban en los derechos humanos de las personas (derecho a la vida) aunque sólo sea de palabra porque los derechos humanos, tal y como ha demostrado la historia reciente de Europa, deben estar por encima de todo.

2.4. Asociaciones españolas de memoria histórica

A partir de finales del s.XX y principios del XXI surgieron, como ya se ha mencionado en el apartado anterior, la mayoría de las asociaciones y memoriales en España en torno a la recuperación de la memoria histórica. Estas asociaciones, formadas normalmente por familiares de las víctimas, las propias víctimas e historiadores, han contribuido activamente a que se tomaran medidas en el país para honrar a los que sufrieron y hacer visible el problema.

Una de las asociaciones pioneras en este tema es la Associació Catalana d'Expresos Polítics (ACEP) fundada en Barcelona en 1975 y que tiene como finalidad reivindicar y luchar por la normalización de la memoria histórica centrándose en todas aquellas personas que estuvieron en prisión por motivos políticos, personas contrarias al régimen. Existen diferentes tipos de asociaciones según su objetivo principal, según Sergio Gálvez Biesca en *El proceso de la recuperación de la ‘memoria histórica’ en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria* 5 son las reivindicaciones comunes que pueden destacarse de estas asociaciones:

1. Promoción de las iniciativas institucionales en busca del reconocimiento y de la reparación moral, jurídica y económica a todas las víctimas de la Guerra Civil Española y del franquismo.
2. Anulación de todos los procedimientos judiciales realizados durante la dictadura franquista.
3. Búsqueda de una solución definitiva a la cuestión de las fosas comunes.
4. Eliminación de la nomenclatura y de la simbología franquista en calles, plazas y pueblos.

5. La propuesta de creación de un archivo de la CGE y de la dictadura en el que se deposite toda la documentación referida a la represión franquista.

Pero no todas las asociaciones actúan a nivel estatal. Algunas se ocupan del tema de la memoria histórica de su municipio o de un colectivo en concreto. Según el mismo autor estas asociaciones se pueden clasificar según:

1. Las asociaciones que abordan la Recuperación de la Memoria Histórica desde una perspectiva global. Como es el caso de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.
2. Las asociaciones centradas en la recuperación de la Memoria Histórica de determinados grupos de represaliados. Como por ejemplo l'Amical de Mathausen que se centra en aquellos españoles que fueron deportados al campo de concentración nazi de Mathausen y a otros campos.
3. Las asociaciones que trabajan sobre la conservación y el mantenimiento de determinados lugares de la memoria. Una de estas asociaciones es la Asociación de Pozos de Caudé.
4. Las asociaciones dedicadas al estudio y a la investigación de la historia de la II República y de la Guerra Civil. Tales como la Asociación Manuel Azaña.

Es comprensible que, dada la gran magnitud del problema sin resolver durante décadas, existan múltiples asociaciones, muchas de ellas centradas en casos concretos, para 'destapar' la historia y honrar a las víctimas. Muchas de estas asociaciones se crearon a raíz de las primeras exhumaciones de fosas comunes en España.

Aunque podría destacar múltiples entidades por su gran contribución a la recuperación de la memoria histórica se destacan a continuación las 5 asociaciones con más representación en la mayor parte del país:

1. La Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (1995).
2. El Archivo Guerra y Exilio (1997).
3. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (2001).
4. La Asociación de Descendientes del Exilio Español (2002).
5. El Foro por la Memoria (2002).

Cabe señalar que la mayor parte de las asociaciones de recuperación de la memoria histórica se concentran en las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña, Andalucía y Aragón. Esto se debe a que fueron las comunidades que más sufrieron las consecuencias de la guerra.

2.5. La memoria histórica española en la actualidad

Con la legislatura que empezó en 2011 con el Partido Popular al frente del gobierno la recuperación de la memoria histórica se ha visto resentida. Actualmente se encuentra en un momento difícil: por una parte está el hecho de que los últimos supervivientes de la Guerra Civil están muriendo, a lo que se le suma la pasividad del gobierno en torno a este tema y la crisis económica.

Tras la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica en 2007, la recuperación de dicha memoria no ha avanzado mucho. En 2008 el juez Garzón recogió información con el fin de elaborar un censo de fusilados, desaparecidos y enterrados en fosas comunes. El juez Garzón ha destacado por la investigación de las violaciones de derechos humanos como en el caso de la dictadura de Pinochet en Argentina. Pero la esperanza que muchos familiares tenían en él se vio frustrada cuando inhabilitaron al juez por otro caso, el caso Gurtel. Aunque Garzón fue sancionado por otro tema muchas personas creen, como la ex presidenta del Amical de Mathausen, Rosa Torán, que es precisamente porque tocó 'temas delicados' como el de las fosas el que lo puso en el foco de las miradas de muchos 'contrarios' que acabaron consiguiendo que no se investigara a fondo el tema de las víctimas.

Ya en 2008 Mariano Rajoy adelantó sus intenciones respecto a la recuperación de la memoria en una entrevista en la cual declaró que "Yo eliminaría todos los artículos de la ley de la memoria histórica que hablan de dar dinero público para recuperar el pasado [...] No daría ni un solo euro público a esos efectos" (20 Minutos, febrero 2008). Y efectivamente en cuanto el Partido Popular empezó a gobernar en 2011 tomó medidas. El primer año se recortaron las subvenciones y ayudas un 60% y el segundo año se eliminó por completo cualquier presupuesto económico por parte del estado destinado a la memoria histórica. El fin de las ayudas económicas es un problema grave para muchas asociaciones que tienen problemas para subsistir y ya no digamos para realizar actividades de recuperación de la historia. La situación crítica iniciada en 2012 con el PP conllevó a que en 2013 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) enviara a dos expertos del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas

sobre las Desapariciones Forzadas para evaluar la situación de la memoria histórica en España. Los dos expertos pidieron al gobierno español que investigara de inmediato la desaparición de más de 114.000 españoles y 30.000 niños robados durante la Guerra Civil y el franquismo. El Ejecutivo aseguró que lo tendría en cuenta pero hasta el momento como no hay una ley que le obligue no ha actuado al respecto.

Relacionado con la memoria y la dictadura, cabe destacar que en 2013 el PP se negó a considerar como delito la apología nazi. El 10 de octubre de 2013 el gobierno rechazó la moción propuesta por CIU que contaba con el apoyo del PSOE, UPyD, Esquerra Plural y UPN que pedía que fuera delito la apología al fascismo y al nazismo, así como su banalización y el negacionismo. Como el PP contaba con la mayoría parlamentaria desestimó la demanda tan solo con sus votos. Esta moción perseguía que se hiciera un cambio en el Código Penal español y que se equiparara más a los códigos penales de países como Alemania, Francia o Italia. Este fue otro motivo por el que la ONU se puso en alerta.

El posicionamiento negacionista del PP y el rechazo que ha manifestado ante la posibilidad de reparación de las víctimas del franquismo se puede observar en algunos discursos de sus políticos. El senador del PP Alejandro Muñoz-Alonso dijo estas palabras sobre la investigación de la ONU, “No hemos hecho comisión de la verdad ni falta que nos hace [...]. En las democracias no hay verdades oficiales, cada uno expone lo que le parece oportuno.” (Europa Press, diciembre 2014).

Pablo de Greiff, relator para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de la ONU analizó la situación de España durante 10 días, del 21 de enero al 3 de febrero de 2014. Ese mismo mes presentó un informe preliminar de la situación con la cual instaba al Estado a reinventar el Valle de los Caídos y anular la Ley de Amnistía de 1977 como objetivos inmediatos a cumplir. El representante de la ONU dijo al gobierno que debía incrementar los recursos destinados a las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, destacando que las decisiones que se deben tomar no pueden depender del “vaivén de los resultados electorales”, como ha sucedido hasta ahora, “No son asuntos de política partidista, de redimir programas políticos particulares, sino de principios y derechos generales que conciernen a todos” aclaró Greiff para Europa Press en febrero de 2014. Criticó duramente que siguiera vigente la Ley de Amnistía pues si en su momento cumplió con la función de ‘poner paz’ ahora se ha convertido en una ley de punto final que hace que los casos de las víctimas se archiven automáticamente y por lo tanto no lleguen a los jueces. De este modo no puede

darse justicia a las víctimas. Además de alertar que el Valle de los Caídos no es a efectos prácticos un lugar para recordar a las víctimas en la actualidad, “No hay nada en el sitio que proporcione algún tipo de información o señalización acerca de la forma en que fue construido y considero que merece reconsideración”, ha criticado la Ley de la Memoria Histórica aprobada en 2007 puesto que el gobierno no pone todo de su parte para que funcione y no es completa. Greiff presentó el informe completo sobre el tratamiento de las víctimas del franquismo el 10 de setiembre de 2014, destacando que tras reunirse con varios representantes políticos del país le había sorprendido que la mayoría tuvieran la idea de que o se aceptaba que el problema ya estaba solucionado o resurgirían odios subyacentes, lo cual sería correr un gran riesgo. A este informe le siguió el otro de Naciones Unidas, en el cual dos especialistas recorrieron Madrid, Catalunya, el País Vasco y Andalucía en setiembre de 2013 para comprobar las acciones de las autoridades para atender a las víctimas de familiares desparecidos, poniendo especial atención al tema de las fosas comunes. Comprobaron, como ya se esperaba, que el sistema es nefasto y destacaron que es increíble que a estas alturas España no haya puesto solución a la problemática ni haya atendido correctamente a las víctimas y familiares. La realidad es que España es el segundo país del mundo con más desaparecidos, solo por detrás de Camboya, y aunque después de los informes de las Naciones Unidas el Ministro Gallardón aclaró que “este gobierno nunca se sentirá tranquilo mientras exista una persona enterrada en la cuneta, da igual de qué bando sea en la guerra más incivil de las guerras que es la Guerra Civil, y sus familiares demanden su localización y entierro” lo cierto es que el gobierno ha ignorado por completo las advertencias de la ONU y no existe ninguna partida presupuestaria para exhumar fosas. Apenas tres meses más tarde, el 10 de diciembre del 2014, el PP rechazó una moción de propuesta del PNV apoyada por el resto de partidos para reanudar la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica y cumplir los puntos que Naciones Unidas estaba reclamando tras la presentación de sus informes.

Como se puede observar, el gobierno del PP no pretende colaborar en las tareas de recuperación de la memoria. Es por eso que las asociaciones y colectivos se ven forzados a buscar financiación externa para poder realizar sus tareas. Es el caso de la Asociación de la Memoria Histórica, que ha recibido en enero de 2015 un premio de 85.000 euros concedidos por los Archivos de la Brigada Abraham Lincoln. Este dinero permite que continúe abierto el laboratorio de Ponferrada, donde se identifica a los desparecidos.

2.6. Memoria histórica en los medios de comunicación españoles

Los medios de comunicación tienen un papel muy importante en la recuperación de la memoria histórica, ya que son la vía más directa para hacer llegar el mensaje al máximo número de personas. El impacto social que tiene la televisión lo ha convertido en un medio imprescindible para que la memoria histórica haya pasado del silencio a ser un tema 'público'. En este sentido, RTVE como televisión y radio pública del país cumple con una importante función pública que no la realizan otras cadenas privadas. RTVE ha supuesto una voz para la recuperación de la memoria, que prácticamente no tenía cabida en los medios de comunicación del país hasta principios de siglo XXI con motivo de las aperturas de las fosas comunes.

La memoria histórica, silenciada primero por la dictadura y después por la transición, ha encontrado su hueco en la sociedad a través de los medios. Las asociaciones, víctimas y familiares han podido expresar su testimonio y problemas gracias a noticias, reportajes y documentales con un gran alcance. "El impacto social y la repercusión en medios políticos y mediáticos que han tenido sus diferentes y variadas actuaciones, están permitiendo no sólo rescatar una memoria doblemente asesinada – físicamente por la dictadura y políticamente por la democracia- sino que además están devolviendo, y he aquí la cuestión más importante, la dignidad a miles de ciudadanos", explica Sergio Gálvez. (Gálvez, 2006, 45). Gracias a la televisión, los espectadores pueden no solo informarse sino 'educarse' sobre la memoria histórica y ver una realidad que ha sufrido y sufre el país.

En España, las televisiones que han tratado más el franquismo y la memoria histórica son las públicas. Un ejemplo de ello son TVE1, TVE2 y TV3. El canal público estatal y el canal público de Catalunya han plasmado este tema de diferentes formas: noticias, entrevistas, reportajes, documentales, películas y series.

Los canales privados españoles, en general, se limitan a tratar el tema puntualmente en los telenoticias y en algunos casos en los programas matinales como 'Espejo Público' de Antena 3. En los canales privados se observa que en el tema de la memoria histórica lo que más se ha tratado es el tema de los 'niños robados del franquismo'. Este tema, que se aleja un poco de lo que tenemos en mente como memoria histórica (represión, franquismo, víctimas asesinadas o encarceladas, exiliados...) tiene cabida en él, pues es precisamente durante esta época de dictadura que se llevan a cabo estos robos de bebés. El tema sigue el patrón del resto que

componen la memoria histórica. Durante años ha estado silenciado hasta que, gracias a la repercusión en medios de comunicación, especialmente en televisión, se ha convertido en vox populi y ha servido para que muchas madres reclamaran sus derechos y se investigara el asunto. La ‘morbosidad’ del asunto, el hecho de que robaran miles de niños recién nacidos a madres (muchas veces engañando a las mujeres haciéndolas creer que sus hijos estaban muertos) y que muchas madres sigan vivas y estén buscando a sus hijos ha provocado que se haya convertido en algo de interés para los telespectadores. Esta es una de las razones porque algunas televisiones privadas como Antena3 o Tele5 han incorporado el tema a sus parrillas.

La televisión pública de Catalunya, TV3, ha hecho una gran labor de recuperación de la memoria histórica a través de diferentes programas y ha sido pionera en tratar algunos aspectos a fondo. Es el caso de documentales como ‘los niños perdidos el franquismo (2002)’, ‘Las fosas del silencio’ (2003) o ‘El convoy de los 927’ (2004), todos ellos realizados por los periodistas Montse Armengou i Ricard Belis y emitidos en el programa ‘30 minuts’ de TV3. La memoria histórica también se ha tratado en TV3 en programas como Àgora con emisiones como ‘Guerra Civil: memòria o oblit?’, en Mil·lenium con ‘La memòria dels oblidats, la història silenciada’ o a Sense Ficció amb ‘Recuperat el Valle de los Caídos i novament desaparegut’ entre otros programas. Los informativos y los programas informativos matinales como ‘Els Matins de TV3’ también han tratado la memoria histórica habitualmente.

Memoria histórica en RTVE

La televisión pública española ha tenido un papel importante en la recuperación de la memoria histórica, aunque se puede observar que la mayoría de proyecciones en torno a este tema se dieron a partir de finales de los 90 y principios de siglo. RTVE ha hablado de la memoria histórica a través de diferentes formatos: reportajes, documentales, entrevistas, debates, noticias, series y películas, que han ayudado a recordar un pasado que durante la transición fue poco tratado en televisión. De Televisión española cabe destacar el papel que ha tenido La2 en Catalunya. La delegación en catalana del segundo canal de la tele pública española fue pionera en hacer programas sobre la memoria histórica. Tiene especial importancia el programa Línea 900 que al principio solo se emitía en Catalunya pero luego se incorporó a la programación para toda España. Estuvo en antena desde 1991 hasta 2007 y “ha abordado temas que recogen aspectos inéditos de la dictadura franquista y ha dado voz a los perdedores de la guerra” (López, 2008: 129). A partir del año 2000, el programa se centró especialmente en la Guerra Civil española i la posguerra. Algunos ejemplos de sus reportajes son ‘La sombra

del caudillo', que muestra los vestigios de la época franquista que aún quedaban en el año 2000 en España, el reportaje sobre la muerte de Federico García Lorca emitido en 2002, el reportaje '1943, el primer año del nodo' realizado en 2003 o 'La pesadilla de Castuera', en el que se muestra el campo de concentración para presos republicanos en Badajoz.

En La2 también destacan otros programas como 'Memòria Popular', en el que se analizan cuestiones históricas que habían vivido los testimonios invitados, la serie 'Maquis a Catalunya', o el programa 'Gran Angular', entre otros.

Los reportajes y documentales en el canal principal, La1, han sido más bien escasos. Destacan los reportajes emitidos en el programa Informe Semanal, que además se trata de un programa consolidado y con buena audiencia. Son reportajes cortos, de 10 a 15 minutos, en los que se acerca al espectador temas de actualidad pero con más profundidad que el telenoticias. Sobre la recuperación de la memoria histórica se han emitido reportajes de las fosas comunes, de los niños robados del franquismo, del exilio, de los desaparecidos de la guerra etc.

La web de RTVE (rtve.es) recoge bajo la etiqueta 'memoria histórica'³ todas aquellas publicaciones de la web que tienen que ver sobre el tema. Son entradas con noticias escritas, fotografías, vídeos de los informativos de televisión y audios de las diferentes emisoras de RTVE.

RTVE ha hecho una gran labor de transmisión de la historia española más actual a través de teleseries y películas. Estas series han contribuido a reflejar una realidad que ha sido poco tratada en los medios de una forma amena, haciendo uso de la ficción para contar el pasado. "La apuesta de Televisión Española por las series históricas de calidad [...] se ha convertido en una cierta seña de identidad, imagen de marca y posicionamiento en el mercado" (Palacio, M; Ciller,C; 2010: 42). La serie de referencia en este ámbito es 'Cuéntame cómo pasó', que desde 2001 hasta la actualidad, ha reflejado la realidad del fin del franquismo y la transición. La serie, aparte de centrarse en la vida de los personajes, refleja la situación política y social a partir de 1968 sin apenas tapujos, tratando el franquismo y la transición de una forma muy próxima y cotidiana con la que muchos espectadores se han visto reflejados. Otra de las series con bastante continuidad y buena audiencia es 'Amar en tiempos revueltos'. Esta serie, producida por DiagonalTV para La 1, se emitió desde 2005 hasta 2012 (pasando desde ese momento al

³ <http://www.rtve.es/noticias/memoria-historica/>

canal Antena 3 bajo el nombre ‘Amar es para siempre’) y está ambientada en los años de la Guerra Civil Española y el franquismo. Además de series de larga duración Televisión Española también ha emitido series puntuales como ‘14 de abril. La Republica’ emitida en 2011 con 13 capítulos y una media de share del 17%. La serie trató la vida de una familia prestigiosa madrileña y como vivieron el período de la II República. ‘Plaza de España’, también emitida en 2011 es una serie que refleja de forma cómica la Guerra Civil Española a través de la vida de un pueblo que ve como sus vecinos se dividen en dos bandos.

Se puede observar claramente que desde que el Partido Popular gobierna estas series se han eliminado de la programación, a excepción de ‘Cuéntame’. Algo que puede hacer sospechar que las influencias del PP dentro de RTVE han tenido algo que ver con la eliminación de espacios que hacen referencia al pasado histórico reciente del país.

TVE también ha colaborado en la producción de películas. Es el caso de ‘Las trece rosas’ realizada en 2007, que explica la historia real de trece jóvenes militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas que fueron detenidas y fusiladas un mes después de terminar la Guerra Civil Española.

Dentro de la programación de RTVE se pueden encontrar otros espacios, aparte de los ya mencionados, donde se ha tratado la memoria histórica. Es el caso de debates como el que se hizo en el programa ‘59 segundos’, en el que invitados como Manuel Fraga y Santiago Carrillo debatieron el tema de la memoria histórica española.

3. METODOLOGÍA

3.1. Objeto de estudio y objetivos

El objeto de estudio de la investigación son reportajes del programa Informe Semanal de Televisión Española. Se ha limitado el análisis a reportajes emitidos des de hace 10 años hasta la actualidad (abril 2015), aunque ello no implica que existan reportajes durante toda esa década. Los reportajes analizados son aquellos que traten sobre la memoria histórica referida a las víctimas de la Guerra Civil española y las posteriores consecuencias durante el periodo de posguerra y la democracia.

El reportaje es la modalidad de pieza periodística en la que se presentan estos audiovisuales de Informe Semanal. Según López de Solís⁴ un reportaje es:

Género audiovisual informativo, de una duración aproximada de entre 10 y 60 minutos, que refleja temas de interés social en el momento de su emisión, sean estos de actualidad (inmediata, cercana o permanente), biográficos, históricos o de efemérides, que se caracteriza por una pretendida objetividad y que contextualiza la actualidad a través de testimonios o historias concretas.

El pequeño o mediano reportaje, que es el utilizado en informe semanal, intenta profundizar más en temas de actualidad que suelen aparecer en los informativos. Estos contribuyen a visualizar un tema de actualidad o de importancia en un periodo de tiempo de 10 a 15 minutos. La brevedad de los reportajes de Informe Semanal es uno de los ganchos que tiene para que el espectador los visualice al completo (lo cual es más difícil con reportajes de más duración) pero cuenta con la limitación bastante ajustada de tiempo. En menos de un cuarto de hora deben explicar el tema con buenas fuentes e intentar no presentarlo superficialmente. El hecho de que este sea un programa consolidado y reconocido, tanto por la audiencia como por los diferentes premios que ha obtenido al largo de los años, hace que los reportajes tengan un mayor alcance y por lo tanto una mayor repercusión en la sociedad.

Informe Semanal empezó a emitirse el 31 de marzo de 1973 bajo el nombre 'Semanal informativo' y continua hasta la actualidad, son cuatro décadas de emisión continuada. El objetivo del programa Informe Semanal "no es resumir lo que ha pasado durante la semana, sino conseguir materiales propios y entrevistas en profundidad donde los entrevistados se atrevan a contar un poco más de lo que se ha contado en los informativos"⁵. El programa Informe Semanal, que se suele emitir los sábados por la noche tras el informativo, está compuesto de cuatro reportajes que tratan temas de actualidad y/o de suma importancia en aquel momento.

Objetivos

⁴ López de Solís, Iris; Tesis doctoral: El uso de la documentación audiovisual en programas informativos diarios de TVE, pg.61, Madrid, 2015.

⁵ López de Solís, Iris; Tesis doctoral: El uso de la documentación audiovisual en programas informativos diarios de TVE, pg. 117, Madrid, 2015.

El análisis de los reportajes de Informe Semanal referidos a la memoria histórica tiene varios objetivos:

El objetivo principal es:

- Observar cómo trata Informe Semanal el tema de la memoria histórica.

Otros objetivos que a su vez se incluyen en el primero son:

- Averiguar si los reportajes se centran en la parte más emotiva o no.
- Observar cual es el uso de las fuentes personales y de las imágenes.
- Observar si se alude al gobierno, tanto pasado como presente en el reportaje, en relación a la memoria histórica.
- Observar si hay algún tipo de posicionamiento.
- Detectar si hay un cambio en el contenido tras el cambio de gobierno de PP a PSOE.
- Y, en definitiva, observar si estos reportajes aportan una información bastante completa o no.

3.2. Justificación de la investigación

A partir de la primera exhumación de una fosa común realizada en el año 2.000 en Priaranza del Bierzo el tema de la memoria histórica de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo cogió fuerza en los medios de comunicación españoles. Durante los años de democracia hasta principios del s.XXI las víctimas y sus familiares tuvieron poca repercusión en los medios y en la esfera política en general. Tantos años de silencio han producido que en el panorama periodístico la memoria histórica haya sido en los últimos 15 años un tema 'a investigar'. Los primeros años de siglo han sido el resurgir de la memoria, con personas buscando los cuerpos de sus familiares, la creación de decenas de asociaciones de víctimas y de recuperación de la memoria histórica y especialmente han sido años donde por primera vez el gobierno se ha implicado en el asunto.

Conocer y no olvidar nuestro pasado es importante, para ello los medios de comunicación son una gran vía para mostrar e informar a la ciudadanía. Televisión Española, como el canal televisivo público de España, debe tratar la información con rigurosidad y neutralidad con el objetivo de informar a los telespectadores. Es por ello que es interesante observar cómo ha tratado la memoria histórica en un momento del 'resurgir de la memoria'.

Para este estudio se han visualizado todos los reportajes de Informe Semanal que traten sobre la memoria histórica comprendidos entre 2005-2015, una década, y se han seleccionado los que trataban el tema de la memoria histórica más directamente. Se parte del 2005 por dos razones, la primera es que el estudio pretende analizar los últimos diez años y la segunda es que Informe Semanal sólo pone a disposición online los reportajes emitidos a partir de ese año.

Durante los últimos dos años el gobierno gobernado por el Partido Popular ha recibido peticiones y sugerencias por parte de la ONU para que investigue los crímenes de guerra y ayude a recuperar los cuerpos de las víctimas. Es importante destacar esto pues la organización ha puntualizado en varios comunicados que la situación en España respecto a los miles de desparecidos es alarmante y que se debe actuar al respecto. Con esta investigación también se podrá visualizar, o no, si se da un tratamiento al tema durante estos años de gobierno del PP.

3.3. Hipótesis del trabajo

El estudio consta de varias hipótesis que están relacionadas con los objetivos mencionados anteriormente:

- Hipótesis principal: los reportajes de Informe Semanal se centran más en la parte sentimental de las víctimas y de sus familiares relegando a un segundo plano los aspectos gubernamentales y el pasado silenciado de los primeros años de democracia.
- Hipótesis secundaria 1: los reportajes aportan una información incompleta para comprender el trasfondo del problema.
- Hipótesis secundaria 2: los reportajes están influenciados por el partido que gobierna el estado en ese momento.

3.4 Composición de la muestra

La muestra recopila todos aquellos reportajes comprendidos entre 2005 y 2015 (a fecha de abril de 2015) que tratan sobre la memoria histórica. Son un total de 20 reportajes de los cuales se han seleccionado 10, los más relevantes. Como se observará en la tabla de la muestra

hay años en los que no se emite ningún reportaje sobre el tema, aún así se incluye el año en la tabla pues se pueden extraer conclusiones de ello.

Tabla 1. Composición de la muestra distribuida por años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nº de reportajes	1	5	1	2	1	5	2	1	0	0	0

Tabla 2. Composición de la muestra distribuida por subtemas.

Tema	Reportaje
Memoria histórica en general	<ul style="list-style-type: none"> -La Guerra Civil, hace 70 años (2006). - La Guerra Civil, hace 70 años. Escenarios de la Guerra (2006). - La Guerra Civil, hace 70 años. La Batalla de Madrid (2006). - Los años amargos (2009). - La vida en una maleta (2009). - Ni pan ni lumbre (2009). - La moral del convento (2010). -Cultura y barbarie en la posguerra (2010). - Los nombres de la memoria (2010). - La Guerra inacabada (2011). - División azul, perdedores de otra guerra (2011). - Guernica, tres horas que conmovieron al mundo (2012).
Fosas y desaparecidos	<ul style="list-style-type: none"> -Las fosas de la memoria (2007). -Los desaparecidos de la guerra civil (2008).
Valle de los Caídos	<ul style="list-style-type: none"> - El mausoleo del franquismo (2005). - ¿El valle de todos? (2010)
Brigadistas	<ul style="list-style-type: none"> -La Guerra Civil, hace 70 años. Brigadistas, la memoria antifascista (2006).
Personaje	<ul style="list-style-type: none"> -La Guerra Civil, hace 70 años. El crimen fue en Granada (2006).
Niños robados	<ul style="list-style-type: none"> -Los niños robados del franquismo reclaman su memoria (2008)
Exilio	<ul style="list-style-type: none"> -Exilio, esperanzas truncadas (2010).

Los reportajes que se han excluido son aquellos que son más bien estilo documental, donde se centra en la historia y apenas aparecen fuentes personales o directamente no aparecen.

A continuación se muestran los reportajes seleccionados para el análisis:

- El mausoleo del franquismo (2005)
- La Guerra Civil, hace 70 años. Memoria recuperada (2006)
- Las fosas de la memoria (2007)
- Los niños robados del franquismo reclaman su memoria (2008)
- Los desaparecidos de la Guerra Civil (2008)
- Los años amargos (2009)
- Los nombres de la memoria (2010)
- Exilio, esperanzas truncadas (2010)
- ¿El valle de todos? (2011)
- Garzón, un juez ante el Supremo (2012)

3.5 Criterios metodológicos

Para analizar en detalle los 10 reportajes se han transcritto completamente. En la transcripción se puede leer todo el audio, detallando los nombres y cargos de las fuentes personales, los minutos exactos de cada intervención y las imágenes que aparecen. A partir de la transcripción de los reportajes se han podido analizar los detalles con más detenimiento que con la simple visualización de los reportajes.

Tras la transcripción se completan unas fichas con la información relevante del reportaje, se trata de vaciar el audiovisual para encontrar respuesta a las preguntas e hipótesis formuladas anteriormente. La ficha del análisis es la siguiente:

Reportaje “X”:

Titulo: Fecha: 2005

A)

a.1) Resumen:

a.2) Estructura del reportaje:

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

C) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y tiempo

Aspectos a destacar de las declaraciones:

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

F) Conclusiones:

4. INVESTIGACIÓN DE CAMPO: ANÁLISIS DE LOS REPORTAJES

Reportaje 1:

Titulo: **El Mausoleo del Franquismo** Fecha: 2005

G)

a.1) Resumen: el reportaje da a conocer qué es el Valle de los Caídos y la problemática que existe. Se explica cómo se construyó, quienes fueron las personas que lo construyeron, y especialmente la simbología que sigue teniendo hoy en día relacionada como un monumento al franquismo y el hecho de que haya allí enterrados los cadáveres de republicanos sin el consentimiento de sus familias.

a.2) Estructura del reportaje:

Sigue un orden cronológico, empieza explicando la construcción del Valle de los Caídos, después el hecho de que Franco y víctimas de la guerra se enterraran allí para acabar con la simbología que tiene hoy en día y qué debe hacerse.

El reportaje combina voz en off con declaraciones de personas que aportan información y opinión sobre el tema. Empieza y acaba con una imagen del Valle de los Caídos, abriendo y cerrando así el tema. Tras las primeras imágenes se observa a un guía turístico que a la vez introduce al espectador en el tema como si estuviera visitando el Valle. La voz en off y las intervenciones en ocasiones son acompañadas de imágenes del Nodo para mostrar la construcción del lugar.

H) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

Sí. Del minuto 1:22 al 2:02 la voz en off contextualiza el tema:

“Casi todos saben que aquí están enterrados Francisco Franco y Primo de Rivera pero pocos conocen que en esta magna obra en la que trabajaron muchos presos se encuentran los restos de 34.000 muertos de la Guerra Civil. Muchos de ellos republicanos traídos sin el consentimiento de sus familiares. Para unos es mejor no reavivar polémicas, para otros hasta su nombre es un agravio. Algunas asociaciones y partidos claman porque este monumento deje de ser el gran símbolo franquista”.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

Se trata de un producto puramente informativo. Cuando la voz en off habla de sentimientos o emociones siempre los atribuye a las palabras de uno de las fuentes personales que aparecen.

Ejemplo 1: “él no quiere que se olvide que después sufrió treinta años de exilio”.

Ejemplo 2: “Como historiador reconoce que se ha exagerado el número de personas que murieron en la obra pero le indigna que la versión oficial hable solo de 14”.

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

Se repiten las palabras clave del tema pero dentro de la normalidad como son: presos, Valle de los Caídos, Cuelgamuros y Franco.

Cabe destacar que de las ocasiones en que se habla de presos o presos políticos aunque se sobrentiende que son del bando contrario al franquismo no se indica ni su procedencia (¿eran la mayoría de Madrid, Catalunya, Aragón?), ni sus afinidades políticas más allá de ser contrarios al régimen, ni cómo vivían en el campo tras su jornada laboral etc. Simplemente se habla de “presos”.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

Para relacionarlo con la problemática actual se recurre a un caso concreto, el de Carmen y Fausto que llevan buscando a sus familiares desde hace años. También se recurre a un encuentro de falangistas en el Valle de los Caídos para ilustrar que el lugar sigue siendo un sitio de peregrinaje para aferrarnos al régimen. Finalmente se cierra el reportaje con declaraciones de fuentes personales que explican su opinión sobre qué se debería hacer a partir de ese momento con el Valle de los Caídos.

El reportaje no hace referencia a decisiones políticas, leyes o debates. Tan sólo expone que:

“...algunas asociaciones y partidos han hecho ya diferentes propuestas para que se dé a este monumento otro significado. Algunos piden incluso que los restos de Franco y Jose Antonio salgan de allí. Otros, se conforman con que al menos se cuente la verdad de la historia”.

I) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y tiempo
Anselmo Álvarez	Abad del Valle de los Caídos	Defiende el carácter 'pacificador' del Valle.	3 1:23 min.
Santos Juliá	Historiador	El lugar es un monumento de los vencedores.	2 1:13 min.
Tario Rubio	Ex preso de Cuelgamuros	Fuente testimonial.	4 1:54 min.
Emilio Silva	Ass.Recuperación Memoria Histórica	No es un monumento de reconciliación.	2 0:49 seg.
Nicolás Sánchez	Historiador y ex preso	Fuente testimonial pero sin aportar experiencia.	2 1:11 min.
Carmen Sanz	Nieta de fusilado republicano	Quieren enterrar a sus familiares dignamente.	1 0:22 min.

Las fuentes personales además de aportar información sirven para enlazar los diferentes aspectos del tema. Como se puede observar, se utilizan 6 fuentes personales, 1 de ellas defiende el Valle de los Caídos como lugar pacificador mientras que los otros 5 no. El que tiene más peso es Tario, el ex preso, al que se le otorgan casi 2 minutos. Quien interviene menos es Carmen, nieta de republicano fusilado y fuente que aporta la problemática actual del tema.

J) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

Se combinan principalmente imágenes actuales del Valle de los Caídos con imágenes del Nodo (construcción del Valle e inauguración).

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

No se muestran imágenes emotivas. Son imágenes que ayudan a visualizar el Valle de los Caídos antes y ahora.

K) ¿Hay un posicionamiento claro?

No. El reportaje presenta los hechos tal como son sin caer en la subjetividad.

L) Conclusiones:

El reportaje utiliza varias fuentes y de diversa tipología para construir el discurso, da más peso a la fuente testimonial como es lógico. Aún así tiene carencias: apenas se explica la situación actual en la que se encuentra en tema en relación a la parte política, no se explica en ningún momento si el gobierno ha opinado sobre ello ni qué medidas o no medidas se han tomado desde la muerte de Franco. No hay más fuentes personales que defiendan el Valle, más allá del Abad.

Se hace un buen uso del tratamiento de las imágenes, se combinan actuales con antiguas. No se hace un uso excesivo de melodías ni se muestran imágenes emotivas. Se omite relacionarlo con la política actual y qué están haciendo los familiares para recuperar los cuerpos de los fallecidos, si hay asociaciones que se encargan de ello, etc.

Reportaje 2:

Titulo: **La Guerra Civil, hace 70 años. La memoria recuperada** Fecha: 2006

A)

a.1) Resumen: El reportaje aborda el tema de las fosas comunes donde se hallan sin identificar víctimas de la Guerra Civil. A través de historias reales aportadas por testimonios (familiares) se cuenta la realidad horrible de estas víctimas y la situación actual en la que asociaciones y familiares trabajan para desenterrarlos, identificarlos y dignificarlos.

a.2) Estructura del reportaje: el reportaje da importancia a las fuentes orales que cuentan historias personales. A raíz de esas historias concretas de familiares se tratan cada uno de los aspectos. La voz en off también destaca, da paso a las declaraciones y a la vez completa la información más general.

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

Sí. La voz en off contextualiza en varias ocasiones a lo largo del reportaje la situación. Como se puede observar del minuto 3:10 al 3:39:

“...en estos últimos 6 años la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y demás agrupaciones con los mismos fines han abierto ya un centenar de fosas de las que se han

exhumado cerca de un millar de cadáveres. En la actualidad existen más de 5.000 solicitudes para abrir nuevas fosas e intentar recuperar los restos de los 90.000 represaliados republicanos que, como mínimo, según los historiadores desparecieron como consecuencia de la Guerra Civil”.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

El reportaje combina el discurso más explicativo o informativo con el emotivo. El hecho de que las declaraciones de los familiares tengan mucho peso en el reportaje y que se trate un tema delicado pueden propiciar este tipo de discurso más emocional. La voz en off utiliza varios recursos, muchas veces acompañados de una melodía de fondo, con los que trata con delicadeza el tema:

Ejemplo 1: “Para ellos su memoria es su vida. Hijas, nietos, biznietos de aquellas víctimas se aferran a su memoria aunque les duela y luchan contra aquel que pretenda borrársela, herirla o mutilarla”.

Ejemplo 2: “La memoria de los desaparecidos, de los asesinados en aquella trágica contienda son semillas que hoy han germinado por la cosecha de la dignidad y la justicia”.

Y el reportaje acaba con un poema: Ejemplo 3: “Quiero escarbar la tierra con los dientes, quiero apartar la tierra parte a parte, a dentelladas secas y calientes, quiero mirar la tierra hasta encontrarte y besarte la noble calavera y des amordazarte y regresarte.”

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

No se ha hallado nada destacable. Se repiten las palabras clave del reportaje como son víctimas o fosas.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

En parte. El reportaje muestra como hay víctimas de familiares que están siendo testigos del levantamiento de fosas, se muestra como se analizan los restos en laboratorio, como se guardan etc. También se explica que estas fosas estan empezando a abrirse a principios de siglo:

“Una fosa que sólo pudo abrirse 64 años después por la tenaz búsqueda del nieto del militante de izquierda republicana Emilio Silva...”, “La recuperación de los huesos en marzo del 2000 animó a más personas a iniciar el mismo tipo de búsqueda durante décadas silenciada”.

Se explica que la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y otras agrupaciones han abierto muchas fosas. No se hace referencia a los pasos a seguir para conseguir que los casos se investiguen, que posicionamiento o acciones ha tenido y realizado el gobierno durante los últimos años y en la actualidad del momento del reportaje.

C) Declaraciones

En la clasificación de fuentes personales en esta ocasión se han agrupado a los familiares porque estos forman un gran bloque dentro del reportaje y todos ellos aportan su experiencia personal.

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y tiempo
Familiares de víctimas (9)	Familiares de víctimas	Historias de lo sucedido, búsqueda de los cuerpos en fosas.	9 familiares. 13 interven. 4:51 min.
Santiago Macías	As.Recuperación Memoria Histórica	La democracia está en deuda con las víctimas.	1 0:22 seg.
Ángel Olmedo	Historiador	Completa información de un hecho.	1 0:09 seg.
Javier Ortiz	Arqueólogo forense	Su experiencia como arqueólogo forense en este tema	2 0:38 seg.
Francisco Etxebarria	Profesor de Medicina Forense	Necesidad de abrir las fosas.	2 0:57 seg.

Las fuentes personales que cuentan el relato de su familia, sus sentimientos y su lucha por encontrar los cuerpos de sus seres queridos son las que tienen más peso, casi 5 minutos de reportaje. Las declaraciones se completan con otros expertos vinculados al tema como el miembro de la ARMH, el historiador, el arqueólogo y el profesor. Estos últimos aunque tienen

poco espacio discursivo aparecen en bastantes imágenes y se evidencia que gracias a sus entrevistas han construido parte del discurso de la voz en off.

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

Destacan las fotografías de víctimas y las fosas comunes. También aparecen paisajes, objetos cotidianos y un laboratorio donde clasifican los huesos.

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

Hay imágenes sobre lo que se está explicando en ese momento (fosas, huesos...). Pero también hay recursos que hacen hincapié en la parte más emotiva como es la grabación del interior de una casa abandonada que pertenecía a una familia que fue asesinada, las fotografías de los familiares, el beso final de la mujer a la fotografía de un familiar suyo etc. Aunque que sean emotivas no quiere decir que no sean explicativas, por la naturaleza del tema del reportaje se hace casi inevitable desvincular lo explicativo de lo emotivo.

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

No. En un momento también se habla de las víctimas del bando de derechas y aparece un familiar aportando su opinión. Se centra especialmente en víctimas humildes, familias, simples obreros.

F) Conclusiones:

Se trata de un reportaje que traslada al espectador el sentimiento de impotencia y dolor de los familiares de las víctimas. El reportaje presenta el tema con delicadeza pues está cargado de sentimientos de los afectados pero no cae en el simple documental basado en declaraciones emotivas.

Aunque sólo hacia apenas 6 años se habían empezado a realizar aperturas de las fosas en el reportaje no se explica realmente como ha sido este proceso. Así como tampoco se detalla el silencio que ha existido durante la democracia, qué pasos siguen los familiares que quieren rescatar los cuerpos de las víctimas ni cómo se ha pronunciado el gobierno ante este tema durante los últimos años y en la actualidad del momento del reportaje.

Reportaje 3:

Titulo: **Las fosas de la memoria** Fecha: **2007**

A)

a.1) Resumen: El reportaje trata el tema de la exhumación de las fosas comunes de víctimas de la Guerra Civil. Se enfoca des de las historias personales de varios familiares de las víctimas que reclaman recuperar los cuerpos de sus seres queridos. En el reportaje se puede observar cómo se realizan tareas de exhumación.

a.2) Estructura del reportaje: El reportaje tiene como hilo conductor las historias personales de las familias que van creando, con las declaraciones de expertos en el tema, el conjunto del reportaje. El reportaje empieza directamente con declaraciones de familiares afectados, son declaraciones más bien sentimentales y de carácter individual. También acaba con una historia muy sentimental pero que resume la idea principal del reportaje (desenterrar a las víctimas para darles un entierro digno y así cerrar heridas de familia):

“Cuando sacaron a mi padre le digo al Andrés: ¿Andrés yo puedo coger un hueso de mi padre para yo tenerlo? Yo ya no sé si me llevé del brazo o de la pierna pero me dio un hueso y yo lo abracé y lo besé. Y que nos creemos que esto está haciendo es abrir heridas... no... que yo quería ver a mi padre... es lo que quiero, que le den un entierro digno”.

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

Sí pero lo va haciendo gradualmente y a través de la voz en off y del Presidente de la Asociación Recuperación Memoria Histórica. Los primeros 3 minutos de reportaje están dedicados a declaraciones de familiares que cuentan sus historias personales en torno al tema. Del minuto 3:05 al 3:40 la voz en off explica brevemente que las personas anteriores que han aparecido en el reportaje son descendientes de estas víctimas y que se acaba de aprobar la Ley de la Memoria Histórica que ayudará a exhumar fosas. El contexto lo acaba de completar Emilio Silva, Presidente de la ARMH que resume perfectamente la esencia del problema que se trata:

“...miles de personas que han muerto lejos del lugar donde nacieron porque alguien les impidió vivir aquí porque pensaban distinto... Miles de mujeres que no tuvieron ningún derecho durante 40 años, miles de presos políticos, gente educada en la culpabilidad ante 4

décadas, castigada en la enseñanza por la iglesia... todo eso no se puede reducir a algo que haya que recordar en el hogar de una familia que lo ha padecido. El mejor homenaje y el mejor reconocimiento que se puede hacer a esa gente es que se sepa su historia”.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

El reportaje se centra bastante en las emociones. Las historias emotivas personales de las víctimas y sus familiares son el eje principal. La voz en off presenta la mayoría de estos casos testimoniales aunque lo hace de una forma objetiva, no introduce adjetivos que puedan subjetivar el discurso del periodista.

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

Entierro/sepultura, digno y fosas son algunas de las palabras más repetidas ya que son las principales del tema. En el reportaje también destacan los silencios de los familiares cuando buscan palabras para definir lo que quieren decir o silencios que expresan el dolor que sienten.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

Sí. En dos ocasiones el periodista, la voz en off, especifica que se ha aprobado la Ley de la Memoria Histórica.

En el minuto 3:10: “El pasado miércoles el congreso aprobó la Ley de la Memoria Histórica, una norma que condena el alzamiento, buscará la España que yace en las cunetas y declara ilegítimos los juicios franquistas”.

En el minuto 6:20: “La Ley de la Memoria Histórica realizará un mapa de las fosas comunes de España y el Estado asumirá el coste de las exhumaciones”.

C) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y minutos
Hijos y nietos de fusilados	Hijas de fusilados	Historia personal, necesidad de recuperar los cuerpos de víctimas.	3 4:22 min.
Emilio Silva	Pte.As. Recuperación	Necesidad de exhumaciones y	2

	Memoria Histórica	contexto general .	1:14 min.
Sebastián Fernández	Director de excavaciones	Dificultades tareas principal en la fosa.	1 0:13 seg.
Francisco Espinosa	Pte. Asociación contra el silencio y el olvido	Qué han encontrado en la fosa.	1 0:16 seg.
Aida Lorenzo	Asociación Familiares Represaliados	Petición al gobierno para que anule los juicios de guerra.	1 0:22 seg.

Se le da importancia a las declaraciones testimoniales de los familiares de las víctimas que en realidad, son las víctimas actuales según lo que se puede observar en el reportaje. No hay representantes del gobierno y las apariciones de cargos de asociaciones son breves.

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

Son imágenes de cementerios donde se hacen exhumaciones y cajas con restos para transportarlos, documentos de sentencias de muerte, paisajes donde se supone que hay fosas e imágenes del Nodo (discurso de Franco de la inauguración del Valle de los Caídos).

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

La mayoría de imágenes son explicativas, se muestran secuencias de aquello a que se hace referencia. Algunas de las personas que hablan a cámara aparecen en esos lugares y cuentan historias personales (padres que están en aquella fosa, por ejemplo), aunque esto no tiene necesariamente una connotación expresamente emotiva. Aunque el hilo conductor del reportaje sean las declaraciones que se centran en los sentimientos y recuerdos eso no se ve especialmente potenciado por las imágenes, hay un equilibrio.

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

No. El discurso de la voz en off es objetivo, presenta a las personas que intervienen, la situación y el contexto pero sin caer en valoraciones. El hecho de que tampoco se abuse de imágenes emotivas contribuye a la objetividad.

F) Conclusiones:

El reportaje utiliza principalmente fuentes testimoniales que trasladan al espectador el dolor e impotencia que sienten, se entiende que es para que se comprenda la importancia y la problemática de esta situación en la actualidad. Lo complementan con cortas intervenciones de representantes de asociaciones y grupos que pueden aportar información más formal.

Se vuelven a utilizar imágenes del Valle de los Caídos emitidas anteriormente en el reportaje “El Mausoleo del franquismo” (2005) e imágenes del Nodo (discurso de Franco en el Valle de los Caídos). No se explica en profundidad en qué situación se encuentra el Valle de los Caídos tras las reclamaciones de asociaciones.

El reportaje puntualiza en dos ocasiones que se acaba de aprobar la Ley de la Memoria Histórica pero tampoco explica en profundidad qué significa esta ley, no hay ningún representante del gobierno que declare en el reportaje sobre ella. Falta información al respecto ya que se supone que esto iba a cambiar la situación de las fosas comunes.

Aunque es un tema donde abundan los sentimientos el reportaje ha sabido mantener la neutralidad, ha encontrado el equilibrio combinando declaraciones más personales con imágenes no exageradamente emotivas.

Reportaje 4:

Titulo: **Los niños robados del franquismo reclaman su memoria** Fecha: 2008

A)

a.1) Resumen: El reportaje explica la situación que vivieron las madres presas y sus hijos durante la Guerra Civil i le franquismo. Los niños eran sustraídos de las madres a la edad de 3 años, los separan de sus madres. Estos niños van a parar a centros de auxilio social, muchos de ellos regentados por monjas, en los que se les criaba según las directrices del régimen. El reportaje también explica que hubo familias que enviaron a sus hijos al extranjero.

a.2) Estructura del reportaje: Combina las entradas de la voz en off con las declaraciones de datos y explicaciones que pueden aportar historiadores y expertos en el tema. El reportaje utiliza muchas imágenes de archivo de la época para ilustrar lo que se está contando. Son imágenes del Nodo en las que se puede ver niños en hospicios, haciendo la comunión etc. A todo ello se le suman los testimonios de primera mano que relatan la parte más emotiva.

El reportaje empieza con una explicación de una expresa y comadrona que vivió todo aquello, además de hacer una introducción al tema pone en situación de las víctimas al espectador.

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

Sí. Tras la primera intervención del reportaje, el de una comadrona que explica un poco el tema, el periodista a través de la voz en off lo resume en 50 segundos:

“Durante la larga posguerra española miles de niños, se habla de unos 10.000 fueron separados de sus madres, prisioneras políticas en las cárceles del franquismo. Sin certificados de nacimiento ni partidas de bautismo, todos los rastros se pierden en los hospicios de auxilio social y en instituciones religiosas. Siempre se habló en voz baja de estas desapariciones forzadas hasta que el juez Garzón las reflejó en su frustrado auto contra el franquismo pero la Audiencia Nacional no le ha reconocido competencia para juzgar estos crímenes, aunque avale a las familias el derecho de recuperar tanto a los adultos como a los niños que fueron robados en las cárceles”.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

Explicativo. El reportaje se apoya en las explicaciones de los historiadores que aportan datos objetivos. La parte más emotiva es la de los testimonios pero no se enfatiza demasiado, en su justa medida. Tal vez el ‘discurso’ más emotivo sea el cierre que realiza la voz en off, que aún así sigue siendo objetivo:

“Un dolor tan profundo no puede caer en el olvido, pero los niños que robó el franquismo ya son ancianos y no podrán aguardar mucho tiempo más a que las instituciones de la democracia reparen moralmente el daño que les causó la dictadura. Es la única esperanza que les cabe porque jamás podrán recuperar su identidad perdida ni la intimidad familiar que les arrebataron”.

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

Las palabras más usadas son presas, madres, hijos y auxilio social.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

Sí aunque no se especifica demasiado. La voz en off, el periodista, aclara que el juez Garzón ha reflejado estas desapariciones en un auto contra el franquismo pero que la Audiencia Nacional no lo ha reconocido valido. También se explica que estos crímenes de robos de niños han quedado impunes y se ha comenzado a hablar del tema 60 años después de que empezara a suceder. Finalmente la periodista e historiadora Montse Armengou destaca que por primera vez en España gracias a la actuación del juez Garzón se ha realizado una denuncia de la indefensión de las víctimas, una denuncia de la impunidad que “ha reinado durante todos estos años en la democracia española”.

C) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y minutos
Trinidad Gallego	Expresa y comadrona	Experiencia en el tema, lo que vio.	3 1:45 min.
Ricard Vinyes	Historiador	Situación de las cárceles.	5 3:00 min.
Miguel Rodríguez	Historiador	Leyes Franco para sustraer niños.	1 0:50 seg.
Montse Armengou	Periodista	Papel de la iglesia en el tema y situación actual.	2 1:03 min.
Carmen Pino	Hija	Experiencia	2 0:51 seg.
Antonia Rada	Hija	Experiencia	1 0:17 seg.

En este apartado también cabe destacar los discursos que se intercalan en las declaraciones. Son imágenes del Nodo que explican la vida ‘ideal’ de estos niños de ‘madres rojas’ que son ‘salvador por el régimen’. Ocupan gran parte del reportaje.

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

La mayoría de imágenes que se usan para ilustrar lo que los testimonios, historiadores y demás explican son imágenes del Nodo. Se trata de grabaciones de niños en lugares de auxilio social, niños emigrando en barcos, llegando a países extranjeros etc.

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

Son imágenes explicativas, sin ellas el discurso de las personas que intervienen quedaría pobre. Las imágenes son en si una fuente de información.

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

No. Aunque el reportaje se entiende en si como una defensa a las personas que perdieron a sus hijos y a esos propios hijos que se quedaron sin sus familias el periodista no utiliza un lenguaje que de pie a ello.

F) Conclusiones:

Se presenta un tema relacionado con la memoria histórica que no se ha tratado tanto, los niños del franquismo. Es un tema delicado que lo han abordado desde las declaraciones, dejando que la información fluyera a través de los expertos que han estudiado el tema y a través de las emociones de las víctimas. Como no se podían utilizar demasiadas ubicaciones actuales se ha acertado seleccionando fragmentos emitidos en el Nodo. Es un buen reportaje pero que aún así carece de una parte más informativa de cómo se encuentra el tema actualmente especialmente relacionado con la política.

Reportaje 5:

Titulo: **Los desaparecidos de la guerra civil** Fecha: 2008

A)

a.1) Resumen:

El reportaje trata el tema de las fosas comunes de víctimas de la Guerra Civil que hay por España y la necesidad de los familiares de la identificación de los cadáveres para darles un entierro digno y así cerrar de una vez por todas las heridas abiertas.

a.2) Estructura del reportaje:

En el caso de este reportaje la voz en off tiene un gran peso, es la que inicia y acaba la pieza. Aporta información importante que da paso a las declaraciones de expertos y afectados que lo completan.

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

Sí. A lo largo del reportaje se contextualiza el tema. Cabe destacar la segunda intervención de la voz en off, en el minuto 1:16:

“Sólo en el verano del 36 unas 20.000 personas fueron asesinadas sin que nadie registrara su muerte. Era sólo el inicio de una de las etapas más negras de la vida española. Despúes vendrían las incautaciones de bienes, los juicios sumarísimos y los expedientes. Ahora el juez Baltasar Garzón ha pedido que se elabore el primer censo de desaparecidos de la Guerra Civil y del franquismo”.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

Es un discurso explicativo además sustentado por expertos. Obviamente la parte más sentimental la aportan los familiares de las víctimas.

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

Se repiten las palabras principales: fosas, familiares, huesos, exhumación.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

Sí. Se especifica que el juez Baltasar Garzón está elaborando el primer censo de desparecidos de la Guerra Civil y del franquismo, que las familias siguen reclamando sus derechos 70 años después, “El lunes pasado distintas asociaciones de la memoria histórica entregaban en la Audiencia Nacional cajas, maletines y bolsas con más de 130.000 nombres de desparecidos”.

C) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y minutos
Julián Casanova	Catedrático Historia	Registro víctimas,	3

	Uni.Zaragoza	clero dignificado etc.	1:56 min
Nieves Galindo	Nieta de desaparecido	Anécdota.	1 0:14 seg.
Francisco González	Pte. Asoc. Memoria Histórica Granada	Dolor de los familiares.	1 0:08 seg.
Paqui Maqueda	Víctimas de Desapariciones Forzosas	Derecho de las víctimas.	1 0:11 seg.
José Antonio Martín Pallín	Magistrado Tribunal Supremo	Tema des del punto de vista jurídico.	2 0:58 seg.
Miguel Botella	Dir.Lab. Antropología Uni.Granada	Elementos técnicos de análisis de los restos.	1 0:45 seg.
Juan Manuel Lozano	Doctor en teología	Anécdota cementerio.	2 0:50 seg.
Alfonso Gullón	Catedrático Historia	Sobre la ley de amnistía.	1 0:27 seg.
José Antonio Lorente	Medicina Uni. Granada	Restos huesos.	1 0:19 seg.

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

Imágenes de documentos, archivos, restos óseos, cementerio, puerta Audiencia Nacional.

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

Son imágenes totalmente explicativas que ilustran sobre aquello que se está hablando.

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

Durante el reportaje no hay un posicionamiento definido pero en el cierre podemos observar que tiene un punto subjetivo: mientras las familias quieren recuperar a sus muertos, no porque tengan razón sino derecho. El tono de voz del periodista deja claro que apoyan al derecho de estos familiares.

F) Conclusiones:

Se trata de un reportaje bastante completo. Utiliza pocas fuentes testimoniales, de víctimas de familiares, pero se nutre de fuentes expertas y además variadas (historiadores, asociaciones, del laboratorio donde analizan los restos, magistrado del Tribunal Supremo...). Además aporta contextualización actual y en qué punto se encuentra el problema. Un gran punto a favor del reportaje es el hecho de contar con la opinión des de la perspectiva jurídica de José Antonio Martín Pallín.

Reportaje 6:

Titulo: **Los años amargos** Fecha: 2009

A)

a.1) Resumen: El reportaje trata la situación de los primeros años de la guerra civil, centrándose en las víctimas que acabaron en prisión, en los maquis y en los ciudadanos en general que vivían con el miedo constante.

a.2) Estructura del reportaje: La voz en off tiene un gran peso en la estructura, da pie a las explicaciones. También destacan las imágenes del Nodo que muestran la realidad que se explica.

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

El reportaje se centra en el pasado, en lo que se vivió en la posguerra y no tanto sus efectos en el presente.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

Es un discurso más bien explicativo, sustentado especialmente por las imágenes del Nodo y las aportaciones de los expertos que intervienen.

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

Se repiten palabras del tema como franquismo, víctimas, prisión.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

No. La única alusión la realiza Pallín, Magistrado del Tribunal Supremo, con las palabras: "La reparación es un acto de justicia, pero es que además mantener la impunidad es la mayor perversión que puede existir en un sistema jurídico".

C) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y minutos
Marcos Ana	Ex preso y poeta	Vida y muerte en la prisión.	3 1:10 min
José Antonio Martín Pallín	Magistrado Tribunal Supremo	Tema des del punto de vista jurídico.	3 1:57 min
Ricard Vinyes	Historiador	Información general del tema.	3 1:05 min
Andrés Sorel	Escritor	Miedo y ejecuciones.	2 0:57 seg.

El reportaje utiliza pocas fuentes, tan solo cuatro. La que tiene más duración es el Magistrado, con casi 2 minutos de intervención, lejos del 1:10 minuto que tiene el ex preso. Las fuentes aportan datos numéricos e históricos importantes, son fuentes bien documentadas.

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

Se utilizan bastantes imágenes, supuestamente del Nodo, en la que se aprecian presos, discursos de Franco y ciudadanos del momento para mostrar el ambiente en el que se vivía.

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

Son imágenes totalmente explicativas, algunas de ellas hay que interpretarlas pues son filmaciones franquistas que intentan explicar la realidad desde su punto de vista y no desde las víctimas.

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

No se distingue un posicionamiento. Aún así cabe puntualizar que el reportaje finaliza con una canción que puede aludir a los familiares de las víctimas y que de alguna manera podría ser un vínculo de afinidad hacia ello.

F) Conclusiones:

El reportaje es un audiovisual un tanto general sobre los primeros años del franquismo. Las fuentes expertas aportan una información valiosa que logra construir el relato junto con la voz en off. Es posible que en este caso el reportaje requiriera algún testimonio directo más o descendientes de aquél tiempo. El reportaje no relaciona el tema con las políticas actuales, es un punto negativo ya que precisamente en el año en que se emitió el reportaje, 2009, ya hacía dos años que se había establecido la Ley de la Memoria Histórica, hubiera sido interesante que se hubiese valorado esos dos años con el gobierno reconociendo a las víctimas. De nuevo en el reportaje se utilizan imágenes del Nodo y se vuelven a reciclar los instantes del Valle de los Caídos, tal como se mostraba en reportajes anteriores.

Reportaje 7:

Titulo: **Los nombres de la memoria** Fecha: 2010

A)

a.1) Resumen: El reportaje trata el tema de las exhumaciones de fosas comunes de la guerra civil. Los familiares quieren encontrar los cuerpos de sus seres queridos para enterrarlos con dignidad.

a.2) Estructura del reportaje:

El reportaje se va adentrando en el tema poco a poco, parte de un caso personal, acompañan a un familiar hasta el cementerio, explica su historia y a partir de ahí el reportaje se dispersa entre otras personas que también están buscando a sus familiares asesinados. Va de lo concreto a lo general. Las fuentes personales que han vivido el tema de cerca aportan una información que aunque sea su caso particular se puede extrapolar.

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

Sí pero poco a poco. Como lo hace a través de las experiencias de diferentes personas el contexto general se va explicando por partes. El contexto más claro que además explica la situación actual sucede en el minuto 7:09. Así lo cuenta la voz en off del periodista:

“El ministerio de justicia hace un mapa de fosas que contabiliza 2.000 en todo el territorio, de ellas apenas se han exhumado 200 porque el trabajo de localizar, excavar, recuperar en cada una de ellas es ingente. [...] El juez Garzón fue el primero que intentó abrir un proceso contra los crímenes del franquismo, [...] Pretendía hacer un listado de todos los desaparecidos en esta causa y así recabó de las asociaciones de memoria 130.000 nombres. Su retirada provisional del caso por una denuncia de la extrema derecha ha frenado la esperanza de los familiares”.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

Explicativo aunque los familiares de las víctimas son elementos que aportan emotividad.

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

Las palabras que más se repiten son las del tema, como exhumación, fosa y desaparecidos.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

Si, aunque no profundiza mucho en ello. Ver apartado b.1.

C) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y minutos
Luisa Gracia	Familiar de víctima	Sentimientos	1 0:25 seg.
Juan Alberto Belloch	Alcalde Zaragoza	Necesidad recuperar cuerpos e investigar	1 0:27 seg.
Julián Casanova	Catedrático Historia Uni. Zaragoza	Recuperar para hacer justicia y hacer tareas educativas.	3 1:17 seg.
Pedro Villasol	Ex administrador cementerio	Pruebas documentadas	1 0:24 seg.

		fusilamientos	
Emilio Silva	Pte. Asociación Recuperación Memoria Histórica	El estado debe implicarse y ayudarlos, no perjudicarlos.	2 0:58 seg.
Purificación Morandeira	Subsecretaria Ministerio de Justicia	El gobierno no puede asumir las tareas de exhumación.	1 0:30 seg.
Andrés Fernández	Arqueólogo	Posición cuerpos en fosa.	1 0:21 seg.
Francisco de la Torre	Alcalde de Málaga	Necesario recordar las víctimas.	1 0:40 seg.
Esther Cruces	Archivo Histórico Provincial de Málaga	Documentación fusilados.	1 0:40 seg.
Francisco Espinosa	As. Contra el Silencio y el Olvido (Málaga)	Quién tiene que encargarse de ello.	1 0:33 seg.
Samuel	Hijo de víctima	Sentimientos.	1 0:34 seg.

La mayoría de fuentes utilizadas son fuentes expertas, tan sólo hay dos familiares de víctimas directas que declaran por el hecho de ser víctimas, en este último caso se centran en la parte más emotiva del tema. Las fuentes expertas aportan mucha información. Un gran punto a favor del uso de fuentes del reportaje es que hay varias fuentes que reclaman que el gobierno se ocupe de las exhumaciones y tve incorpora la declaración de Morandeira, Subsecretaria del Gobierno, que explica por qué según la política estatal puede intervenir poco en este aspecto.

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

De un cementerio y sus placas conmemorativas a las víctimas, imágenes de archivo de un fusilamiento, imágenes de exhumación de fosa, Valle de los Caídos y de archivos.

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

Son imágenes explicativas y en algunos casos pretenden enfatizar lo que se está explicando, como es el caso del fusilamiento registrado.

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

No se puede identificar un posicionamiento claro durante el reportaje pero en el cierre las palabras del periodista denotan que la democracia está en deuda con las víctimas:

“Las flores han encontrado por fin un lugar donde posarse en la memoria, los familiares no hablan de rencor ni venganza, solo quieren recuperarlos y llevarlos junto a los suyos pero el tiempo pasa y muchos temen no estar para cuando un día este país decida cerrar para todos esa deuda de la democracia”.

F) Conclusiones:

El reportaje presenta la problemática de las fosas y de la memoria histórica des de las declaraciones más emotivas de las víctimas, entre las que se incluyen imágenes con planos detalle, archivos con nombres de víctimas e imágenes de fusilamientos, con declaraciones de expertos en el tema que construyen la narración. En esta ocasión Informe Semanal ha podido entrevistar a un representante del gobierno estatal que diera explicaciones sobre por qué no se trabaja más y se ayuda a los familiares de las víctimas. El hecho de que el reportaje se vaya adentrando en el espectador primero a través de las historias personales de las víctimas puede despertar el interés sobre el reportaje sin caer en el morbo y se puede observar que tras esta introducción el periodista aporta el contexto general y ya aparecen las fuentes expertas.

Reportaje 8:

Titulo: **Exilio, esperanzas truncadas** Fecha: 2010

A)

a.1) Resumen: El reportaje se centra en el exilio producido como consecuencia de la Guerra Civil Española. Trata diferentes aspectos del exilio: los campos de concentración franceses, la lucha de los españoles en la IIGM a favor de Francia, los exiliados en México y una breve alusión a Lorca.

a.2) Estructura del reportaje:

El reportaje aborda diferentes aspectos del exilio partiendo de las experiencias personales de varios exiliados o familiares que lo vivieron de primera mano. En ocasiones es más relevante la historia personal para el hilo del visual que las explicaciones del periodista.

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

Sí, a partir del minuto 2:08 hasta el minuto 4 la voz en off del periodista junto con Ángel Viñas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, explican qué fue el exilio y que consecuencias tuvo para todas las personas que lo vivieron.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

Hay un discurso bastante emotivo por el hecho de que las fuentes personales tienen un gran peso en el reportaje pero no es excesivo, no cae en la morbosidad. El reportaje es más bien una explicación de qué supuso emocionalmente, vivencialmente, para los exiliados este hecho que no tanto dar cifras o explicaciones políticas sobre el tema.

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

Las palabras que más se repiten son las clave como exilio, exiliados y Francia.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.? No.

C) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y minutos
José Martínez	Dirigente del PSOE en el exilio	Experiencia en el exilio.	3 1:12 min
Juan Montiel	Director del grupo de Teatro Iberia en el exilio	Experiencia en el exilio y qué significa para él.	3 1:42 min.
Carmen Tagüeña	Pta. Ateneo español de México	Exiliados Unión Soviética.	2 0:51 seg.
Ángel Viñas	Catedrático de la UCM	Qué es el exilio y el exilio en Francia.	2 1:00 min.
Francisco Folch	Capitán de artillería de antiaéreos exiliado en Toulouse	Experiencia en el exilio y lucha en la II GM.	2 0:52 min.
José Antonio Alonso	Tercera brigada de	Campos de concentración	2

	guerrilleros españoles	franceses y lucha IIGM.	0:45 seg.
Laura García Lorca	Hija de Francisco García Lorca	Testimonio.	1 0:29 seg.

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

Imágenes de archivo de personas cruzando la frontera en invierno del 1939 exiliándose, imágenes del campo de concentración de Argelers, imágenes de exiliados en un barco rumbo a América, niños exiliados en la Unión Soviética, exiliados trabajando en cantera, fusilados y exiliados en México. Esas son las imágenes principales. Se utilizan muchas imágenes de archivo.

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

Son imágenes claramente explicativas que muestran aquello que se está explicando.

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

No. Se explican los hechos tal cual sucedieron y apoyándose en los testimonios.

F) Conclusiones:

El reportaje se centra en las vivencias pasadas del exilio a través de experiencias personales que trasmiten la esencia y problemática del tema. Aunque se utilizan fuentes diversas no hay ninguna que represente al gobierno o a algún cargo político actual. Tampoco se hace referencia a cómo está la situación hoy en día ni hace referencia a cómo afectó la democracia a los exiliados, algo que es importante para entender por qué el exilio ha sido un trauma que no se ha solventado.

Reportaje 9:

Titulo: **¿El Valle de todos?** Fecha: 2011

A)

a.1) Resumen: El reportaje presenta qué es el Valle de los Caídos, cómo se construyó y la polémica actual existente sobre los cuerpos de víctimas enterrados allí sin el permiso de sus familiares y sin identificar.

a.2) Estructura del reportaje:

La voz en off tiene peso en el reportaje para contextualizar el tema y explicar la situación actual antes de que las fuentes aportan su opinión sobre ello. Otro aspecto importante son las imágenes del Nodo donde se muestra la construcción del lugar.

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

Sí. El reportaje contiene en si dos subtemas: la construcción del Valle de los Caídos y el problema actual de que hay familiares que quieren recuperar los cuerpos de las víctimas, las cuales están en su mayoría sin identificar. En los dos casos antes de adentrarse en el tema hay una explicación del periodista que contextualiza al espectador. Esto ocurre en el minuto 1:25 y en el 6:58.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

Se trata de un discurso explicativo en el que explica al espectador cómo se construyó el lugar y por qué hoy en día el Valle de los Caídos es motivo de polémica.

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

Las palabras que se repiten son las clave como víctimas, Valle de los Caídos y Cuelgamuros.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

Se explica en qué punto está el tema actualmente: hay familias que reclaman que se abran las fosas para encontrar a sus familiares y darles sepultura en otro lugar y hay familiares que no quieren. No se relaciona el tema con decisiones políticas actuales pero se explica que la 'comisión' tiene que decidir si es compatible que el Valle de los Caídos sea un lugar de reconciliación con la permanencia de los restos del dictador.

C) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y minutos
Andrés Iniesta	Ex preso republicano	Anécdota como preso trabajador en el Valle	2 0:53 seg.
Mari Luz Alonso	Mujer de ex preso	Vida de los presos en el Valle de los Caídos	3 2:06 min.
Queralt Solé	Historiadora	Valle como símbolo franquista	2 0:55 seg.
Luz Trujillo	Asociación Defensa Valle de los Caídos	Defensa del Valle y de no remover los restos de víctimas.	1 0:40 seg.
Silvia Navarro y Mercedes Abril	Agrupación Familiares Pro-Exhumación Republicanos del Valle	Defensa exhumación cuerpos para darles entierro familiar.	3 2:22 min.
Ramón Jáuregui	Ministro de la Presidencia	Transformar el Valle de los Caídos en memorial.	2 0:52 seg.

Las fuentes personales aportan información sobre la situación que vivían las víctimas en su momento y especialmente qué se reclama ahora. Es interesante observar que entre las declaraciones hay las de Luz Trujillo de la Asociación de Defensa del Valle de los Caídos que se contrapone a la opinión de la mayoría de fuentes, no de sólo este reportaje, si no de otros analizados. Esto da a evidenciar que no es tan fácil resolver el tema porque no sólo hay trabas políticas sino también entre ciudadanos.

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son:

Imágenes del Nodo de la construcción del Valle de los Caídos, documento donde se detalla cuánto costó (en pesetas) construir cada parte del Valle, imágenes actuales del Valle de los Caídos y archivos con nombres de víctimas.

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

Son imágenes explicativas, el reportaje en si está enfocado a explicar la problemática y no tanto a enfatizar la parte emotiva, aunque también la hay.

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

No. Precisamente el hecho de que se use una fuente que está en contra de las exhumaciones y no critica al Valle de los Caídos es un buen contrapunto a todas las demás fuentes que sí lo defienden.

F) Conclusiones:

El reportaje es un buen audiovisual que explica los orígenes del Valle de los Caídos, la problemática en la que intervienen los familiares y las posibles soluciones (como convertir el Valle de los Caídos en un memorial). Las imágenes del Nodo son un buen recurso que ilustran como era la construcción del lugar. El hecho de que se use una fuente personal que aporta una opinión contraria al resto da riqueza al reportaje y evidencia que el problema actual va más allá de las decisiones políticas. Este último es un asunto sobre el que no se trata, el periodista no menciona la Ley de la Memoria Histórica ni si el gobierno se ha pronunciado positivamente o negativamente sobre el Valle de los Caídos.

Reportaje 10:

Titulo: **Garzón, un juez ante el Supremo** Fecha: 2012

De este reportaje se ha analizado sólo una parte, la correspondiente al tema de la memoria histórica.

A)

a.1) Resumen: Es un fragmento del reportaje sobre Garzón. En el fragmento se explica que Garzón se enfrenta a un juicio porque Manos Limpias lo ha denunciado por querer investigar crímenes de la Guerra Civil Española. Así mismo también se presenta un caso personal de un hijo que busca el cuerpo de su padre fusilado para contextualizar el problema.

a.2) Estructura del reportaje: En el fragmento la voz en off del periodista da paso a las fuentes personales que declaran sobre el tema.

B) Discurso

b.1) ¿El reportaje pone en contexto al espectador?

Sí. La voz en off explica por qué Garzón debe declarar, del minuto 6:18 al 6:40, y cuál es la situación actual, en el minuto 7:01.

b.2) ¿Utiliza un discurso explicativo o hace hincapié en las emociones?

En el fragmento analizado se puede observar que es explicativo, con diferentes fuentes que aportan puntos de vista contrarios sobre el tema. El punto emotivo lo aporta el hijo de fusilado que aporta su historia pero un tiempo después y antes de que el reportaje se emitiera muere y hacen referencia a él en el mismo y en el hecho de que no podrá saber dónde estaba enterrado su padre.

b.3) ¿Hay palabras o estructuras que se repiten mucho o se enfatizan, hay palabras que se omiten?

Las palabras que se repiten son las del tema como Garzón y Tribunal Supremo.

b.4) ¿Se explica en qué situación se encuentra el tema en la actualidad y qué relación tiene con la política/ leyes etc.?

Si aunque se centra en el caso de Garzón y no se acaba de entender qué trabas son las que tienen los familiares de las víctimas.

C) Declaraciones

Nombre	Fuente	Información	Intervenciones y minutos
Miguel Bernand	Secretario General de Manos Limpias	El tema ya está cerrado.	1 0:20 seg.
Jesús Pueyo	Hijo de fusilado	Historia padre, quiere saber dónde está.	2 0:37 seg.
José María Ruiz	Abogado de Manos Limpias	En contra de Garzón.	1 0:32 seg.
Gonzalo Martínez-Fresneda	Abogado de Garzón	150mil desparecidos. Hay que investigar.	1 0:30 seg.

Las fuentes utilizadas muestran los dos tipos de opiniones o bandos que hay en este tema. Por una parte tenemos a Manos Limpias que intenta acabar con la investigación de las víctimas de

la Guerra Civil i del Franquismo y por otra parte están los familiares y el sector judicial que reclama este tipo de investigaciones.

D) Imagen

d.1) Las imágenes utilizadas son: Imágenes de Garzón caminando entre periodistas y cementerio donde se depositan flores a un monolito con nombres de víctimas.

d.2) ¿Son imágenes explicativas, emotivas...?

Las imágenes muestran aspectos sobre los que se está hablando en el reportaje.

E) ¿Hay un posicionamiento claro?

No. El reportaje usa diferentes fuentes opuestas entre ellas. Tal vez alguien pueda considerar que el hecho que se mencione al entrevistado fallecido, por las palabras que se utilizan, pueda ser un acto de posicionamiento pero personalmente no lo considero.

F) Conclusiones:

El fragmento del reportaje explica correctamente la problemática que tiene el juez Garzón entorno a este tema pero no se detalla demasiado el contexto. Al espectador le pueden surgir dudas como para qué sirve la Ley de la Memoria Histórica si no se puede atender a las peticiones de los familiares de las víctimas, por qué el tema genera tanta controversia como para que exista esta denuncia o si en otros países se ha juzgado a un juez por motivos como este. El hecho de que se utilicen fuentes que representan a los dos sectores diferentes de opinión del tema contribuye a que el espectador pueda tener una visión más completa de lo que es la problemática.

5. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN

El trabajo se ha centrado en averiguar cómo los reportajes de Informe Semanal de RTVE han tratado el tema de la memoria histórica de la Guerra Civil Española durante los últimos diez años. La memoria histórica empezó a tener relevancia a partir de principios del s.XXI, hace apenas 15 años, con las primeras exhumaciones de fosas comunes de víctimas de la guerra. Se trata de un tema que ha quedado silenciado por la dictadura y posteriormente por la democracia provocando que el conflicto siga latente en las víctimas, sus familias y en la sociedad. La violación de los derechos humanos, los dilemas éticos y morales, los diferentes puntos de vista que puede tener cada persona de ello y la actitud del gobierno frente son sólo algunos problemas que contribuyen a que la memoria histórica española más reciente sea un tema delicado de tratar por los medios de comunicación. El estudio realizado ha pretendido extraer conclusiones de cómo se ha tratado este tema des del canal principal de la televisión pública del país partiendo de varias hipótesis y objetivos.

El análisis de los reportajes de Informe Semanal que compone la muestra de este trabajo obliga a rechazar, aunque con matices, la hipótesis principal que se formulaba en el punto 3.3 de esta investigación. Dicha hipótesis afirmaba que dichos productos audiovisuales *se centran más en la parte sentimental de las víctimas y de sus familiares, relegando a un segundo plano los aspectos gubernamentales y el pasado silenciado de los primeros años de la democracia*. Así, se observa que la mayoría de los reportajes analizados se centran en la parte más informativa, a la vez que la voz en off del periodista siempre mantiene una posición objetiva. Para no centrarse en las emociones se recurre a las declaraciones de expertos que aportan información sobre el tema y a imágenes, muchas de ellas de archivo, como puede ser el caso de grabaciones del NODO en las que se puede ver lo que se está explicando. Pero tampoco se puede afirmar que son reportajes que no contienen emotividad. La esencia del tema hace inevitable que las personas afectadas que hablan ante cámara cuenten sus historias personales y transmitan el dolor y el trauma que eso produce. En mi opinión, no debemos tomarnos esto como un punto de vista expreso del reportaje sino como una forma de que el espectador comprenda por qué el tema que se trata es un problema y por qué afecta tanto a una parte de la sociedad. Aún así, como he explicado antes, los reportajes no se recrean en los sentimientos sino que tratan de hacer llegar el tema a la sociedad. La segunda parte de la hipótesis principal sí es correcta, los aspectos gubernamentales y el pasado silenciado de los primeros años de democracia quedan en un segundo plano. Esto es cierto en cuanto a que los reportajes carecen de explicaciones sobre cómo ha actuado el gobierno durante los años de democracia y

cómo está actuando ahora. Hay un vacío importante en las explicaciones y el espectador puede quedarse con muchas dudas. En ninguno de los reportajes se explica en profundidad que ha supuesto para los familiares y las víctimas los años de silencio de la democracia.

La primera hipótesis secundaria es que los reportajes aportan una información incompleta para comprender el trasfondo del problema. Se podría decir que esto es cierto en cuanto a que no queda clara la parte de historia política de la democracia ni como se ha actuado últimamente. En algunos reportajes se explica que se ha aprobado la Ley de la Memoria Histórica (2007) pero no se cuentan los antecedentes, que incluye esa ley ni qué sucede tras ella. Aún así cabe destacar que la información general es bastante completa ya que se utilizan diferentes recursos que logran construir un discurso narrativo rico en fuentes y elementos. Para ello se hace uso de fuentes personales que sirven en muchos casos no solo de testimonios sino de hilo conductor para llegar al fondo del problema, se utilizan fuentes expertas que ayudan a contextualizar la situación, imágenes de archivo que enriquecen aquello que se está explicando e imágenes actuales. Por lo tanto se puede confirmar que hay una parte que queda incompleta y es la que está más vinculada a la política tanto del pasado como la actual.

La segunda hipótesis secundaria apuntaba a que los reportajes están influenciados por el partido que gobierna en ese momento. Tras analizar los reportajes, considero que se puede decir que no hay una clara influencia de la política en el material en si. Aunque se puede afirmar que la política influye en Informe Semanal en el sentido que tras la entrada al gobierno del Partido Popular no ha habido más proyectos de hacer reportajes relacionados con la Memoria Histórica. Durante este periodo de tiempo España ha recibido inspecciones y advertencias de la ONU pidiendo que se investigaran los crímenes del franquismo y sin embargo esto no se ha tratado en Informe Semanal, lo cual es de extrañar si vemos que los años anteriores se había puesto bastante empeño en los temas de Memoria Histórica. Por lo que se puede considerar que, efectivamente, el gobierno ejerce influencia sobre RTVE y los periodistas se pueden encontrar ante un problema de libertad de expresión.

Uno de los objetivos de este estudio era observar qué uso se le daba a las fuentes personales y a las imágenes. Las fuentes personales son muy importantes en los reportajes pues son la parte más testimonial y a la vez la que puede aportar más explicaciones sobre el tema. Se hace un buen uso de la variedad de fuentes, combinando las víctimas y familiares con expertos (representantes de asociaciones, historiadores, arqueólogos etc.). Muchas veces se utiliza la historia de la propia fuente personal como hilo conductor del reportaje, para ir de lo más

concreto a lo general. Aunque aparecen diferentes tipos de personas en los reportajes que aportan información considero que los reportajes de Informe Semanal carecen de declaraciones de políticos o representantes del gobierno que expliquen la situación en la que se encuentra la memoria histórica dentro del panorama político actual, la posición que toma el partido político que gobierna el estado sobre el tema, que tienen que decir a las reclamaciones y peticiones de los ciudadanos que quieren recuperar los restos de sus familiares etc.

En cuanto a las imágenes utilizadas, nos encontramos con que se hace bastante uso de vídeos del NODO y de otros archivos para mostrar situaciones como la construcción del Valle de los Caídos o el exilio. Considero que este tipo de imágenes ayudan mucho al espectador a contextualizar el momento y a entender la situación, creo que es un aspecto muy positivo de este tipo de reportajes. A la vez estas imágenes las combinan con escenas actuales que nos transportan al presente.

Nos encontramos, pues, ante unos reportajes de buena calidad, que utilizan varias herramientas para hacer atractivo e informativo su contenido, que tienen fuentes personales variadas que aportan la información y transmiten al espectador cual es el problema. Pero si buscamos algo que indague más allá de lo que es la superficie del tema que se trata, ya sea el Valle de los Caídos, el exilio o las fosas comunes, entre otros, no encontramos una explicación clara de cómo deben actuar los familiares, que apoyo o no tienen por parte del gobierno, cómo se ha tratado este tema des del punto de vista político. Además en los reportajes no se explica con claridad qué es la nueva Ley de la Memoria Histórica.

Los problemas que tienen los familiares de las víctimas y por lo que luchan las organizaciones tiene su origen en las decisiones que vienen de los altos cargos. La solución a los problemas que presenta actualmente la memoria histórica de la Guerra Civil recae en el gobierno. Aunque el gobierno es un elemento fundamental en el tema casi no aparece en los reportajes analizados, no hay suficientes representantes políticos que den explicaciones de las acciones gubernamentales en dichos reportajes de Informe Semanal.

Tras analizar los reportajes, creo que TVE ha hecho una gran labor explicativa y, sobre todo, ha dado voz a la memoria histórica de la Guerra Civil que había estado prácticamente olvidada por los medios de comunicación durante los primeros años de la democracia española. Sin embargo, es necesario que se distancie del partido político que gobierna en ese momento no solo para escoger los temas de los reportajes, sino para poder ser críticos con ellos y así

ofrecer una información más completa que ponga al descubierto las trabas actuales para solucionar problemas como los que se han analizado en este estudio de Informe Semanal.

6. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes en papel

- AGUILAR, P. (1996). Memoria y olvido de la Guerra Civil española. Madrid. Alianza Editorial.
- AGUILAR, P. (2008). Políticas de la memoria y memorias de la política. Madrid. Alianza Editorial.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2005). España: poner fin al silencio y a la injusticia. Online.
- ARMENGOU, M, BELIS, R. (2005). El convoy de los 927. Barcelona. Editorial Plaza Janés.
- ARÓSTEGUI, J. (2009). La Ley de la Memoria Histórica: reparación e insatisfacción. Madrid. MECD.
- BALCELLS, A. (2008). Llocs de la memoria dels catalans. Barcelona. Editorial Proa.
- BENÍTEZ PALMA, E. (2006). La realidad y el deseo. La recuperación de la memoria histórica de la Guerra Civil y el franquismo.
- Código Penal alemán. Traductora: LÓPEZ DIAZ, C.
- Código Penal francés.
- GÁLVEZ BIESCA, S. (2012). El proceso de la recuperación de la 'memoria histórica' en España: una aproximación a los movimientos sociales por la memoria. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- LÓPEZ DE SOLÍS, I. (2015). Tesis doctoral: El uso de la documentación audiovisual en programas informativos diarios de TVE. Madrid.
- MINISTERIO DE DEFENSA. (2007). Ley de Memoria Histórica.
- MINISTERIO DE JUSTICIA. (2010). Recopilación de Normativa sobre memoria histórica.
- RODRIGO, J. (2008). Hasta la raíz: Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista. Madrid. Alianza Editorial.
- RUIZ TORRES, P. (2006). Los discursos de la memoria histórica en España. Valencia. Hispananova.

SEVILLANO CALERO, F. (1997). La estructura de la prensa diaria en España durante el franquismo. Alicante. Universidad de Alicante.

SEVILLANO CALERO, F. (2003-2012). La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática. Alicante. Universidad de Alicante.

YESTE, E. (2009). La transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: el olvido público de la guerra civil. Barcelona. Universidad Ramón Llull.

Fuentes electrónicas

20 MINUTOS. (2008). “Respetaré todo lo que diga el TC, pero no estoy de acuerdo con el derecho de adopción de los matrimonios gays”.

(<http://www.20minutos.es/noticia/346449/0/entrevista/Rajoy/elecciones/>).

ABC. (2008). Ni un euro público para las fosas de la guerra.

(http://www.abc.es/hemeroteca/historico-10-02-2008/abc/Nacional/ni-un-euro-publico-para-las-fosas-de-la-guerra_1641630358490.html).

EL DIARIO. (2014). La ley de memoria histórica se retrasa a 2015.

(http://www.eldiario.es/andalucia/ley-memoria-historica-retrasa_0_323018506.html).

EL MUNDO. (2014). La ONU pide reinventar el Valle de los Caídos y anular la Ley de Amnistía de 1977. (<http://www.elmundo.es/espagna/2014/02/03/52efab02268e3e0e358b4572.html>).

EL MUNDO. (2014). La ONU pide reinventar el Valle de los Caídos y anular la Ley de Amnistía de 1977. (<http://www.elmundo.es/espagna/2014/02/03/52efab02268e3e0e358b4572.html>).

EL PAÍS. (1986). 50º aniversario de la guerra civil española.

(http://elpais.com/diario/1986/07/18/opinion/522021601_850215.html).

ELPAÍS. (2014). El Gobierno esgrime la Ley de la memoria histórica para defenderse ante la ONU. (http://politica.elpais.com/politica/2014/09/10/actualidad/1410350684_616505.html).

EUROPA PRESS. (2008). Relator de la ONU pide más recursos para las víctimas del franquismo, reinventar el Valle de los Caídos y anular Ley Amnistía.

(<http://www.europapress.es/nacional/noticia-relator-onu-pide-mas-recursos-victimas-franquismo-reinventar-valle-caidos-anular-ley-amnistia-20140203164011.html>).

EUROPA PRESS. (2014). El PP rechaza tomar la Ley de Memoria Histórica y el reconocimiento de las víctimas del franquismo. (<http://www.europapress.es/nacional/noticia-pp-rechaza-retomar-ley-memoria-historica-reconocimiento-victimas-franquismo-20141210105135.html>).

RTVE. (2014). El relator de la ONU critica que el Estado no enjuicie los crímenes del franquismo. (<http://www.rtve.es/noticias/20140203/relator-onu-critica-estado-enjuicie-crimenes-del-franquismo/869740.shtml>).

7. ANEXOS

7. ANEXOS: TRANSCRIPCIONES DE LOS REPORTAJES ANALIZADOS

Reportaje 1: El mausoleo del franquismo (2005)

(Imagen: Bosque y Valle de los Caídos.)

Voz off: A 60 kilómetros de Madrid en medio de la Sierra del Guadarrama, en el paraje conocido como 'cuelgamuros' una gran cruz se eleva sobre el risco de la nava. Bajo ella hay una profunda cripta en la roca. (0:26-0:48 min.)

(Imagen: visitantes con un guía en el Valle de los Caídos)

Guía turístico del Valle: Todo lo que nos rodea es belleza y todo es naturaleza y en mitad de la nada. El trabajo del hombre. Pues bien, eso es lo que tenemos que aprovechar hoy: olvidarnos de los sentimientos encontrados y disfrutar de un trabajo bien hecho. Hay muchos símbolos, cada uno podrá escoger la idea que quiera, pero aquí hoy nos vamos a centrar en el trabajo del hombre, la ingeniería y la belleza. (0:51-1:21 min.)

(Imágenes: Interior del Valle de los Caídos, imágenes centradas en la arquitectura)

Voz off: Explicaciones como éstas son las que reciben los más de 400.000 turistas que visitan el Valle de los Caídos cada año. Casi todos saben que aquí están enterrados Francisco Franco y Primo de Rivera pero pocos conocen que en esta magna obra en la que trabajaron muchos presos se encuentran los restos de 34.000 muertos de la Guerra Civil. Muchos de ellos republicanos traídos sin el consentimiento de sus familiares. Para unos es mejor no reavivar polémicas, para otros hasta su nombre es un agravio. Algunas asociaciones y partidos claman porque este monumento deje de ser el gran símbolo franquista. (1:22-2:02 min).

Anselmo Álvarez, Abad del Valle de los Caídos: La primera idea que existió del poco de terminar la guerra fue la de levantar un monumento pero no a la memoria de los vencedores sino básicamente con la finalidad de poder recoger bajo la misma cúpula, bajo el mismo techo y bajo la misma oración común a todos los que habían muerto en la guerra como consecuencia de la propia guerra. (2:04-2:26 min)

Santos Juliá, historiador: Ese monumento nunca puede ser de reconciliación. Nunca puede desprenderse de su significado, nunca puede transformar su significado y convertirlo en un monumento de reconciliación. Ese es un monumento de los vencedores. Y no se programó ni se construyó como monumento de reconciliación porque los vencidos no pueden ver representada su causa en él. (2:27-2:52 min).

(Imágenes del Nodo sobre la construcción del Valle: voz en off del Nodo: a las víctimas del terror marxista durante la cruzada y a todos los que cayeron combatiendo se dedicaría el homenaje de la santa cruz del Valle de los Caídos. Así se iniciaron estas obras y se dio apertura en el interior de la montaña del hueco destinado a cripta). (2:53-3:24 min)

(Imágenes: Continúan las imágenes del Nodo sobre el Valle de los Caídos pero centradas en los obreros que hicieron el Valle, al final se sustituyen las imágenes en vídeo por fotografías).

Voz off: el 1 de abril de 1940, un año después de su victoria y en una España destrozada por la guerra Franco ponía en marcha su gran sueño: un mausoleo faraónico con unas dimensiones, dice su decreto de construcción, "acordes a la gran cruzada que desafíe el tiempo y el olvido". Como la mano de obra de la zona no era suficiente se recurrió a presos políticos. En los primeros años los prisioneros de guerra, o los defectos al régimen, fueron quienes sacaron con sus manos los 80.000 metros cúbicos de roca de la cripta, quienes levantaron la vadía y construyeron los 6 quilómetros de carretera. (3:25- 4:10 min).

(Imagen: hombre en un despacho de su casa, mira fotografías antiguas).

Tario Rubio, ex preso de Cuelgamuros: Este soy yo de cuando estaba en el batallón de trabajos forzados (muestra una fotografía). Este sargento es de lo peor que puede haber. Con este garrote que siempre llevaba cuando te descuidabas si en la formación, si no cantabas o si no estabas bastante firme con el garrote te daba por detrás. (4:14-4:34 min).

Voz off: Hasta su jubilación Tario Rubio ha sido taxista. Durante muchos años llevó un carné en el que figuraba como depurado y es que Dario a los 17 años se ofreció voluntario. Luchó y nos pide que lo recalquemos por el bando constitucional. Pasó por 9 cárceles y 4 campos de concentración. Después, le obligaron a cumplir el servicio militar en un batallón de trabajos forzados. Así, llegó a 'cuelgamuros'. (4:35- 5:03 min).

(Imagen: se combinan imágenes del hombre, Tario, con imágenes de archivo de obreros trabajando en el Valle de los Caídos).

Tario Rubio ex preso de Cuelgamuros: La tarea que nosotros teníamos era picar con un pico un metro cúbico de tierra y si salía piedra cargarlo y vaciarlo a 20 o 30 metros. Eso uno por la mañana y uno por la tarde. En los barrenos si había algún descuido de vigilantes meabamos dentro del agujero, así cuando metían la pólvora al mojarse muchos no explotaban. Unos medios que eran un poco tontos pero eso se hacía. (5:04-5:56 min).

(Imagen: Una fotografía antigua y despacho de Nicolás Sánchez).

Voz off: Nicolás Sánchez Albornoz nunca ha vuelto a querer pisar Cuelgamuros. En 1948 protagonizó junto a Manuel Lamana la fuga más famosa del campo. Su aventura ha sido recogida en novelas y en el cine pero él no quiere que se olvide que después sufrió treinta años de exilio. Como historiador reconoce que se ha exagerado el número de personas que murieron en la obra pero le indigna que la versión oficial hable solo de 14. (5:56 min- 6:24 min).

(Imagen: se combinan imágenes de Nicolás Sánchez e imágenes antiguas del Valle cuando se estaba construyendo).

Nicolás Sánchez, historiador y ex preso de Cuelgamuros: Yo había oído eso de los 14 muertos. Primero, serán los registrados y no tenemos ninguna garantía de que no se hayan dejado de registrar otros. Por otro lado lo que no aparece en ese listado son los que heridos, seguramente fueron evacuados a un hospital y murieron en el hospital. Además tampoco se dice cuenta la mortalidad por la insalubridad de esa actividad. (6:25-7:06 min).

(Imágenes: biblioteca de un monasterio, supuestamente del Valle de los Caídos).

Voz off: quienes siguen en el Valle no recuerdan aquellos años de la misma manera. El padre Anselmo Álvarez llegó en 1957. Fue uno de los fundadores de monasterio benedictino encargado del culto y de la escolanía. Hoy es su abad y al igual que la fundación Franco mantiene otra versión sobre las condiciones en las que trabajaron los presos. (7:07- 7:30 min)

(Imagen: se combinan imágenes del Abad en su despacho con videos de trabajadores del Valle de los Caídos).

Anselmo Álvarez, Abad del Valle de los Caídos: lo que se debe decir en primer lugar es que de manera habitual las personas, los presos que trabajaron aquí, lo hacían por iniciativa propia, por petición propia. Las condiciones laborales y de trabajo eran exactamente idénticas a todos los demás sitios y se les habría una cartilla en una cuenta de ahorros en el banco donde ellos mismos elegían. Se comentó en la prensa durante bastante tiempo como estas personas cuando llegaban a sus pueblos se convertían en las personas más pudientes porque eran los que tenían un ahorro más importante. Se compraban las mejores casas, las mejores fincas de la zona... habían tenido ese ahorro. (7:31-8:12 min)

(Imágenes: obreros en el Valle de los Caídos).

Voz off: en la España de 1940 según algunos historiadores había medio millón de presos en cárceles y campos de concentración. Para muchos salir a trabajar era, a pesar de todo, una oportunidad para huir del hacinamiento y redimir condena. No sólo fue el Valle de los Caídos, miles de presos trabajaron en la reconstrucción de pueblos e infraestructuras. Para las empresas eran mano de obra segura y más barata. Lo habitual era que el estado cobrase por ellos 10 pesetas con 50 al día. Los 50 céntimos se le ingresaban al preso en una cartilla, el resto lo recibía el estado que en algunos casos pasaba una pequeña ayuda a su familia. (8:14- 8:58 min).

Tario Rubio ex preso de Cuelgamuros: Si el preso era casado en zona nacional y por la iglesia, ¡ojo! ¡Zona nacional y por la iglesia! Porque los que se habían casado por la parte republicana no entraban. A la mujer le destinaban dos pesetas y luego si tenía hijos menores de edad también una peseta por cada hijo. (8:58-9:24 min).

Nicolás Sánchez, historiador y ex preso de Cuelgamuros: El negocio es el haber montado un servicio de trabajo forzado para hacer negocio y para poder financiar la cantidad de gente que tenía presa. Es decir, el asunto es que tener gente presa le salía gratis al estado, les sacaba dinero. Eso es lo aberrante del sistema. (9:25-9:49 min).

(Imagen: construcción del Valle de los Caídos y anuncio en prensa de 1958 sobre el traslado de caídos al Valle).

Voz off: las obras se prolongaron durante 19 años a pesar del empeño de Franco de que se hicieran en 5. Los arquitectos Muguruza y Méndez tuvieron que enfrentarse a grandes dificultades técnicas por las dimensiones de la cripta y por los 150 metros de altura que tiene la cruz. Sólo las esculturas de la base realizadas por Juan de Abalos pesan 20 mil toneladas. El 30 de mayo de 1958 con las obras ya casi finalizadas los periódicos recogían la ordenada a

gobernadores y alcaldes para trasladar allí a los caídos en la guerra sin distinción de bando siempre que fueran católicos. (9:40- 10:32 min).

(Imagen: se combinan imágenes de Emilio Silva e imágenes en vídeo de la inauguración del Valle de los Caídos).

Emilio Silva, de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica: En el año 1955 cuando España entra en las Naciones Unidas, Franco tiene que dar un giro político y yo creo que es cuando el monumento que se inaugura el 1 de abril de 1959 el tiene cuatro años de alguna manera para variar ese discurso. Aún así, el discurso de la inauguración del Valle de los Caídos el 1 de abril de 1959 es brutal para que alguien pueda decir que era un monumento dedicado a la reconciliación. (10:33- 10:57 min).

(Imagen: imágenes de la inauguración discurso del Valle de los Caídos combinadas con el audio del discurso que hizo Franco).

Franco: Mucho pueblo que España costó aquella gloriosa epopeya de nuestra liberación para que pueda ser olvidada. Pero la lucha del bien con el mal no termina por grande que sea su victoria. La antiespaña fue vencida y derrotada pero no está muerta. (10:59-11:17 min).

(Imagen: Valle de los Caídos en la actualidad).

Voz off: el día anterior los restos del fundador de la falange habían sido trasladados desde El Escorial. Su tumba permanece desde entonces en la parte frontal del altar. Al otro lado de la basílica otra fosa esperaría a Franco hasta su muerte en 1975. Sus nombres son los únicos que figuran en una lápida. El listado de los otros 34.000 muertos que fueron llevados al Valle a lo largo de varios años lo guardan los monjes en 19 ficheros y 3 grandes libros. El abad cree que incluso pueden ser más porque muchos restos traídos de fosas comunes no fueron identificados. Entre los que sí figuran con nombre está su propio padre. (11:18- 12:02 min)

Anselmo Álvarez, Abad del Valle de los Caídos: Hay un número muy aproximado de un lado y del otro lado y seguramente cuando se pueda hacer una investigación mucho más a fondo el resultado será con toda probabilidad que el número de los sepultados de la zona republicana supera al de los enterrados en la zona nacional. Entre otras cosas porque el mayor número de esas personas proceden de fosas comunes. (12:03-12:26 min).

(Imagen: mujer en el campo que señala hacia una zona donde hay víctimas enterradas).

Mujer: Los trajeron de Pajares en la madrugada hasta la cuneta aquí en un camión. Aquí los fusilaron. Luego posteriormente obligaron a un vecino del pueblo a trasladarlos en su carro hasta una tierra que hay por allá, allí en un pozo. Desde entonces esa tierra se llama 'la tierra de los muertos' (11:27-12:42 min).

Voz off: Carmen y Fausto llevan años buscando los restos de su abuelo y de su padre. Fusilados en el 36 junto a otros 5 vecinos de Pajares de Adaja, en Ávila. Hace dos años encontraron algunos huesos en un pozo de una localidad vecina. Pero la mayor parte de los restos, como ocurrió con otras fosas, fueron llevados en 1959 al Valle de los Caídos. Ahora pretenden recuperarlos y llevarlos al monumento que les ha levantado el pueblo. (12:43-13:16 min).

Fausto Canales, hijo de fusilado republicano: Para nosotros era un baldón. Realmente era un trauma y una expropiación. Y sigue siéndolo el saber que detrás de la capilla del sepulcro y dentro de la cripta y detrás de un cartelito estén caídos por dios y por España nuestros familiares no nos parece correcto y no vamos a cesar en nuestro empeño por recuperarlos. Nosotros podemos, y lo hemos hecho, y hemos dado muestras de perdonar pero olvidar no podemos olvidar. (13:17- 13:48 min).

Carmen Sanz, nieta de fusilado republicano: No tenemos que pedir a nadie perdón por lo que queremos hacer ni ocultar nuestros sentimientos porque las vivencias familiares que tengo son de miedo, de llanto, y creo que el miedo ese se quita cuando podamos verdaderamente traer con normalidad los restos desde el Valle de los Caídos al cementerio de nuestro pueblo. Ni más ni menos. (13:49- 14:11 min).

(Imágenes: acérrimos del régimen en el Valle de los Caídos con símbolos falangistas y franquistas, banderas, poniendo flores a la tumba de Franco...).

Voz off: Para muchos 30 años después de la muerte del dictador el Valle de los Caídos sigue siendo el gran símbolo franquista. El lugar donde algunos nostálgicos del régimen continúan rindiéndole homenaje como ocurrió hace unos días en su misa de aniversario. Por eso algunas asociaciones y partidos han hecho ya diferentes propuestas para que se dé a este monumento otro significado. Algunos piden incluso que los restos de Franco y Jose Antonio salgan de allí. Otros, se conforman con que al menos se cuente la verdad de la historia. (14:12-14:49 min).

Emilio Silva, de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica: se debe aprovechar y poner una exposición permanente en la nave central donde se explique exactamente qué es ese monumento, cómo se hizo, por qué se hizo y quién lo hizo. Y con respecto a los restos del dictador Francisco Franco y de José Antonio Primo de Rivera que se encuentran allí nosotros creemos que como el caso italiano por ejemplo deberían llevárselo sus familias a un cementerio privado. (14:50-15:15 min).

Tario Rubio ex preso de Cuelgamuros: tengo mis dudas, tengo el pro y el contra. Es decir, aquí está enterrado el criminal de nuestro país o porque si lo sacan... ¿dónde lo metemos? ¿lo destruimos? Destruimos la historia. (15:16- 15:30 min).

Santos Juliá, historiador: yo no movería a los muertos. Los muertos están ahí, enterrados y esa es parte de nuestra historia. Y Franco está enterrado ahí y ese monumento tiene ese significado y fue construido para eso. Y bueno, pues ahí la cuestión está en explicarlo. En que no sea un lugar de peregrinaje, que no sea un lugar de ir a reivindicar la memoria del que está allí muerto. Sino que se convierta realmente en un lugar de reconstrucción de la historia. La historia fue así (15:31-16:20 min).

(Imagen: acaba con una melodía e imagen principal del Valle de los Caídos).

Reportaje 2: La Guerra Civil, hace 70 años. Memoria recuperada (2006)

(Imagen: campo y planos de rostros, manos, persona caminando... de familiares de víctimas. Sonido: melodía triste).

Voz off: A veces la crueldad del destino resulta insaciable. Sólo los que sufrieron sus horrores tienen la autoridad moral para sentenciar sobre la superación del dolor de su pasado que la Guerra Civil marcó en sus vidas. Sólo ellos tienen la última palabra para superar el olvido, el amargo silencio, la triste ausencia que supuso la desaparición de sus seres queridos. Solo ellos saben que necesitan recuperar su memoria. Una memoria que yace entre huesos amontonados, bajo la tierra anónima de cunetas y caminos, de campos y tapias de cementerios. Solo ellos saben por qué hay que poner nombre y apellidos a las víctimas de aquél cruel destino. (0:25-1:15 min).

(Imagen: 15 segundos: titular acompañado de imágenes de rostros, calaveras medio enterradas etc. Con melodía tétrica).

(Imágenes: bosque y fotografía de una víctima. Melodía lenta).

Voz off: Los cuerpos de aquellos 13 asesinados por 4 falangistas con dos tiros en la nuca, yacían ocultos desde la madrugada del 16 de octubre de 1936 en una cuneta a la entrada de Priaranza del Bierzo, en León. No hubo acusación, ni juicio, ni posibilidad de despedirse de los suyos. Fueron enterrados en una fosa común en una fosa de caminos, bajo estos nogales. Una fosa que sólo pudo abrirse 64 años después por la tenaz búsqueda del nieto del militante de izquierda republicana Emilio Silva, uno de los 13 asesinados. (1:40- 2:25 min)

(Imágenes: de archivo, arqueólogos desenterrando huesos y familiares de las víctimas llorando mientras ven el 'desentierro').

Voz off: La recuperación de los huesos en marzo del 2000 animó a más personas a iniciar el mismo tipo de búsqueda durante décadas silenciada. (2:27-2:40 min).

Emilio Silva: A través de esos agujeros empezaron a llegar sus historias. La exhumación de una cuneta son la metáfora perfecta para esta gente. Al margen del lugar por el que circula la vida, la historia, la gente, y están bajo tierra. En el momento que esa tierra se abre empiezan a salir sus historias y de alguna manera esas historias llaman a otras historias. Eso ha pasado, de ahí se desencadenó todo lo que ocurrió después. (2:41-3:09 min).

(Imagen: de archivo, arqueólogos desenterrando huesos y familiares de las víctimas observando el 'desentierro')

Voz off: en estos últimos 6 años la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y demás agrupaciones con los mismos fines han abierto ya un centenar de fosas de las que se han exhumado cerca de un millar de cadáveres. En la actualidad existen más de 5.000 solicitudes para abrir nuevas fosas e intentar recuperar los restos de los 90.000 represaliados

republicanos que, como mínimo, según los historiadores desparecieron como consecuencia de la Guerra Civil. (3:10-3:39 min).

Santiago Macías, Asociación Recuperación Memoria Histórica: Creo que hoy en día aunque es demasiado tarde ya en algunos casos todavía estamos a tiempo de hacer algo por esta gente. Creo que ha pasado mucho tiempo y sobretodo hay una deuda que la democracia tiene con estos desaparecidos que en la mayoría de casos fueron asesinados precisamente por eso, por defender la democracia que hoy en día no les ha recompensado todavía. (3:40-4:02 min).

(Imagen: se limpia con agua unos restos óseos. 10segundos).

(Imagen: cementerio y fosa, una mujer mira la fosa).

Voz off: La historia de la Guerra Civil sigue arrastrando dolor porque continúa viva en la memoria de muchos españoles. Cada paseado, como se llama a los asesinados sin juicio, reclama su lugar en la memoria histórica de nuestro país y sus descendientes que se les dignifique. (4:12-4:31 min)

Mª Carmen España: Yo quiero saber el cráneo, ese cráneo, si corresponde mi abuelo y esos pies y esa columna si corresponden a mi abuelo. Y que esos restos son de mi abuelo. (4:32-4:39 min).

Mª Luz Martínez de Zabarte: Que yo si puedo entierre los huesos de mi padre en un panteón para que el día que yo vaya allí descance con él. ¿Eso es pedir algo? ¿Eso es querer hacer daño? ¿A quién le hago daño yo con eso? Yo creo que no le hago daño a nadie. (4:40-4:56 min)

Encarnación Ruiz Morgado: Muchas veces yo pienso ¿por qué mataron a mi madre? Si mi madre era una persona buenísima, todas las personas que la conocían y hablan de ella, como yo estoy hablando ahora mismo. (4:57-5:09 min).

(Imágenes: campo).

Voz off: Las incontables víctimas del golpe militar de 1936 no solo no tuvieron oportunidad de hablar entonces sino que fueron condenados a reprimir sus recuerdos ante la esperanza avara de sus opresores de que el tiempo acabaría borrando lo que los otros no debían conocer. Los testigos desaparecen con el paso del tiempo pero no sus testimonios que pueden ayudar a desvelar lo sucedido. Así ocurrió en Llerena, en la provincia de Badajoz cuando el 2 de setiembre de 1936 un cabrero vio como aquí, en el arroyo, a las afueras del pueblo un grupo de falangistas fusilaban a 30 personas, la mayoría jornaleros del pueblo y después quemaban los cadáveres en una fosa. (5:10- 6:00 min).

Ángel Olmedo, Historiador: Este cabrero cuando llega a su casa se lo cuenta impresionado a su padre y él le dice: una de las mujeres que han fusilado es tu madre. (6:00-6:09 min).

(Imágenes: arqueólogos desenterrando huesos).

Voz off: 70 años después uno de los cuerpos exhumados en la fosa de Llerena era el de María Morgado, conocida por despachar generosamente a los obreros en una tienda. Su hija Encarnación consiguió escapar cuando la fueron a buscar. (6:15-6:35 min).

Encarnación Ruiz Morgado: Me da mucho miedo todavía. Todavía tengo unas pesadillas de noche que vienen a por mi y yo salgo corriendo. Eso no se me quita a mi. Con eso me voy a morir. Con esas pesadillas y esas barbaridades. (6:37-6:54 min).

(Imágenes: huesos, fotos, objetos personales...).

Voz off: la memoria traumática de la contienda se fue instalando en la conciencia de muchos españoles envuelta en un tenebroso velo de silencio durante los 40 años de dictadura franquista. Pero el presente ha convertido el pasado reprimido en algo público. Lo que fue tabú y clandestino de pronto emerge, se normaliza, se libera. Se recupera la memoria a través de unos huesos y de unos simples objetos personales hallados junto a ellos en las fosas. (6:55-7:29 min).

Antonia Parra: Me encuentro bien, estoy ilusionada con esto. Ilusionada por hacerle justicia a mi padre, dignificar su nombre. Hablar no me da miedo ahora. No me da miedo de decir que estoy haciendo esto y lo hago y punto. (7:30-7:51 min).

(Imágenes: cementerio).

Voz off: Para ellos su memoria es su vida. Hijas, nietos , biznietos de aquellas víctimas se aferran a su memoria aunque les duela y luchan contra aquel que pretenda borrársela, herirla o mutilarla. A Manuel le mataron en este cementerio, tenía 29 años, cuando iba a ser fusilado le dijeron que marchara y cuando corría entre las tumbas y por la espalda acabaron con su vida. Su nieta Mari Carmen sabe que el que le disparó fue un falangista que se había criado con él. (7:52-8:35 min).

Mª Carmen España: Es como un vacío, algo que falta en casa. El abuelo que no abracé nunca. Yo siempre he escuchado a mi padre hablar del suyo a pesar de que cuando lo mataron tenía 3 años. Para mi estar trabajando y ver dónde está, estando aquí al pie de la fosa para mi es como llenar algo que me falta. Es una acción de justicia y dignidad. (8:36-9:05 min).

(Imagen: desentierro de fosa).

Voz off: En este cementerio de Puebla de Cazalla se cree que hay una fosa con los huesos de 137 jornaleros que jamás habían cogido un fusil. Se convirtieron en víctimas de una guerra de retaguardia. Solo se habían apuntado al censo obrero para combatir el paro forzoso de la zona y el hambre de sus familias. (9:06-9:35 min).

Antonio Cadenas Pareja: Sinceramente le digo que es mi sangre. No voy a parar hasta que encuentre algo. A veces por la noche despierto y creo que lo he encontrado y cuando veo que es mentira no puedo dormir pensando donde estarán mis abuelos. Su sangre esta corriendo por mi cuerpo y el no sé donde está. Eso me tiene a mi desmoralizado pero no pierdo la esperanza. (9:36-10:11 min).

(Imagen: lapida colectiva de un cementerio).

Voz off: En la provincia de Burgos los efectos del golpe militar del 36 fueron devastadores. Se han llegado a localizar 19 fosas y muchos de los esqueletos encontrados ya tienen nombres y

apellidos como consta en este monumento del cementerio de Aranda del Duero. (10:12-10:38 min).

(Imágenes: cajas donde se guardan restos).

Voz off: Voluntarios y familiares de asociaciones vinculadas al tema depositan en cajas los restos de 85 cuerpos exhumados. Parte de ellos aparecieron en el monte Costaján cuando comenzaron las obras de una urbanización. Aquí fue fusilado el abuelo de Jose Ignacio Casado, que como otros afectados ve con recelos el proyecto de ley sobre la recuperación de la memoria histórica. (10:39-11:10 min).

José Ignacio Casado: La ley nos deja nos deja muy desamparados porque no resuelve la mayoría de los problemas que nosotros planteamos. No se puede poner en régimen de igualdad a unas víctimas y a las otras. Lo que no hay duda es que todas son víctimas, todas fueron asesinadas, pero unos fueron dignificados durante el franquismo, están enterrados en cementerios. Las personas que nosotros buscamos están en montes, cunetas y en casos debajo de vertederos. (11:11-11:55 min).

Voz off: el padre de Mari Luz era un panadero de Vitoria afiliado al partido socialista y a la UGT. Tenía 39 años cuando en julio del 36 unos requetes se lo llevaron de su casa. Según lo que pudo saber la familia sus huesos yacen bajo el asfalto de la autopista A-1 y es muy probable que ahí permanezca. (11:55-12:26 min).

Mª Luz Martínez de Zabarte: Queremos dignificar la memoria de nuestros padres, nada más. No queremos perjudicar a nadie, pero que estén a nuestro lado, que nos ayuden, que no cierren los ojos y vivan la realidad. Que se den cuenta que aún estamos en nuestro sano juicio y que de lo poco que nos quede de vida tengamos esa satisfacción. Creo que se pide poco. (12:27-12:52 min).

Voz off: Cada fusilamiento, cada familia, cada vida, cuenta una historia diferente sobre la Guerra Civil que dividió en dos a España. En Paracuellos de Jarama se levantó este cementerio alrededor de las 7 fosas comunes que acogen a miles de fusilados por las milicias republicanas. Unos dicen que 4.000, otros 8.000. Entre ellos había bastantes religiosos, la hermandad de Mártires de Paracuellos de Jarama no ha creído oportuno aportar testimonios a este programa y ha preferido guardar silencio. Muy pocas fosas fusiladas por el bando republicano quedaban por recuperar tras la dictadura de Franco. Una apareció al norte de la provincia de Burgos. (12:53-13:48 min).

Olga Hernando Martínez: Si tenías suerte, entre comillas, y resulta que a tu padre se lo quitaban del medio los republicanos igual eras un poquito más afortunado que si eran los nacionales. Pero fue algo tan duro que no creo que hubiese unos vencedores y unos vencidos, creo que todos fueron víctimas. (13:48-14:16 min).

(Imágenes: objetos cotidianos antiguos).

Voz off: El abuelo de Olga se llamaba Aurelio Hernández Saiz. Trabajaba como oficial en el ayuntamiento del pueblo. La noche del 25 de diciembre de 1936 un grupo de milicianos republicanos llamaron a su puerta y se lo llevaron. No se volvió a saber nada más de él. Sus

restos fueron encontrados el 5 de abril de 2005 se encontraron sus restos en una fosa bajo la iglesia del pueblo. (14:16-14:50 min).

Javier Ortiz, arqueólogo forense: Creo que es la única fosa que ha aparecido con gente de derechas asesinada. Creo que tiene mucha importancia, de esa gente que nos insulta gratuitamente diciendo que solo sacamos los de un lado o que somos muy partidistas. Pero de repente aparece una fosa así y nosotros aunque podamos tener nuestras ideas prestamos nuestra ayuda y colaboración. (14:51-15:16 min).

(Imágenes: hombre tiene en su garaje cajas con restos encontrados en fosas).

Voz off: La tarea de recuperar la identidad de los desparecidos depende de la buena voluntad de asociaciones, familiares, voluntarios y técnicos que con su propio esfuerzo y de forma altruista sacan adelante un trabajo complicado en situaciones precarias. (15:17-15:40 min).

Voz off: El arqueólogo Javier Ortiz, en su día libre traslada de su garaje hasta el laboratorio forense de la universidad de San Sebastián los restos en cajas de una exhumación realizada en la localidad gallega de Aspontes. (15:40-16:00 min).

Javier Ortiz, arqueólogo forense: Esto es algo muy cercano. Es algo que en el fondo duele, sobre todo cuando vas a una fosa y encuentras los restos y la familia te enseña una foto. Entonces a esos restos ya les pones unos nombres, apellidos, una imagen. Entonces ya es algo tuya. Muchas familias me lo han dicho: mi abuelo es tan mío como tuyo. (16:01-16:24 min).

(Imágenes: huesos en laboratorio).

Voz off: Para que estos huesos consigan llegar al laboratorio para su identificación a tenido que producirse un laborioso proceso. Basados en testimonios e informes los familiares han solicitado al ayuntamiento la apertura de la fosa. Posteriormente se forman equipos de voluntarios, estudiantes y técnicos que realizan la exhumación. Tiempo después llegan al laboratorio, generalmente cedido por universidades y aquí con un trabajo minucioso se elabora un informe técnico. (16:24-17:02 min).

Francisco Etxebarria, Profesor de Medicina Forense: No podemos dejar que esto se resuelva en el futuro porque hay personas mayores que se entrevistan en la actualidad o no se les va a poder entrevistar nunca. Hay lugares de fosas que se pueden desbaratar por la construcción de una carretera, hay que hacer un censo de las fosas, es una cuestión necesaria. Nosotros quizás podamos hacer las cosas mejor en el futuro pero no habrá nadie a fecha de hoy que quiera hacerlas mejor. (17:03-17:30 min).

Voz off: Francisco Etxeberria ha estado presente en numerosas exhumaciones en diferentes lugares de España. Ha identificado a muchos desparecidos de la Guerra Civil. Se ha convertido en un personaje imprescindible en este terreno. (17:30-17:48 min).

Francisco Etxebarria, Profesor de Medicina Forense: Yo creo que esto cierra las heridas frente a algunos, sobre todo políticos, que dicen que esto reabre heridas, esto no las reabre en absoluto. Está probando que en algunas localidades muy pequeñas la posibilidad de haberse

enfrentado a este problema ha servido precisamente para que haya más comprensión y nadie ha pedido tras la localización de una fosa una venganza. (17:49-18:19 min).

(Imágenes: el interior de una casa abandonada, el bosque, el cementerio).

Voz off: Estos huesos pertenecen a Manuel Ramos Fernández, teniente alcalde y afiliado al sindicato obrero en Aspontes. En 1936 vivía en esta casa en la aldea de Asbarosas. Una mañana llegaron unos falangistas que le dispararon y a uno de sus hijos le quebraron la cabeza a culatazos. Ambos quedaron moribundos. Por la noche volvieron más, hasta 18 hombres para rematarlos. Se llevaron a su esposa y a un hijo atados a un carro de bueyes que trasportaba los dos cadáveres. Tras recorrer 5 kilómetros por el monte llegaron al cementerio y el grupo de falangistas obligó a madre e hijo a cavar una fosa para enterrarlos. Cuando el trabajo estaba hecho les dispararon a bocajarro y allí quedaron los cuatro bajo un manto de terror. El nieto que entonces tenía 4 años no olvida aquello. (18:20-19:21 min).

Manuel Ramos Ferreiro: Sueño con eso sin querer porque son cosas que quedan grabadas y no se van. Por mucho que uno quiera olvidar no se puede. Son huellas que quedan ahí para siempre. (19:21-19:41 min).

Voz off: La fosa en el cementerio de Aspontes se abrió este verano y los cuerpos fueron exhumados en presencia de nietos y biznietos. (19:41-19:50).

Voz nieto: Uno de los cuerpos que se recuperó en buen estado de conservación, incluso la ropa.

Manuel Ramos Ferreiro: Yo tenía aquí una cosa que ya se me marchó (llora muy emocionado). ¡Ay, por dios...! El dolor se lleva mucho por dentro (20:03-20:19 min).

(Imágenes: huesos, personas, lámina de Castelao).

Voz off: Quienes fundaron la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica vieron en esta lámina de Castelao hecha en 1937 una premonición de lo que es ahora su actividad, su trabajo. Castelao dibujó a estos hombres fusilados hacia una fosa y le añade una frase: no son cadáveres, son semillas. La memoria de los desaparecidos, de los asesinados en aquella trágica contienda son semillas que hoy han germinado por la cosecha de la dignidad y la justicia. La misma que buscaba Miguel Hernández, otro represaliado de la guerra civil cuando escribió en su elegía: Quiero escarbar la tierra con los dientes, quiero apartar la tierra parte a parte, a dentelladas secas y calientes, quiero mirar la tierra hasta encontrarte y besarte la noble calavera y des amordazarte y regresarte. (20:20-21:25 min)

(Imagen: hija de víctima besa la foto de su familiar).

Reportaje 3: Las fosas de la memoria (2007)

(Imagen introducción: restos en una fosa común).

Juliana Sánchez, hija de fusilado: Llega un momento en que tenía uno un cráneo en la mano, un cráneo con la boca abierta, su dentadura completa... Yo lo único que pensé era que aquello era una víctima más y acerqué mi boca y le di un beso, a ese cráneo. Y a mí me entró una paz

en el cuerpo que todavía la tengo. Le di un beso y se me quedó a mí, parece como si me hubiera dado las gracias. (0:45 min).

(Imagen: se labra un campo).

Maria Teresa Sanés, hija de fusilado: Mira, mi padre cuando lo tenían que fusilar eran 16. Lo fusilaron en el cementerio de Gerona, el 9 de diciembre del 39. Mi marido dijo: ¿Miguel, si te entierran con tanta gente como sabré yo dónde estás? Y mi padre se ató un cordel en la pierna y cuando el enterrador lo enterró le cortó el cordel y se lo trajo a mi madre. (1:00-1:35 min).

(Imagen: documentos de sentencias de muerte).

Carolina Rahola, hija de fusilado: Tuve un ataque de nervios cuando dijeron que lo condenaban a muerte, fue horrible... Porque con 15 años es una cosa que hace mucho daño. Les acusaban porque escribía en catalán y decían que era rojo separatista... (2:20-3:04 min).

Voz off: Son los descendientes de quienes murieron, perdieron la libertad, fueron deportados o sufrieron un exilio desgarrador. Carolina era una adolescente cuando presenció el consejo de guerra que condenó a muerte a su padre. El historiador Carles Rahola. La guerra y la dictadura marcaron sus vidas. El pasado miércoles el congreso aprobó la Ley de la Memoria Histórica, una norma que condena el alzamiento, buscará la España que yace en las cunetas y declara ilegítimos los juicios franquistas. (3:05-3:40 min).

Emilio Silva, Presidente Asociación Recuperación Memoria Histórica: miles de personas que han muerto lejos del lugar donde nacieron porque alguien les impidió vivir aquí porque pensaban distinto... Miles de mujeres que no tuvieron ningún derecho durante 40 años, miles de presos políticos, gente educada en la culpabilidad ante 4 décadas, castigada en la enseñanza por la iglesia... todo eso no se puede reducir a algo que haya que recordar en el hogar de una familia que lo ha padecido. El mejor homenaje y el mejor reconocimiento que se puede hacer a esa gente es que se sepa su historia. (3:41-4:17 min).

(Imagen: Juliana con documentación).

Voz off: Juliana llevaba 50 años buscando a su padre Vicente Sánchez un barbero de Córdoba, fusilado en marzo del 37. En su mesa se agolpan sentencias de muerte, juicios sumarísimos y cartas de despedida. A su edad tenía miedo a morirse sin haberle encontrado. (4:18-4:39 min).

Juliana Sánchez, hija de fusilado: Estoy en mi derecho de saber dónde está mi padre enterrado antes de morirme. Estoy en mi derecho, estamos en un país democrático y no me siento yo en un país democrático hasta que no encuentre a mi padre. (4:40-4:53 min).

(Imagen: Juliana va en coche hasta el cementerio, allí hay una fosa).

Voz off: Juliana vive en Toledo, hace 1 año localizó a su padre en una fosa de Málaga. Desde entonces hace cientos de kilómetros a la semana para seguir las tareas de exhumación. Cuando entra al cementerio le pueden los recuerdos. Saluda a quienes como ella están cansados de llorar. Su padre está aquí, en una de las fosas más grandes de España, la de San Rafael. Así amontonados unos sobre otros están documentados más de 4.000 cadáveres. (4:54-5:35 min).

Juliana Sánchez, hija de fusilado: Esto ha ocurrido y vamos a sanearlo, vamos a quitarlo. Mientras que antes se quite, mejor. Y que hagan lo que quieran aquí. Estas criaturas, personas, nuestros seres queridos, ponerlos en una sepultura digna. (5:36-6:04 min).

(Imagen: arqueólogos extraen huesos de la fosa).

Voz off: Martes 30 de octubre, una del mediodía. Los arqueólogos exhuman el cadáver número 22 de la sexta fosa del cementerio. Es un varón de unos 30 años, como él ya han sido recuperados más de 1.000. Hasta ahora esta labor la hacían voluntarios, la Ley de la Memoria Histórica realizará un mapa de las fosas comunes de España y el Estado asumirá el coste de las exhumaciones. (6:05-6:34 min).

Mari Carmen Recio, Nieta de fusilado: Yo he estado viniendo desde hace un año. Tengo a mi abuelo y a seguir viniendo hasta que saque el último, coloquen el monolito, pongan su nombre y ya podamos descansar de que sus restos están ya... que mi madre pueda estar tranquila sabiendo dónde está su padre. Después de tanto buscarlo. (6:35-6:54 min.)

Esperanza Padilla, hija de fusilado: Mi abuela perdió la cabeza. No pudo soportar tanta pena por su hijo y estuvo hasta que se murió con la cabeza perdida en mi casa. Yo no comprendía lo que le pasaba a mi abuela. Y mi abuelo lloraba y lloraba, me cogió en brazos a mí... He tenido la (x) más desgraciada del mundo. Yo creo que es imprescindible mientras que yo este viva defender su memoria. (6:55-7:20 min).

Sebastián Fernández, director de excavaciones: Y como fueron arrojados pues cada uno está en una posición. El trabajo consiste básicamente en tratar de diferenciar los huesos que corresponden a cada individuo. (7:21-7:35 min).

(Imágenes: huesos fosa)

Voz off: La tarea es difícil, solo quedan alpargatas, trozos de tela, huesos... Miles de personas pendientes de identificación. (7:36-7:47 min).

Francisco Espinosa, Pte. Asociación contra el silencio y el olvido: Mayoritariamente han salido varones, también han salido bastantes mujeres. Y luego hay un dato que es estremecedor para nosotros porque hemos sacado niños también. Barajamos hipótesis, pueden ser hijos que las madres estaban embarazadas y estaban presas. (7:48-8:04 min).

(Imagen: dos mujeres en el cementerio)

Voz off: La voluntad de reparar injusticias históricas movió hace años al gobierno catalán a anular sentencias de la guerra y la posguerra. Aida y Ester, hija y nieta de un guardia civil de la república recurrieron ante el supremo igual que otras familias estas condenas a muerte (8:05-8:30 min).

Aida Lorenzo, Asociación Familiares Represaliados por el franquismo: Que se anulen los juicios, que se reconozca que nuestros padres fueron fusilados injustamente, sin juicio, sin poderse defender. No quiero otra cosa que eso. Que nos manden un papel del Tribunal Supremo que nos digan: lo sentimos. (8:30-8:52 min).

(Imagen: documentos del archivo de Barcelona)

Voz off: Años después siguen pidiendo lo mismo, que se anulen aquellos consejos de guerra. Más de 11.000 procedimientos recogidos en el archivo histórico de Barcelona. La ley de la Memoria Histórica no anula pero declara ilegítimos esos juicios, sus sanciones y los tribunales que las impusieron. (8:52-9:12 min).

Emilio Silva, Pte. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica: Esos sumarios están llenos de insultos, difamaciones. En muchos casos las sentencias de esos tribunales estaban dictadas antes de que empezara el procedimiento. Declarar ilegítimo a los tribunales es algo lógico pero hay que dar un paso más allá porque la ilegitimidad digamos que es la causa pero también tendríamos que ir al efecto que son los juicios y ahí está el problema en parte, que no se anule la expropiación de bienes de miles de personas a las que les fueron quitadas sus tierras, sus casas, y que fueron a formar parte del estado. Si se anulara todo eso se tendría que reparar toda esa deuda. (9:13-9:51 min).

Voz off: Abril de 1959, Franco inaugura el Valle de los Caídos. Allí se escucha este discurso sobre las dos Españas: (Imagen discurso Franco inauguración Valle de los Caídos)

Franco: Mucho pueblo que España costó aquella gloriosa epopeya de nuestra liberación para que pueda ser olvidada. Pero la lucha del bien con el mal no termina por grande que sea su victoria. La antiespaña fue vencida y derrotada.

Voz off: 19 años de obras para construir un mausoleo levantado en muchos casos con el trabajo de prisioneros de guerra. Se da órdenes a alcaldes de trasladar allí a los caídos de ambos bandos siempre que sean católicos, entre ellos el padre de Fausto. (9:51-10:39 min).

Fausto Canales, hijo de fusilado: Saber que detrás de la capilla del sepulcro y dentro de la cripta estén nuestros familiares no nos parece correcto y no vamos a cesar en nuestro empeño por recuperarlos. Nosotros podemos y hemos dado muestras de perdonar pero olvidar no podemos olvidar. (10:40-10:55 min)

(Imágenes: Valle de los Caídos en la actualidad)

Voz off: Hasta 34.000 muertos, muchos de ellos republicanos fueron traídos aquí sin el consentimiento de sus familias. El Valle de los Caídos no podrá seguir siendo un símbolo franquista, de los espacios públicos se retiraran símbolos, insignias y placas conmemorativas. La iglesia solo podrá mantenerlas si hay razones artísticas o religiosas. Francisca lleva 70 años viniendo a esta fosa común, siempre supo que su padre estaba aquí. El que le enterró era amigo de la familia. Desde los 5 años le ha traído flores de forma clandestina. El año pasado recuperó sus huesos. (10:55-12:03 min).

Francisca Córdova: Cuando sacaron a mi padre le digo al Andrés: ¿Andrés yo puedo coger un hueso de mi padre para yo tenerlo? Yo ya no sé si me llevé del brazo o de la pierna pero me dio un hueso y yo lo abracé y lo besé. Y que nos creemos que esto está haciendo es abrir heridas... no... que yo quería ver a mi padre (xx)... es lo que quiero, que le den un entierro digno(12:45).

(Imagen: cajas de cartón donde están los huesos extraídos, con unas flores)

Reportaje 4: Los niños robados del franquismo reclaman su memoria (2008)

Trinidad Gallego, expresa política y comadrona: Le decían: su niño cumple 3 años tal día, para entonces ese día tiene que salir de la prisión. Tajante. Un niño de 3 años más o menos entiende como está la madre y la madre tenía que disimular. ¿Tú te imaginas lo que es una madre que le van a quitar el hijo y que tiene que disimular que el niño no vea que está llorando? La madre venía con el niño de la mano allí, le daban, cerraban la puerta y veía como su niño salía por la puerta. (1:24 min).

(Imágenes: imágenes antiguas de niños en lo que parece un comedor social).

Voz off: Durante la larga posguerra española miles de niños, se habla de unos 10.000 fueron separados de sus madres, prisioneras políticas en las cárceles del franquismo. Sin certificados de nacimiento ni partidas de bautismo, todos los rastros se pierden en los hospicios de auxilio social y en instituciones religiosas. Siempre se habló en voz baja de estas desapariciones forzadas hasta que el juez Garzón las reflejó en su frustrado auto contra el franquismo pero la Audiencia Nacional no le ha reconocido competencia para juzgar estos crímenes, aunque avale a las familias el derecho de recuperar tanto a los adultos como a los niños que fueron robados en las cárceles. (1:25-2:14 min).

Imágenes y sonidos del Nodo: He aquí que la España de Franco abre sus granjas y cuarteles y habilita sus monasterios para alojar a estos hombres que fueron enemigos nuestros. Desvanecemos el rencor y como un tullido que desentumece su mano cerrada estos hombres abrían el puño. Y la hermandad de la mano abierta y el brazo extendido los recibió con la generosidad que el imperio español de otro tiempo tuvo siempre con el vencido. Esta es nuestra justicia. (2:15-2:54 min).

Ricard Vinyes, historiador: España en el año 40 dispone de 20.000 plazas para presos pero hay 280.000. Entonces aparte de habilitar castillos, cuarteles, el hacinamiento era terrible. Derivado del hacinamiento aparece una insalubridad impresionante en las cárceles donde los hijos de las presas políticas mueren constantemente. (2:55-3:17 min).

Trinidad Gallego, expresa política y comadrona: Una criatura de pecho, como muchas madres que trajeron niños de pecho, niños de meses en el suelo sin alimentación y los niños empezaron a morirse. Pero a morirse no uno ni dos cada noche sino los que fueran. (3:18-3:35 min).

Imagen antigua de la época, habla Mercedes Sanz Bachiller, de Auxilio Social: En plena época de paz nuestro esfuerzo ha de concentrarse preferentemente en esta nuestra más alta misión, la protección a la maternidad y a la infancia. (3:35-3:47 min).

Trinidad Gallego, expresa política y comadrona: Yo recuerdo haber hecho un parto de una mujer en el suelo, era de noche, no pude llamar a nadie, no me dieron nada. Esa era la vida de los niños en las prisiones. (3:48-4:05 min).

Ricard Vinyes, historiador: La situación era mucho peor en aquellas pequeñas cárceles de partido judicial. Son cárceles mal cuidadas, con muchas mujeres, en la que los funcionarios pueden hacer con las mujeres lo que les viene en gana. Algunas de esas son las que irán a parar embarazadas a las cárceles provinciales. Por otra parte, la normativa exige que cuando una presa política entra embarazada se aguarde a que esa presa de a luz entonces al cabo de 48 horas se la fusila e inmediatamente el niño parte hacia los hospicios. (4:06-4:50 min).

Imágenes del Nodo, una escuela: El estado español ha organizado y mantenido una política de ayuda social tan amplia y generosa como auxilio social ha realizado. (4:05-5:02 min).

(Imágenes: niños en centros de acogida, lavándose los dientes, jugando...)

Voz off: La nueva legislación franquista copiada del modelo nazi sancionó el alejamiento de los hijos de las presas y facilitó su sustracción a través de las instituciones que teóricamente se encargaban de brindarles protección. (5:03-5:15 min).

(Imagen: entrevistado e imágenes de presas y de niños de la época).

Ricard Vinyes, historiador: cuando esos muchachos entran con sus madres en la prisión nunca son registrados en el libro de entrada. La madre es registrada, el niño no. Con lo cual no existen y con ellos pueden hacerse cualquier cosa. El estado estableció que los niños eran retirados de la cárcel a partir de los tres años, los funcionarios hacen formar a las presas sin previo aviso juntamente con sus hijos. Separan a las madres de sus hijos y montan a los chicos y chicas en un tren hacia un sitio desconocido. Pero es que hay una segunda ley que permite también cambiar los nombres a aquellos muchachos que tenían una familia considerada desafecta al régimen o que según ellos manifiestan, no conocen el nombre de sus familiares. (5:16-6:03 min).

Imágenes de niños y chicas en el Nodo: En callada y tenaz labor la mujer española se entrega en la misión sagrada de recuperar a miles de hijos de España y salvarlos de la miseria para entregarlos sanos y regenerados a la patria que les vio nacer. (6:04-6:19 min).

Miguel A.Rodríguez, historiador: El caso de los niños perdidos del franquismo es un crimen contra la humanidad y el primer antecedente del que hay que hablar es el caso del mariscal Kaitel en Nuremberg por su responsabilidad en el decreto 'Noche y Niebla' que ordena Hitler en virtud del cual se harán desaparecer a miles de opositores del régimen nazi en la noche y la niebla sin ningún tipo de juicio. Franco, 3 días antes, el 4 de diciembre de 1941 promulgará su ley de desaparición infantil que permitirá el cambio de apellidos de estos niños, que impedirá después que las familias puedan recuperar a sus seres queridos y que vendrá a ser la pieza de cierre de otras normas anteriores que han permitido ya la separación de los niños a sus madres. (6:19-7:09 min).

Imágenes del Nodo: El cristiano hogar de Franco es símbolo y modelo de la familia española. Fundamento de la sociedad que se mantiene con espíritu indestructible a través de todas las vicisitudes de nuestra patria. (7:10-7:24 min).

(Imágenes: entrevistada e imágenes de niñas haciendo comunión)

Montse Armengou, periodista e historiadora: La iglesia católica tuvo un papel fundamental en la apropiación de estos niños robados durante el periodo franquista. Tenemos muchos testimonios de hijos de presas que ingresaron en centros dependientes de la iglesia católica y que fueron sometidos, especialmente las niñas, a un lavado de cerebro que hizo que posteriormente fueran religiosas y abjurasen renunciar a sus familias. Pero es que además la iglesia católica tuvo un papel fundamental en la mecánica de la adopción de estos niños. Tenemos documentación que prueba que cuando estos niños llegan a centros religiosos sus nombres son cambiados (7:25-8:05 min).

Imágenes del Nodo: En Granada el arzobispo de Santiago contesta a la invocación de su excelencia y le felicita por haber sido elegido por dios para reafirmar nuestra unidad católica.

Carmen Pino: Mi abuela dijo: no digas nunca que tu padre está en la cárcel, di que está muerto. Yo sí sabía que no estaba muerto. Pero sobretodo, yo no podía hablar de mi padre. (8:25-8:35 min).

Voz off: Algunos de aquellos niños aparecerían 20 años después de la muerte del dictador, fue el caso de Carmen Pino, hija de un anarquista condenado a muerte que permaneció en centros de auxilio social desde los 8 a los 20 años. (8:35-8:50 min).

Carmen Pino: Y cuando yo veo aquel hombre... Claro el recuerdo mío era de aquel valiente, de aquel luchador, guaperas, un hombre fuerte y... y cuando me veo aquella piltrafa de hombre acabado, desecho, mal vestido y llorando a lágrima viva. Y yo claro... y aquél era mi padre. (8:51-9:20 min).

(Imágenes: casa de Carmen)

Voz off: Aquél hombre quiso llamar a su hija por su antiguo nombre, Libertad, pero la niña que quedó sola cuando lo detuvieron era ya otra. El hospicio había conseguido que rompiera con su pasado y se convirtió en una elegante señorita que tocaba el piano. (9:21-9:36 min).

Carmen Pino: En cuanto había el acontecimiento de la primera comunión había un montón de fotógrafos, 'las hijas de los rojos, fíjate como las llevan, de punta en blanco' y claro eso era un notición porque la mayoría de padres de aquellas niñas eran muchos rojos pero nadie lo decía. (9:37-9:57 min).

Imágenes del Nodo: 700 niños acogidos en los auxilios sociales de Madrid reciben la primera comunión en la capilla del grupo Isabel Clara Eugenia. Asisten a esta ceremonia la esposa y la hija de nuestro caudillo con las jerarquías de la obra nacional. (9:58-10:15 min).

(Imagen: Antonia paseando por su casa)

Voz off: El primer nombre que tuvo Antonia fue Pasionaria, así le pusieron cuando nació en junio de 1937. No la bautizaron esperando que regresara del frente su padre, un campesino al que fusilaron. Su madre, condenada a 11 años de prisión la llevó con ella a la cárcel (10:16-10:36 min).

Antonia Rada: Mi madre se enteró que iban a sacar a todos los niños cuando cumplieran los tres años a una casa cuna, a un asilo a lo que fuera. Y entonces ella me dio a una compañera que salió de prisión con un papel, así cuando saliera a los seis meses me entregara. (10:37-10:54 min).

(Imagen: mujer mayor en un plató de televisión se reencuentra con familiares)

Voz off: Antonia vivió 50 años creyendo que su madre la había abandonado hasta que descubrió que sus hermanos la estaban buscando en un programa de televisión española. (Imágenes: niños yéndose en barco) Para ponerlos a salvo durante la guerra muchas familias republicanas decidieron enviar a sus hijos al extranjero. Francia, Bélgica o México fueron algunos de los destinos de los 34.000 niños. La esperanza de volver a sus hogares se truncaría con la victoria de Franco. Muchos volvieron contra la voluntad de sus padres secuestrados por gente de falange para ser sometidos en centros de reeducación. (10:55-11:39 min).

Ricard Vinyes, historiador: Un informe muy importante de la falange española relata, un informe de 1949, describe con mucho detalle cómo deben actuar los servicios de falange para realizar el seguimiento de aquellos muchachos que han estado acogidos en familias extranjeras. Hacer el seguimiento, considerar cual era el momento más adecuado para sustraerlo de la familia, raptarlo y mandarlo para España en barco o tren. (11:40-12:18 min).

Imágenes del Nodo, niños en un tren y mujeres recibiéndolos: Han llegado a la capital de España 180 niños de los muchos que los rojos enviaron al extranjero. Franco devuelve a las madres de España la alegría y el cariño de los que un día por orden del gobierno marxista fueron arrancados de su patria y entregados a la tutela de las más antiespañolas instituciones internacionales. (12:19-12:47 min).

Ricard Vinyes, historiador: Todo ese sistema pudo disponer de una cobertura ideológico moral gracias a las tesis que estableció Antonio Vallejorajeno, comandante de psiquiatra del ejército rebelde. Consistía en primer lugar en definir la existencia de una raza española a la cual llama 'hispanidad'. Y a advertir que esa raza española a lo largo de los siglos ha ido en decadencia a medida que aumentaban los procesos de democratización de la sociedad española. En la medida a que a mayor democratización mayor deterioro de la raza española Vallejo diagnostica que se tiene que establecer la segregación de los hijos de las mujeres republicanas de sus familias. Porque según Vallejo la mujer es un sujeto tendente al mal, un mal que se despierta cuando participa en política, por lo tanto si queremos salvar España debemos salvar a los hijos de sus madres. (12:48-13:57 min)

(Imágenes del Nodo de prisioneros)

Voz off: Innumerables crímenes políticos quedaron sin castigo ni represión, formando parte de una tragedia nacional que aún nos resulta difícil comprender y que nuestra sociedad comienza a debatir 60 años después de que se produjera. (13:58-14:20 min).

Montse Armengou, periodista e historiadora: Yo creo que más allá de lo que se pueda criticar la actuación del juez Garzón, lo que está claro es que nos hemos situado por primera vez en España y por parte de una alta instancia jurídica en la denuncia de la indefensión de las víctimas. Y en la denuncia de la impunidad que ha reinado durante todos estos años en la democracia española. (14:20-14:43 min).

(Imágenes: niños de la época jugando)

Voz off: Un dolor tan profundo no puede caer en el olvido, pero los niños que robó el franquismo ya son ancianos y no podrán aguardar mucho tiempo más a que las instituciones de la democracia reparen moralmente el daño que les causó la dictadura. Es la única esperanza que les cabe porque jamás podrán recuperar su identidad perdida ni la intimidad familiar que les arrebataron (14:44-15:36 min).

Reportaje 5: Los desaparecidos de la Guerra Civil (2008)

(Imagen: almacén de cajas de la universidad de Granada)

Voz off: Les gusta llamarle el 'almacén de huesos', aquí en la universidad de Granada hay restos óseos de antes del neandertal, de hace 350.000 años, los hay de la edad del cobre y también de la Guerra Civil Española. Aquí llegan procedentes de cunetas ni fosas, sin identificar, y llegarán también los de García Lorca si el juez decide su exhumación. (0:32min).

Hombre (supuestamente científico-arqueólogo de la universidad): Este es el esqueleto de un varón represaliado, seguramente en la posguerra y tiene traumatismos como marcas de disparos, de golpes, e incluso marcas de metralla. Presumiblemente a esta persona la maltrataron, por eso se le produjeron las fracturas en las costillas, y después le dispararon, tiene un tiro en la cabeza. Algo curioso es esta marca verde del fémur, posiblemente es el óxido de las monedas que tenía en el bolsillo cuando lo enterraron.(0:33-1:16 min).

(Imagen: documentos antiguos de víctimas)

Voz off: Sólo en el verano del 36 unas 20.000 personas fueron asesinadas sin que nadie registrara su muerte. Era sólo el inicio de una de las etapas más negras de la vida española. Después vendrían las incautaciones de bienes, los juicios sumarísimos y los expedientes. Ahora el juez Baltasar Garzón ha pedido que se elabore el primer censo de desaparecidos de la Guerra Civil y del franquismo. (1:16-1:50 min).

Julián Casanova, Catedrático Historia Universidad Zaragoza: Aquella famosa cifra del millón de muertos de la Guerra Civil Española se queda en unos 600.000 de los cuales 200.000 son por la violencia política, casi todos en la retaguardia de guerra y de posguerra. 150.000 en el bando franquista, 60.000 en el otro, el resto son muertos de guerra, también muertos en cárceles y enfermedades. (1:51-2:18 min).

(Imagen: fotografía del maestro y camino)

Voz off: El 17 de agosto de 1936 un camión de falangistas llegó a la casa de Dióscoro Galindo, un maestro de Pulianas en Granada. No pertenecía a ningún partido político pero simpatizaba

con las ideas republicanas. El maestro fue asesinado junto a García Lorca y dos banderilleros anarquistas en uno de los meses más violentos de la contienda. (2:19-2:44 min).

Nieves Galindo, Nieta de Dióscoro: Este reloj era el que llevaba mi abuelo siempre, entonces noche en que se lo llevaron de casa para fusilarlo él lo dejó en casa. Es el único recuerdo junto a alguna foto y el título de maestro que siempre ha tenido mi padre. (2:45-2:59 min).

Voz off: 70 años después las familias quieren saber donde están sus muertos. Francisco viajó esta semana de Granada a Madrid para entregar como había solicitado el juez la relación detallada de las personas desaparecidas en la provincia. En el hotel en el que se alojó cajas con nombres de hasta 5.000 desaparecidos. (3:00-3:24 min).

Francisco González, Pte. Asoc. Memoria Histórica Granada: Sobre ellos pesaba el dolor no solo de haber perdido las víctimas sino también la tragedia de no poder llorarlas. (3:25-3:31 min).

(Imagen: gente a las puertas de la Audiencia Nacional con documentos y fotos)

Voz off: El lunes pasado distintas asociaciones de la memoria histórica entregaban en la Audiencia Nacional cajas, maletines y bolsas con más de 130.000 nombres de desaparecidos. Entre los expedientes el de Federico García Lorca. (3:32-3:48 min).

Paqui Maqueda, Víctimas de Desapariciones Forzosas: Son crímenes de lesa humanidad lo que hoy queremos denunciar ante el juez, no se nos olvide que el derecho internacional está con nosotros. Sabemos que tenemos la razón pero es el momento de tener el derecho. (3:49-4:00 min).

José Antonio Martín Pallín, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo: Los nietos no tienen ningún problema, ningún miedo, no van a cesar. Si no sale lo de Garzón se irán a Estrasburgo y si no, como son crímenes contra la humanidad, nos podemos encontrar con que un juez holandés o francés o argentino admita la denuncia de un español por el principio incluso de reciprocidad. Y a ver qué le decimos al juez argentino. (4:01-4:29 min).

(Imagen: arqueólogo con ordenador, aparatos informáticos y calavera)

Voz off: En la universidad de Granada este antropólogo que identificó cadáveres en Argentina, Chile o Ciudad Juárez está preparado para hacer lo mismo con los restos del poeta (Lorca). Entre otros métodos utilizará este láser de alta precisión que captura imágenes en 3d. (4:30-4:49 min).

Miguel Botella, Dir.Lab. Antropología Universidad Granada: Este láser tiene una muy alta precisión, tal vez es el elemento que podemos usar que tiene mayor precisión. Llega hasta las 8 milésimas de milímetro. Compara entre el cráneo y la fotografía compara hasta 6 millones de puntos simultáneamente. En el caso concreto de Lorca a la comparación tenemos multitud de elementos, tenemos fotografías próximas a la muerte del poeta. El único problema técnico con el que nos podemos encontrar es el estado de conservación del cráneo no sea todo lo adecuado que nosotros necesitaríamos. (4:50-5:35 min).

(Imágenes: iglesia, archivos, documentos)

Voz off: La iglesia tendrá que abrir sus más de 12.000 archivos parroquiales a la policía judicial. Hay censos aproximados de la represión en Catalunya, Galicia y Andalucía. Lorca es el símbolo pero el juez Garzón quiere dar acto de todas las desapariciones desde el 17 de julio del 36. También se pide información a la administración del estado, a los ayuntamientos y a la universidad de Granada. Una investigación que no pasa por alto a las víctimas del otro bando. Garzón reclama datos sobre las condenas de tribunales republicanos. (5:36-6:13 min).

Julián Casanova, Catedrático Historia Universidad Zaragoza: Todos los asesinados en el bando republicano, sobre todo en otoño del 36, tiene muchos paralelismos con los asesinatos de la zona... digo desde el punto de vista del registro, fueron asesinados en la zona militar. Muchos de ellos no fueron registrados, muchos de ellos no se dejó ni rastro pero la memoria de ellos fue recuperada después del abril del 39. Fueron registrados en actas de defunciones, se les redistribuyó jurídica y económica, no olvidemos esto, a costa muchas veces de las familias de los vencidos y además tenemos muchos documentales, desde el Nodo, operaciones de trasladados de muertos, casi todo el clero fue trasladado a mausoleos. Fueron reconocidos en lápidas, en las iglesias, en cruces por toda la geografía española. (6:14-7:07 min).

(Imágenes: hombre en un cementerio)

Juan Manuel Lozano, doctor en teología: Estamos en el cementerio de Lora del Rio, este es el primer mausoleo de la guerra que se levantó. Comenzó a levantarse en el 36, se hizo para los caídos de derechas, 95. Están los dos curas, las familias principales de Lora y están algunos falangistas. (7:08-7:33 min).

(Imágenes: cementerio)

Voz off: la violencia anticlerical durante la guerra se cobró según algunos historiadores la vida de 7.000 religiosos. Pero después colaboró sin reservar con el franquismo. Juan Manuel Lozano, y consultor elegido por Pablo VI quiso volver a su pueblo natal para acompañar al equipo de Informe Semanal en el 70 aniversario de la contienda. En el otro extremo la fosa común donde reposan los más de 1.000 muertos republicanos. (7:34-8:02 min).

Juan Manuel Lozano, doctor en teología: Aquí los ponían en fila con la espalda contra la pared y aquí estaba el soldado o el miliciano fascista que tenía el revólver y le daba un tiro en la nuca y caía. Y lo echaban para allá y venía otro y venía otro. Así cayó mi padre. (8:02-8:34 min).

(Imágenes: Valle de los Caídos)

Voz off: Pero el gran símbolo del franquismo se perfila a 150 metros de altura, a las afueras de Madrid. En el paraje conocido como 'cuelgamuros', la abadía benedictina del Valle de los Caídos. Aquí se guardan los nombres de unos 34.000 muertos de la Guerra Civil de ambos bandos, entre ellos muchos republicanos exhumados de fosas comunes sin el consentimiento ni conocimiento de sus familias. Garzón busca desaparecidos porque mientras las víctimas no aparezcan los delitos no prescriben pero la fiscalía se niega a la apertura del proceso. Alegando entre otras cosas la Ley de Amnistía de 1977. (8:35-9:19 min).

Alfonso Gullón, Catedrático Historia: En España hay una primera ley de amnistía en el años 69 que da el propio régimen de Franco al final de lo que se llama 30 años de paz que digamos que

exculpa a cualquier persona por su actuación durante la Guerra Civil Española. Luego hay una segunda en el año 77, ya en la transición, en el mismo sentido. En principio las leyes están claras pero posteriormente ha habido casos como los que hizo Garzón para el caso chileno considerando que esas leyes de punto final podrían no ser válidas. (9:20-9:47 min).

José Antonio Marín Pallín, Magistrado Emérito Tribunal Supremo: Yo no veo ningún obstáculo jurídico, no veo prescripción. También es una doctrina unánime que son imprescriptibles. No son amnistiables, recuerdo que la amnistía es anterior a la constitución, y que la disposición de derogatoria apartado 3 autoriza a cualquier juez para no aplicar una ley que sea contraria a la Constitución. (9:48-10:13 min).

(Imagen: Julián Casanova en un archivo)

Voz off: Julián Casanova dirige ahora un estudio de investigación que analiza los expedientes de responsabilidades políticas. (10:14-10:23 min).

Julián Casanova, Catedrático Historia Universidad Zaragoza: Este es el típico expediente de responsabilidades políticas donde además hay adjunto la sentencia de un consejo de guerra que en este caso es de una persona de Gijón que ha sido expedientada en Zaragoza. Es una persona que aparentemente no había hecho nada, se dice: apolítico, sin actuación durante el movimiento, acreditando no ser desafecto al mismo, y encontrándose en un bar de Gijón contemplando un retrato de su excelencia el jefe de estado profirió graves injurias contra el mismo. Su expediente está sobre seguido el 11 de noviembre de 1943. (10:24-11:05 min.)

(Imagen: exhumación fosa)

Voz off: En los últimos 8 años se han exhumado más de 4.000 cadáveres de 177 fosas. Esta, la del cementerio de San Rafael en Málaga es una de las más grandes. Identificarlos es una tarea difícil porque en muchos casos sólo quedan trozos de tela, alpargatas y huesos llenos de lodo y barro. (11:06-11:28 min).

(Imagen: laboratorio)

José Antonio Lorente, Dpto. Medicina Legal Universidad de Granada: Estos son concretamente casos de huesos de víctimas de la Guerra Civil según los datos que hay. Esto son restos de tierra que se han introducido en el hueso, esto destruye el material biológico que pueda haber en su cercanía. (11:29-11:48 min).

Voz off: En este laboratorio donde se realizó la primera prueba de ADN a un exhumado de la Guerra Civil les queda mucho trabajo por delante. (11:49-12:04 min).

Voz off: (Imagen: tela verde donde se van depositando huesos): Ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, dictaduras que exterminan la disidencia. La próxima semana el juez Garzón decidirá si enjuicia estos hechos, allí donde se abrieron causas contra el terror en Argentina o Chile, donde se sigue la huella de genocidios como el de Ruanda. Crímenes contra la humanidad mientras las familias quieren recuperar a sus muertos, no porque tengan razón sino derecho. (12:05-12:31 min).

Reportaje 6: Los años amargos (2009)

(Imagen: imágenes antiguas, seguramente de los años 40, población, símbolos franquistas...)

Voz off: España vivió sus años más amargos durante la larga posguerra civil, bajo un ambiente de miseria social y cruenta represión. El periodo inicial del franquismo, desde la victoria militar hasta la consolidación de la dictadura tras su ingresó en la ONU ocupó tres lustros preñados de dolor y de miedo que la propaganda oficial presentó como una redención política. (0:49 min).

(Imagen: del nodo, se supone que son vencidos de la guerra haciendo saludo falangista)

Nodo: He aquí que la España de Franco abre sus granjas y cuarteles y habilita sus monasterios y castillos para alojar a estos hombres que fueron enemigos nuestros. Desvanecemos el rencor y como un tullido que desentumece su mano cerrada estos hombres abrieron el puño. Y la hermandad de la mano abierta y el brazo extendido los recibió con la generosidad que el imperio español de otro tiempo tuvo siempre con el vencido. Esta es nuestra justicia. (0:50-1:28 min).

Marcos Ana: Unos camiones, que iban cargados de compañeros para fusilarlos en el cementerio de Yepes, en Ocaña, en un sitio que llamaban el hoyo de la gallina. Nosotros desde la cárceles veíamos la descarga y después por el número de tiros podíamos contar los compañeros que habían fusilado ese día. Hasta el año 43 los fusilamientos eran diarios y el único día que no se fusilaba era el sábado, nosotros estábamos tranquilos, que no había saca y el domingo claro que... Nosotros decíamos que los verdugos iban a misa el domingo. (1:28-1:58 min).

(Imágenes: Nodo, celebración en las calles de Madrid cuando es ocupada por Franco, día de la victoria)

Nodo: Campanas de nuestras catedrales, en el norte y en el sur, en el este y en el oeste gritaban que Franco es invencible. Que Madrid era ya de España. Por la calle de la Princesa, por el paseo de Extremadura, camino de Atocha van los soldados de España a apoderarse de Madrid. La Gran Vía les da su abrazo de bienvenida. ¡Madrid, el corazón de Madrid es ya de Franco! (1:58-2:38 min).

(Imágenes: Franco, imágenes de la victoria...)

Voz off: La guerra civil se había cerrado con el triunfo de una derecha dogmática aupada al poder por un ejército de ideología fascista y bendecida por una iglesia vengativa. Comenzaba así el régimen del general Franco cuya legislación establecería el crimen de estado como método purificador de los vencidos. (2:39-2:58 min).

J.Martin Pallín, Magistrado del Tribunal Supremo: Comienzan con unos bandos en los que se ordena ejecutar sin juicio a todos los dirigentes y organizaciones pertenecientes al frente popular. Y si no se encuentran a los dirigentes serán pasados por las armas un número proporcional de afiliados. A partir de ahí se construye el monumento jurídico, según algunos, del franquismo. Yo no creo que los consejos de guerra sumarísimos, la ley de responsabilidades políticas, la ley de masonería y comunismo sean legales o no legales. Son

alegales, están en un mundo que al derecho le repugna, eso es insostenible. Unos juicios sumarísimos, sin defensas, sin garantías, que terminan con cerca de 100.000 ejecuciones más las 170.000 que se tiene consignadas en el sumario las actuaciones que lleva el juez Garzón. (2:59-4:13 min).

(Imágenes: colocación de símbolos falangistas, discurso multitudinario de Franco)

Voz off: Mediante un colosal baño de sangre, con fusilamientos diarios años tras año la dictadura pretendió aniquilar para siempre a su enemigo democrático interior quebrando la moral de los que se obstinaron en resistir. (4:14-4:32 min).

Marcos Ana, poeta: Nosotros teníamos un himno, la Pepa, la Pepa se llamaba la Pena de muerte y era escalofriante que cuando bajábamos por la mañana al patio pues sabíamos que teníamos 8-10 horas por delante y era una felicidad enorme. Pero cuando tocaban para subir a la tarde sabíamos que un grupo de nosotros iba a morir esa madrugada. Pero había que tener valor para cantar ese himno que era (canta): "Esla Pepa una gachí, que de moda está en Madrid, que tiene predilección por los rojillos. Cuando viene esa mujer, a Torrijos o a Porlier, al más bravo se le arruga el solomillo". (4:33-5:05 min).

(Imagen: presos)

Voz off: A pesar de que medio millón de republicanos había partido hacia un duro exilio el franquismo convirtió a España en una inmensa cárcel. Los enemigos de la dictadura se acogían en condiciones insalubres en un clima de ajuste de cuentas. (5:06-5:30 min).

Ricard Vinyes, historiador: En el año 40, según el estado, hay entorno a 280.000 presos. Sin duda son bastantes más, en esas cifras no están inventariadas las mujeres como presas políticas porque se las inventaba como delincuentes, como prostitutas. (5:31-5:49 min).

(Imágenes: personas en la calle, se evidencia la pobreza)

Voz off: En los 6 primeros años de gobierno del General Franco la pobreza y el desamparo se cobraron 30.000 muertos. Mientras en los presidios las carencias sociales multiplicaban los efectos de la venganza política. (5:50-6:10 min).

Marcos Ana, poeta: Había gente que moría de hambre que te los encontrabas al lado tuyo, te despertabas y estaba muerto a tu lado. Aquello fue una época espantosa los primeros años. No solamente la gente moría de ejecución sino también de hambre y miseria en las prisiones. (6:11-6:26 min).

(Imágenes: presos en un patio y recibiendo a niños, supuestamente los suyos)

Nodo: En la prisión de Porlier por navidad se celebra una misa que oyen todos los reclusos y el último decreto de libertad condicional abre las puertas de las cárceles para numerosos condenados que se reúnen emocionadamente con sus familias. (6:27-6:39 min).

(Imágenes: liberación de presos)

Voz off: Cuando se desplomaron los fascismos europeos Franco adoptó varias medidas de gracia y en 1944 liberó a 56.000 prisioneros. Un año después concluirían los siniestros

expedientes por responsabilidades políticas pero se mantendrían las penas de extrañamiento a modo de exilio interior y el empleo de miles de presos políticos como mano de obra carente de derechos. (6:27-7:03 min).

Ricard Vinyes, historiador: Los presos son rentables porque el estado creará las colonias penitenciarias y los presos trabajarán para el estado en obra pública, para la iglesia construyendo catedrales y para empresas privadas. (7:04-7:21 min).

(Imagen: Nodo, Franco visita la construcción del Valle de los Caídos)

Nodo: En la sierra de Guadarrama se trabaja en las obras del monumento a los caídos que se ha erigido allí por decisión personal de Franco. Conversa el jefe del estado con los trabajadores que viven en el valle formando colonia.

(Imágenes: Melodía: "como un pájaro me muero, me muero, necesito libertad, abre puerta y cerrojo que me de la luz del sol que están ciegos ya mis ojos de tinieblas y dolor". Imágenes de obreros construyendo el Valle de los Caídos). (7:22-7:57 min).

(Imágenes: maquis en el bosque siendo presos)

Voz off: Quedaba aún otro episodio tan mortífero como secreto en la sucia historia de la dictadura. La represión del maquis antifranquista sujeta a la ley de bandidaje y terrorismo de 1943 y que a lo largo de diez años arrojaría un balance de 2.000 guerrilleros y 250 militares y guardias civiles muertos. (7:58-8:22 min).

Andrés Sorel, escritor: Hay dos tipos de represiones, la que se da contra los propios guerrilleros contra los alzados, contra los escondidos y una más terrible que es la represión contra las familias, contra los enlaces, contra los puntos de apoyo, contra mujeres, madres, o hijos. Había dos tipos de ejecuciones, las que se daban directamente sobre los propios guerrilleros y hay también aquellos que detenían que torturaban para que hablaran y si no hablaban les ajusticiaban directamente. (8:23-8:55 min).

(Imágenes: Franco saludando, firmando papeles...)

Voz off: El régimen franquista efectuó una vasta depuración de funcionarios públicos y de profesionales. Suprimió todos los títulos expedidos por la República e incluso anuló matrimonios y divorcios. 3 millones de personas quedaron fichadas y lastradas políticamente. (8:56-9:21 min).

J. Martin Pallín, Magistrado del Tribunal Supremo: El franquismo proclamó que su intención era traer una España nueva. Esa España nueva consistía en arrasar todo lo que venía de la cultura republicana, de lo que los norte americanos llamarían valores republicanos. Entonces cayó en el esperpento de anular los divorcios y provocar bigamias, de retirar carnés de conducir. (9:22-9:48 min).

(Imágenes: gente realizando saludo fascista)

Voz off: Durante largo tiempo el saludo fascista resultó obligatorio y el forzoso uso de bigote, sombrero y corbata junto a las vestimentas de recato femenino como señas de identidad de la

gente de orden. Fue una época triste y gris en la que como aseguraba un chiste: estaba prohibido todo lo que no fuera obligatorio. (9:48-10:15 min).

Andrés Sorel, escritor: El factor más determinante, peligroso y siniestro de la posguerra fue el miedo de la población civil. El miedo que obligaba en los primeros años a alzar el brazo cuando pasabas delante de una bandera, pararte si sonaba el himno... Pero sobretodo el miedo en las casas, el miedo a la policía, el miedo a las detenciones y el miedo a hablar. El miedo no era solo político, era humano. Era ese miedo a que en un cine de pronto encendieran las luces, avanzara la policía y a una pareja que se la sorprendiera abrazada los detuvieran y sus nombres aparecieran en los periódicos. (10:16-10:49 min).

(Imagen: parejas bailando. 11:05 min).

Ricard Vinyes, historiador: El grueso de la sociedad española después de aquella inversión en sangre de los 40, después de la socialización del pánico es una sociedad que ha acabado aceptando y que lo que quiere es vivir. Hay una actitud de conformidad generalizada con lo que se está viviendo, con la represión, falta de democracia.... No es que guste pero es la única forma de vivir. (11:06-11:41 min).

(Imágenes: concurso de baile, mujer en coche)

Voz off: El castigo fue grande y tuvo efectos profundos. Una sociedad envilecida por la represión aprendió a agachar la cabeza, brindando a sus verdugos políticos una impunidad que aún se mantiene como deuda pendiente de la democracia española. (11:42-12:05 min)

J.Martin Pallín, Magistrado del Tribunal Supremo: La reparación es un acto de justicia, pero es que además mantener la impunidad es la mayor perversión que puede existir en un sistema jurídico. No es que esta sociedad haya olvidado sino que la sociedad tiene la obligación de recuperar esa memoria. (12.06-12:24).

(Imágenes: fichas de personas en un archivo. Música: "quizás tu me hayas olvidado en cambio yo no te olvidé y hasta que no te haya encontrado...").

Reportaje 7: Los nombres de la memoria (2010)

(Imágenes: cementerio, placas conmemorativas)

Voz off: No es una visita más al cementerio de Torrero en Zaragoza. Esta vez les espera el reencuentro con sus seres queridos, aquellos que dejaron de ver un día temprano de aquella lejana guerra civil y a los que han pasado años buscando en fosas comunes y cunetas. La mayoría fueron fusilados y desaparecidos porque eran del bando perdedor, hoy un memorial recoge por primera vez sus nombres. También el de Alfredo, el hermano de Luisa al que un día de octubre del 36 con solo 18 años se lo llevaron del pueblo para nunca más volver. (1:01 min).

Luisa Gracia: Mucha alegría, por lo menos sabemos dónde está y que han hecho algo que se merecían... se merecían más que esto.... Merecían vivir y no matarlos y quedarse ellos a vernos pasar a los demás. (1:02-1:27 min).

(Imágenes: placas conmemorativas, familiares mirándolas, tocándolas)

Voz off: Lentamente las familias realizaban el recorrido en busca de su memoria, se pararan unos minutos, verán las fechas, acariciarán el hierro como si así pudieran trasladar sus sentimientos. O se llevaran una foto, la que dignifique a los suyos y los devuelva a la sociedad. Carlos como muchos busca a su padre, al que apenas conoció con dos años. Luisa encontró a su tío abuelo José que intentaba huir por los montes. Florián ha venido desde Toulouse para saludar 74 años después a su tía Maxi. Así, 3.500 placas de acero que recuerdan a los desaparecidos en toda la provincia, la mayoría jóvenes y fusilados en este mismo cementerio donde hoy un acto de homenaje les devuelve a sus familias. (1:28-2:30 min).

Juan Alberto Belloch, alcalde de Zaragoza: Pretendemos ser un ejemplo. Es un acto de justicia que hay que hacer y por algún sitio hay que empezar. Para ellos es fundamental que ocurra un conjunto de cooperaciones como las que ha ocurrido en Zaragoza. Yo llamo a las universidades a que investiguen, hace falta recuperar los nombres. Todo ello implica un trabajo de sensibilización social, de los grupos políticos pero también un trabajo serio y riguroso. (3:31-2:58).

Julián Casanova, Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza: Este trabajo es un reconocimiento, por fin, a más de 3.500 personas asesinadas, fusiladas, desde julio de 1936 a agosto de 1946. Estuvieron enterrados en fosas desconocidas, sus familiares nunca pudieron honrarlos y en estos momentos estamos ante la primera vez que ellos han adquirido identidad, nombre y apellido. (2:59-3:23 min).

(Imágenes: cementerio)

Voz off: Pedro Villasol era el administrador del cementerio cuando en 1979 se localizó la enorme fosa sobre la que ahora camina y que contiene la mayoría de los restos. Fue de forma casi fortuita cuando varias familias navarras buscaban a sus hijos fusilados. Al escavar empezaron a salir restos de madera, así durante casi medio kilómetro pero esos no eran los suyos porque sabían que habían sido enterrados en cajas. (3:24-3:52 min).

Pedro Villasol, ex administrador del cementerio de Torrero: Yo cogía el libro diario y veía que si la mortalidad normal de antes de la guerra, por ejemplo en enero del 36, era de 8 o 10 muertos diarios a partir de julio había 70, un día y otro día... y la mayoría de las inscripciones ponía "un hombre" y siempre coincidía con sitio depositado "zanja". (3:53-4:17 min).

(Imágenes: de archivo, fusilamiento, cementerio actual)

Voz off: La ruta de la memoria inaugurada en el cementerio de Torreros se inicia en el muro donde los presos eran fusilados cada amanecer procedentes de la prisión cercana. Allí fueron llevados los allegados a la contienda y los enemigos políticos e ideológicos, a los que se iría exterminando como en otros lugares del país mediante juicios sumarísimos y consejos de guerra durante una década. La capilla sin embargo contenía los restos de los nacionales que cayeron en mano de los republicanos, unos mil en Zaragoza, y que tuvieron desde el primer momento su lugar de homenaje y gloria en monumentos e iglesias. Ese diferente trato entre vencedores y vencidos, unos en el honor, otros en el desamparo, es lo que intenta superar esta ruta de memoria que integra los lugares de unos y otros. (4:18-5:10 min).

Julián Casanova, Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza: Aquí se ha hecho una ruta de vencedores y vencidos donde se ve perfectamente para los chavales jóvenes, para la gente que venga en el futuro es un proyecto educativo, van a poder ver por qué la memoria de los vencedores fue abrumadora, por qué la memoria de los vencidos se quedó en fosas, en cunetas silenciada y ocultada. (5:10- 5:26 min).

(Imágenes: de cuando se exhumó la primera fosa e imágenes actuales del mismo sitio con placa conmemorativa)

Voz off: Esta fosa en Priaranza del Bierzo marcaría hace 10 años el camino de la memoria histórica. Allí Emilio Silva rescató los restos de su abuelo asesinado por falangistas junto a otras 12 personas. Una bota marca donde la tierra estaba removida, allí estuvo el vecino que tuvo que realizar los enterramientos y cuyo recuerdo ayudó a encontrarlos. Es el drama de estas fosas, que hay que buscar en la memoria de gente muy mayor o en el eco de los disparos que escucharon los entonces niños. Ahora, 10 años después, una placa recuerda esa primera fosa que llevaría a otras familias a iniciar el mismo camino. (5:27-6:15 min).

Emilio Silva, Pte. Asociación Recuperación Memoria Histórica: El problema es que nosotros luchamos para que este trabajo lo haga el estado. Lo que no puede ser es que estemos hablando de derechos humanos y que sea una cuestión que se garantiza si hay voluntarios. Entonces ya no son derechos, son cosas casuales que hay gente que tiene la suerte de tener una reparación y gente que no. (6:16-6:37 min).

Purificación Morandeira, Subsecretaria Ministerio de Justicia: Entendemos el planteamiento de las asociaciones pero lo cierto es que la complejidad competencial del estado español hace que el gobierno no pueda asumir las tareas de exhumación de las ejecuciones. Se tratan de competencias entre ayuntamientos y comunidades autónomas. ¿Cuál es por tanto la labor del gobierno? El financiar la ejecución de determinados proyectos de exhumación que son presentados por las distintas asociaciones. (6:38-7:08 min).

(Imágenes: exhumación de fosa. Juez Garzón, gente con papeles y fotos)

Voz off: El ministerio de justicia hace un mapa de fosas que contabiliza 2.000 en todo el territorio, de ellas apenas se han exhumado 200 porque el trabajo de localizar, excavar, recuperar en cada una de ellas es ingente. A los permisos hay que solicitar las ayudas, formar equipos, contratar arqueólogos, forenses, las pruebas de adn. Hasta ahora se han rescatado 5.000 víctimas. El juez Garzón fue el primero que intentó abrir un proceso contra los crímenes del franquismo, como había hecho con las dictaduras de chile o argentina. Pretendía hacer un listado de todos los desaparecidos en esta causa y así recabó de las asociaciones de memoria 130.000 nombres. Su retirada provisional del caso por una denuncia de la extrema derecha ha frenado la esperanza de los familiares. (7:09-8:00 min).

Emilio Silva, Pte. Asociación Recuperación Memoria Histórica: Es indignante que la primera persona que va a ser juzgada por esos miles de desaparecidos o por los más de 30.000 bebés robados a sus madres en las cárceles franquistas sea Garzón. Es la primera persona que va a sufrir consecuencias judiciales por los crímenes de la dictadura. (8:00-8:18 min).

(Imágenes: Valle de los Caídos)

Voz off: El Valle de los Caídos simboliza la gran tumba del franquismo porque hasta aquí se hizo llegar los retos de los caídos por España. 34.000 personas entre las que también hay víctimas republicanas. La Ley de la Memoria Histórica aprobada por el gobierno en 2007 obliga a retirar los símbolos y monumentos dedicados al dictador, lo que supondrá buscar un futuro distinto para el mausoleo y el rescate del que sus familias no desean que esté allí. (8:19-8:46 min).

Julián Casanova, Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza: Lo que hay que hacer es explicar por qué alguien construye un Valle de los Caídos, por qué alguien construye una cruz. Tu lo que no puedes hacer es destruir los restos del pasado, los tienes que explicar y si en esa explicación tu crees que hay una abrumadora mayoría de personas que recuerdan a los vencedores y vencidos sin subordinados tu lo explicas pero lo que no puedes hacer ahora es recuperar la memoria de los vencidos y olvidar todo lo que hicieron los vencedores. (8:47-9:12 min).

(Imágenes: exhumación de fosa en 2007 y mismo lugar en la actualidad, tapado)

Voz off: En el ya clausurado cementerio de San Rafael de Málaga se hallaron los restos de más de 3.000 represaliados del franquismo. Las excavaciones de las numerosas fosas encontradas, entre ellas una con 3.000 personas, culminaron el pasado enero pero se ha preservado el espacio en lo que en el futuro será un monumento de memoria y un parque. El millar de milicianos asesinados tuvieron su tumba en la catedral. (9:13-9:38 min).

Andrés Fernández, arqueólogo: Arrojaban grandes cantidades de cal a los cuerpos, ara tal la tanda de fusilamientos que fusilaban a la entrada del cementerio y otros los fusilaban a pie de fosa por la cantidad de casquillos que hemos encontrado en la fosa y la disposición que caían los cuerpos. Los ponían en tanda, los fusilaban y caían a la fosa. (9:39-10:01 min).

Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga: Estas inactivas que han desarrollado me encantaría que tuvieran siempre ese carácter de visión global de la historia y que sean un motivo para la reflexión de superar las dos tragedias que hubo. En un caso u otro. La mayor parte de las ciudades se han vivido atrocidades que es bueno superar, es necesario recordar a las víctimas y es necesario cerrar las heridas de una manera definitiva. (10:02-10:42 min).

(Imágenes: archivo y documentos)

Voz off: El archivo histórico provincial ha sido el nexo entre los fusilados y sus nombres porque el laberinto de sus historias hay que buscarlos en los archivos de las cárceles, en los registros civiles, trasladados, tribunales militares, partidas de defunción o incluso en archivos particulares. En muchos documentos aparecen en rojo las iniciales LN, Libertad Negra, que marcaba el destino hacia el fusilamiento. (10:43-11:06 min).

Esther Cruces, Dtra. Archivo Histórico Provincial de Málaga: En periodo de guerra muchas actuaciones no se documentaban. Nadie va a documentar la gente que fue fusilada en una cuneta porque como mucho iba el secretario del juzgado o el médico forense a decir herido de bala, herido por asfixia, en la cuneta tal pero no se va a decir nada más. De ahí que los familiares busquen a sus allegados incluso aportando de pequeños trozos de tela de aquello que a ellos les parece que ellos estaban vistiendo. (11:07-11:47).

(Imágenes: hombre en biblioteca, lista de nombre de víctimas)

Voz off: Sobre estos documentos ha pasado estos últimos años Francisco Espinosa, creó la Asociación Memoria de Málaga mientras buscaba a su padre y ahora la integran 500 familias. Con su ir y venir de un registro a otro y el cruce de datos ha logrado reconstruir el listado de más de 4.500 nombres, entre ellos casi todos los enterrados en el cementerio. Les ha dado nombre y ha rescatado su profesión, sus ideas, cómo y por qué los mataron, con libertad negra como su padre, acusado como la mayoría de rebelión. (11:48-12:20 min).

Francisco Espinosa, As. Contra el Silencio y el Olvido Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga: Todo esto ha sido muy duro, tendría que haberse encargado el gobierno que tiene los medios, historiadores, que hay muchos libros de la guerra pero de cuestiones generales.... Pero realmente de qué ocurrió en este pueblo, que ocurrió en esta ciudad....y los supervivientes que quedan, que nos cuentan, los familiares... ese es el verdadero trabajo de campo que deberían de hacer los historiadores y que nosotros porque nos ha tocado pues lo tenemos que estar haciendo. (12:21-12:55 min).

Fernando Arcas, Profesor Historia Universidad Málaga: Distinguiría esa faceta histórica sobre la guerra civil y esta otra faceta que afecta a los sentimientos que es algo mucho más profundo, personal, más arraigado en las familias y descendientes y que es un deber cívico para consolidar la democracia para que al menos no haya esa diferencia en el trato de las personas que sufrieron y que murieron en la guerra civil o que sufrieron represión. (12:45-13:35 min).

(Imágenes: cementerio, cruces en el mismo suelo)

Voz off: A Samuel le cuesta visitar el cementerio de Movera donde lleva años esperando a abrir la fosa donde sabe que está su padre junto a su tío y otros dos vecinos. Las cruces marcan este territorio de dolor en el que como él se encuentran miles de familias en toda España. (13:36-13:53)

Samuel, hijo de víctima: Yo siempre lo he tenido, esa esperanza de que un día pudiera... que pudiera estar con su esposa con la que pudo estar tan pocos años... yo me iría tranquilo de este mundo si mi padre estuviera con mi madre. Es la ilusión de mi vida aunque la situación era para esperar a que llegara el momento y creo que es el momento. (13:54-14:20 min).

(Imágenes: cementerio, placas, melodía)

Voz off: Las flores han encontrado por fin un lugar donde posarse en la memoria, los familiares no hablan de rencor ni venganza, solo quieren recuperarlos y llevarlos junto a los suyos pero el tiempo pasa y muchos temen no estar para cuando un día este país decida cerrar para todos esa deuda de la democracia. (14:21-15:00 min).

Reportaje 8: Exilio, esperanzas truncadas (2010)

(Imágenes: personas exiliándose en el 39).

Juan Montiel, director del grupo de Teatro Iberia en el exilio: Tuvimos las maletas preparadas durante años para volver a España. Había rumores... que ha habido conversaciones en Suiza....

Que va ha haber un aministio... Así hemos vivido con esas esperanzas falsas durante años y años y las maletas preparadas hasta que nos hemos desengañado. (1:10 min)

(Imágenes: mucha gente en la frontera, exiliándose)

José Martínez, Dirigente del PSOE en el exilio: Lo que puede ser que una persona reciba un telegrama que diga que acaba de morir su madre y no puede ir a su entierro. Eso es el exilio. (1:30-1:43 min).

(Imágenes: niños subiendo a barco para exiliarse)

Carmen Tagüeña, Pta. Ateneo español de México: El exilio fue muy triste por eso, porque es una manera de acabar con el contrincante. Te echo. Te quito todo derecho a tener algo que ver. (1:55-2:07 min).

(Imágenes: gente cruzando la frontera con nieve)

Voz off: La imagen de la derrota quedaba reflejada en esas filas de interminables hombres, mujeres y niños que se vieron obligados a abandonar España con sus sueños rotos y el miedo reflejado en la mirada. Fue la última salida, la gran diáspora del aquel duro invierno del 39 en el que los republicanos después de perder el frente de Catalunya y los últimos territorios comprendieron que el final había llegado. (2:08-2:50 min).

Ángel Viñas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid: El exilio es el resultado de una guerra perdida para los que se exilian, es un fenómeno forzado, los defensores de la república, la gente que ha combatido se ven obligados a salir para escapar de la ira, de la venganza, represalias, muerte que les espera en la España triunfal. (2:51-3:20 min).

(Imágenes: gente exiliándose)

Voz off: Ese miedo a la represión hizo que el exilio fuera tan diverso. Las primeras oleadas de refugiados arrancan nada más empezar la guerra en 1936 y se suceden a medida que van cayendo los frentes. Huyó gente de todas las clases sociales, de todas las provincias y de todas las edades. Fueron muchos los países de llegada, Francia para casi todos, Rusia para los comunistas intelectuales y profesionales en México y Estados Unidos y niños de la guerra diseminados por Europa. En total más de medio millón de personas desterradas. (3:21-4:00 min).

(Imágenes: el entrevistado y fotografías del antiguo campo donde se hacinaban los exiliados, en la playa)

Francisco Folch, Capitán de artillería de antiaéreos exiliado en Toulouse: Los primeros tiempos a pesar de que yo estaba en un campo de trabajo no nos dejaban salir, había las alambradas y la gente de Perpiñán pasaban por la calle y los domingos había miles de personas que venían a vernos como si fuésemos animales de un zoo. (4:00-4:28 min).

Juan Montiel, Director del grupo de Teatro Iberia en el exilio: Cuando entrabamos no había agua potable, metieron bombas en la arena a la orilla del mar y bebíamos agua salada filtrada apenas por la arena que nos hizo ir al baño cada 10 minutos. Cogimos una disentería, algo

horrible... Hicieron una especie de tablao con agujeros, debajo poníamos cubos que los recogían y venían los campesinos a llevárselo como abono para los campos. (4:29-5:22 min).

Ángel Viñas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid: En Francia había una derecha muy potente que veía en los refugiados republicanos como rojos quemadores de iglesias, violadores de monjas y todo lo demás. El gobierno francés tuvo que andar con cuidado, no pudo, no quiso posible abrir los brazos así como así... También es verdad que con los meses el exilio fue reconduciéndose poco a poco y la política francesa fue cambiando poco a poco. (5:22-6:00 min).

(Imágenes: playas de exilio, embarcación hacia América, tropas hitlerianas...)

Voz off: Al llegar a esas playas como Aregelers o Bram vigilados por Senegaleses las familias eran separadas y los militares desarmados. Faltaba de todo, comida, agua, medicina. Presionados por el gobierno francés muchos decidieron volver a España. Otros, gracias a la generosidad del mejicano Lázaro Cárdenas o las gestiones de Pablo Neruda consiguieron embarcarse rumbo a América. A los que se quedaron les esperaba otra guerra, la europea. Las mujeres se quedaron solas y a los hombres los enrolaron en la legión o en las compañías de trabajo. (6:01-6:49 min).

(Imágenes: entrevistado y exiliados trabajando en una cantera)

Francisco Folch, Capitán de artillería de antiaéreos exiliado en Francia: Los únicos que tenían un sueldo como los franceses eran los que estaban trabajando en la industria de guerra. A los demás nos metieron en compañías de trabajo en las que alomejor se ganaba 50 céntimos por día. (6:50-7:15 min).

José Antonio Alonso, “Comandante Robert”, 3era brigada de guerrilleros españoles: Todo lo largo de esas fronteras , Bélgica, Luxemburgo, Alemania hasta Suiza estaba lleno de compañías de trabajadores de miles de españoles. Muchas de esas compañías que cuando los alemanes atacaron fueron cercadas por los alemanes y esas compañías fueron las primeras que llevaron a Mathausen para construir el campo y para construir su propia cárcel. (7:16-7:47 min).

(Imágenes: fotografías del exilio)

Voz off: Esos días de desconcierto, de desapariciones y de miedo están fijadas en las fotos de Enrique Tapia, un militar madrileño del ejército de aviación que logró cruzar la frontera con su familia en una camioneta. Álbumes heredados por su hijo que resumen el día a día de las compañías de trabajo, en la guerra y la integración en Toulouse cuando ya sabían que no iban a volver. Siempre se sintieron extranjeros y no se olvidaron del miedo. (7:48-8:20 min).

Enrique Tapia, hijo del fotógrafo Enrique Tapia: El vecino que teníamos al lado era un gendarme y decía: Señor Tapia tenga usted cuidado que esta noche le vienen a buscar y entonces mi padre se iba así que siempre estábamos a la espera de que nos enviasen a un campo de concentración alemán. (8:21-8:55 min).

(Imágenes: exiliados en México)

Voz off: Nada que ver con la generosa hospitalidad que ofreció el presidente Lázaro Cárdenas a los republicanos españoles. México se convirtió en la verdadera patria de los exiliados, organizó los viajes, los acogió sin límites, les permitió trabajar y los integró en los altos centros de la cultura mejicana. La actividad política, la creatividad artística y literaria y los colegios fundados por los refugiados crearon un patrimonio del exilio que aún existe. (8:56-9:28 min).

Aida Pérez, exiliada en México: No es que sea fácil que tengas que vivir lejos de tu país pero el exilio en México fue de los mejores. México no aceptó nunca al gobierno de Franco. Existió la embajada de la República durante todo el tiempo, no hubo relaciones hasta que no hubo democracia en España. Fue un exilio que dentro de todo tuvimos suerte los que nos fuimos a México. (9:29-9:57 min).

(Imágenes: exiliados en campos de concentración, fusilados, tren descarrilado)

Voz off: Con la Segunda Guerra Mundial el fascismo volvía a golpear a los exiliados españoles, a muchos de ellos los echaron de sus trabajos, otros fueron reclutados por los alemanes como mano de obra esclava. A miles los llevaron al campo de Mathausen y fueron miles los que quisieron luchar junto a los franceses para liberar el país. Organizaron su resistencia y su participación fue decisiva en muchos frentes. (9:58-10:30 min).

José Martínez Cobo, Dirigente del PSOE en el exilio: La historia fue que los franceses habían liberado París, que los franceses habían liberado Francia y que Francia estaba totalmente en el campo de los aliados. Para eso había que ocultar la participación de los españoles en la liberación de París, en el mediodía de Francia, o los españoles en los maquis de los Alpes. (10:31-10:57).

(Imágenes: maquis en montaña)

Voz off: En el mediodía francés aún recuerdan el nombre del comandante Robert, él fue uno de esos maquis que junto a su batallón hacían sabotajes, interceptaban armas o ayudaban a los campesinos de la zona. Pudieron ser completamente autónomos del maquis francés, tenían la experiencia de la Guerra Civil, sabían sorprender al enemigo y sus operaciones fueron fundamentales para liberar ciudades. (10:58-11:28 min).

(Imágenes: entrevistado e imágenes de las victorias de los españoles en Francia)

José Antonio Alonso, "Comandante Robert", 3era brigada de guerrilleros españoles: Cuando nos vieron llegar sentados en el capó del coche con las banderas y todos esos prisioneros... es inolvidable. Nos abrazaban, nos besaban... No.... Eso si no se ha vivido no se puede organizar... Nosotros luchamos por Francia pero nuestro punto de mira estaba en España. Pensábamos que ayudando a los aliados y la primera división que entró en París fue compuesta de españoles... Pensábamos que los aliados iban a decir a Franco: eh... No que vinieran ayudarnos a reconquistar España, no, sino que dijeran a Franco: O te vas o te echamos. Pero... la política no tiene lógica y Franco murió en su cama y nosotros continuamos en el exilio. (11:29-12:43).

(Imágenes: niños exiliados llegan a un puerto)

Voz off: En la unión soviética la guerra también marcó el exilio. Allí llegaron muchos niños y cerca de 3.500 personas, casi todas militares, dirigentes del partido comunista. La mayoría fueron destinados a fábricas en las que trabajaban a destajo por muy poco dinero. En esa Rusia de luchas internas y de miedo instalado por Stalin nació Carmen Tagüeña, la hija de Carmen Parga y del general Manuel Tagüeña, destacado militar al frente del decimoquinto cuerpo del ejército popular. (12:44-13:18 min).

Carmen Tagüeña, Pta. Ateneo Español de México: Ellos son refugiados de la Unión Soviética porque papá era del partido comunista español y durante la Segunda Guerra Mundial trabaja adiestrando a militares soviéticos en la académica del ejército rojo. Yo creo que ellos se enfrentan a la pérdida de su patria cuando se enfrentan a los problemas de la unión soviética. Que no era porque hubiera carencias, era esa falta de libertad, de arbitrariedad en el trato a muchas personas, y para ellos es una gran desilusión. (13:19-13:58 min).

(Imágenes: fotografía de cultos exiliados)

Voz off: Una desilusión que comparten otros exiliados. Al terminar la Guerra Mundial algunos españoles como la de Carmen son destinados a Yugoslavia o Checoslovaquia. Pero ellos y otros muchos sueñan con América. Ese continente fue el refugio de los muchos más cultivados, España perdió a muchos de sus médicos, científicos, jueces, profesores y diplomáticos. De estos últimos solo un 10% rechazó sumarse a los sublevados y la república se vio obligada a crear a toda prisa un nuevo cuerpo de profesionales. Diplomáticos como Francisco García Lorca, hermano del poeta, pagaron esa lealtad con la depuración y el exilio y terminó de catedrático de literatura en Estados Unidos. (13:59-14:47 min).

Laura García Lorca, hija de Francisco García Lorca: Esa casa de Nueva York fue el centro del exilio, por allí pasó todo el mundo, de allí salieron muchas cosas que quedaron en muchos estudiantes... Fue el fruto de algo muy doloroso y triste pero al final tuvo un fruto. (14:48-15:17 min).

(Imagen: calle actual de Francia)

Voz off: La nostalgia de la tierra ha marcado la vida de todos los exiliados. Salieron pensando que volverían pronto pero las condiciones para regresar no llegaban y cuando el régimen de Franco ingresa en Naciones Unidas en el año 1955 aceptaron la evidencia. El exilio les salvó la vida pero les robó demasiados años y demasiadas ilusiones. (15:18-15:45 min)

Juan Montiel, Director del grupo de Teatro Iberia en el exilio: El exilio ha sido para mí la destrucción de mi juventud, un desengaño, el final de un sueño de un joven. (15:46-15:57 min).

José Martínez, Dirigente del PSOE en el exilio: exilio me dio mis convicciones, me dio mi patria, mi razón de vivir. Pero yo considero que el exilio está pasado. Yo me considero un residente ausente pero sé que voy a morir en el exilio. (15:58-16:23 min).

Reportaje 9: ¿El valle de todos? (2011)

(Imágenes: Valle de los Caídos en la actualidad)

Padre a su hijo de unos 13 años: Quería que vieras lo que es el Valle de los Caídos, lo que se hizo aquí después de la guerra civil. Es parte de la historia y de lo que llaman ahora de la memoria histórica. Creo que no se hace daño ninguno por saber dónde están tus muertos, sin ánimo de represalia ninguno pero que vengamos a verlo indistintamente de lo que ocurrió aquí, no se tiene porque hacer daño a ninguno. (0:44 min).

(Imágenes: Nodo, inauguración del Valle de los Caídos)

Nodo: Su excelencia el jefe del estado en unión de su esposa abandona el templo inaugurado en el vigésimo aniversario de la victoria y en el que se ha celebrado un solemne funeral (x) en la explanada para pronunciar el discurso dirigido a los falangistas llegados de toda España. A todos los que lucharon hace 20 años por una patria mejor.

Franco: Mucho pueblo que a España costó a esta gloriosa epopeya de nuestra liberación para que pueda ser olvidada pero la lucha del bien con el mal no termina por grande que sea su victoria. La antiespaña fue vencida y derrotada pero no está muerta. (0:45-1:24 min).

Voz off: Un año después de la Guerra Civil, Franco decide levantar un monumento para honrar, según se afirma en la propaganda del régimen, la memoria de los caídos por Dios y por España. Elige Cuelgamuros, un valle situado cerca de Guadarrama a pocos kilómetros del Escorial en el que trabajan junto a obreros contratados presos republicanos. (1:25-1:50 min).

Mujer visitante del Valle de los Caídos: Hacer esto para ellos era una represalia, un castigo. Después de lo mal que se pasa en una guerra civil, como castigo tener que levantar un monumento a los vencedores es psicológicamente fatal. (1:51-2:07 min).

(Imágenes: construcción del Valle de los Caídos)

Nodo: En la fase inicial de estos trabajos, en la que la mano de obra resultaba escasa por el reciente final de la contienda la urgencia de las construcciones y el paulatino desarrollo de la movilización le ofreció a la población penal la oportunidad de colaborar en las obras. Así los hombres que cumplían condena pudieron disfrutar de los beneficios. (2:08-2:28 min).

Andrés Iniesta, preso republicano: Que lo fundieran, desapareciera del mapa español. Porque muchos dolores, muchos (refiriéndose al Valle de los Caídos). (2:29-2:41 min).

(Imágenes: construcción del Valle de los Caídos)

Voz off: Andrés trabajó en el Valle. Fue preso con 16 años porque su padre era alcalde republicano. 5 años más tarde llegó al destacamento que construía el puente de la carretera y subía hasta la cruz. (2:42-2:57 min).

Andrés Iniesta, preso republicano: Como va a ser eso de reconciliación. Voy a contar una cosa que fue seguramente el primer acto del caudillo que fue de la carretera general a arriba, andando, y el gobierno y generales detrás y estábamos en el puente trabajando. Y al pasar por allí sentí 'es el paquito', vamos andando, llegamos y dijo "apartadme a esa canalla de ahí que no quiero ni verla". A nosotros. (2:58-3:49 min).

Mari Luz Alonso, mujer de preso republicano: Todos fueron víctimas pero los republicanos se merecen un monumento a parte y no estar ahí mezclados con... “por Dios y por España”. Porque ellos murieron por la república y por la libertad y ahí no reza nada de eso. Ahí de republicanos no hay ninguna reseña en ninguna parte. (3:50-4:11 min).

(Imágenes: excavación roca Valle de los Caídos)

Voz off: En el puente, en la carretera o en la cripta. El trabajo más duro fue el excavar en la roca 200mil metros cúbicos. (4:12-4:22 min).

(Imágenes: entrevistada e imágenes del Nodo en que se ven obreros picando piedra en el Valle de los Caídos)

Mari Luz Alonso, mujer de preso republicano: El trabajo en el túnel yo fui al túnel a verlo... eran galerías, toda la roca eran galerías y las hacían a martillo que eran unos martillos eléctricos, metían la dinamita en el agujero y salían. Luego caían las piedras y lo que fuera y volvía a entrar otro turno, porque trabajaban de día y de noche ahí. Una vez a uno de los presos le cayó una piedra y lo mató. A los presos no les pagaban. Según me decían a mí las mujeres tenían, las que tenían hijos, 3 pesetas la mujer y 1 peseta por cada hijo menor de 14 años pero se lo mandaban al pueblo. Allí el cura era el encargado de dárselo y entonces en las iglesias de los pueblos, que en este también pasaba, las de los presos cogían las primeras filas porque el cura eso te daba la información. Claro, si estaban bien con el cura pues siempre tenían alguna recomendación o alguna limosna. Los presos cumplían condena y se conformaban porque no podían hacer otra cosa pero que todos los dirigentes ahí se hicieron ricos del coste del Valle de los Caídos. De ahí salieron muchas fortunas. (4:23-6:00 min) .

(Imagen: documento donde se detalla cuánto costó (en pesetas) en su momento realizar el Valle de los Caídos, creo que son imágenes del Nodo).

Queralt Solé, historiadora: En una época en la que la hambruna, consecuencia de la posguerra y de la situación mundial pues es absolutamente cotidiana que se continuara con la construcción del Valle de los Caídos es una decisión política. El régimen sabía que estaba destinando un dinero que hubiera sido muy útil para la sociedad civil lo estaba destinando a una construcción muy simbólica e importante para ellos. (6:00-6:34 min).

Mari Luz Alonso, mujer de preso republicano: Vanús se hizo la carretera, de ahí en Guadarrama se hizo una urbanización con presos políticos, llegó hasta llevar presos políticos hasta Madrid, hizo el barrio de la Concepción, del Pilar, se fue a Marbella y ya sabéis que ha sido un potentado. Y salió de allí, del Valle de los Caídos. (6:35-6:57).

Voz off: Las obras se prolongaron hasta 1958. Más de 18 años. Luego, a través de los gobiernos civiles se pidió a los ayuntamientos de toda España que enviaran los restos de las víctimas caídas en su territorio. Algunas familias del bando franquista se negaron, entonces se recurrió a las fosas de los republicanos, sin avisar a sus familias. (6:58-7:24 min).

Queralt Solé, historiadora: Yo creo que hay muchas otras familias de soldados que los perdieron en la Guerra Civil, tanto del ejército republicano como del franquista que no saben

que los restos de sus familiares están en el Valle de los Caídos. Es decir, en el fondo Franco con el Valle de los Caídos no trató bien a nadie, solo se trató bien a sí mismo. (7:25-7:50 min).

(Imágenes: interior del Valle de los Caídos, tumba de Franco, lapida donde detrás hay restos)

Voz off: Franco está enterrado junto con el fundador de Falange Española, Jose Antonio Primo de Rivera. Además de 33.847 soldados y represaliados. Pero hay 12.000 sin nombres y apellidos, desconocidos, la mayoría del bando republicano. Las cajas individuales y colectivas fueron apiladas en 8 capillas, la humedad ha deshecho con el tiempo la madera y los huesos en algunos casos se han mezclado. Hay familias que no quieren que se toquen. 65 de ellas se han unido para expresar que sus familiares continúen allí tal como están. (7:51-8:39 min).

Luz Trujillo, Asociación Defensa Valle de los Caídos: Hay informes que se desaconseja que se realicen explícitamente ninguna exhumación porque los restos están mezclados. No hay una garantía de que un familiar que quiera exhumar a un ser querido se lleve exclusivamente a su ser querido. El Valle de los Caídos lleva sufriendo un acoso desde hace ya casi 2 años y obviamente entendemos que está motivado por un gobierno que evidentemente en este caso es revanchista. Se están abriendo viejas heridas que han roto el espíritu de la transición, de ahí que se haya creado esta Ley de Memoria Histórica que como he dicho antes creemos que es innecesaria y que es frentista. (8:40-9:20 min).

(Imágenes: archivo con nombres de personas, fotografías)

Voz off: En 1980 se sacaron de la cripta para llevarlos a Navarra los restos de 133 personas asesinadas en el 36 por la represión colpista. En 2008, los familiares de 8 fusilados en Pajares de Adaja, Ávila, estuvieron cerca de recuperar los restos de los suyos pero el juez Garzón que había ordenado la exhumación fue acusado de un delito de prevadicación por investigar las desapariciones de la Guerra Civil y el franquismo sin tener competencias legales para ello y todo se paralizó. Los de Ávila no son los únicos que luchan para rescatar a los suyos para devolverlos a sus lugares de origen. Están también las familias que quieren recuperar los restos sacados de una fosa en Calatayud. (9:21-10:08 min).

Silvia Navarro, Agrupación Familiares Pro-Exhumación Republicanos del Valle: Jose Antonio Marco Biezna, lo asesinan el mismo día que su secuestro en las tapias del cementerio. Averigüé que había una fosa en el cementerio de Calatayud y más tarde a través de una asociación a la que ahora pertenezco se me informa de que esa fosa ha sido trasladada al Valle de los Caídos en abril del año 59. (10:09-10:40 min).

Voz off: Algunos de estos familiares llevan buscándoles toda la vida. Hace 2 meses que murió con 101 años la madre de Mercedes, le prometió que seguiría luchando para encontrar los restos de su padre, Rafael Abril Avo, y rehabilitar su nombre. (10:41-10:55 min).

Mercedes Abril, Agrupación Familiares Pro-Exhumación Republicanos del Valle: Que desaparezca una persona, que te quedes sin ella a los dos años de edad y que ya no lo vuelvas a ver y que mi madre viuda a los 27 años tampoco sea de su marido... Pido datos por todos los sitios sobre él, nadie me lo da y en el Valle de los Caídos me responden que en el mes de abril del año 59 llegaron unos camiones procedentes de Calatayud pero que el nombre de mi padre

no consta como que llegara allí pero que eso no quiere decir que no esté. Porque hay muchos otros que tampoco figura el nombre, me dicen. (10:56-11:41 min).

Ramón Jáuregui, Ministro de la Presidencia: Muchas familias piden que se les devuelvan esos restos, hay una gran dificultad de identificación pero probablemente esa lugar debería encontrar un memorial de todas esas personas con sus nombres. Una dignificación de esos restos.(11:42-12:01 min).

Silvia Navarro, Agrupación Familiares Pro-Exhumación Republicanos del Valle: Sabemos que han pasado muchos años, que hay dificultades pero también sabemos que hay expertos que dicen que sacarlos de allí no es imposible. Y a nosotros nos gustaría poder llevarles unas flores a donde sepamos o podamos intuir que están. Y nunca más tener que avergonzarnos y callar, que los 81 de Calatayud vuelvan a Calatayud. (12:02-12:38 min).

(Imágenes: Valle de los Caídos en la actualidad)

Voz off: Ahora el Valle está abierto al culto y no pueden celebrarse actos de naturaleza política ni que exalten la Guerra Civil, a sus protagonistas o al franquismo. (12:39-12:53 min).

Ramón Jáuregui, Ministro de la Presidencia: No puede ser un símbolo franquista 40 años después de que terminara la dictadura y esta es la razón de una transformación que hemos elaborado con una comisión de expertos. Se tiene que decidir por ejemplo el problema de los enterramientos, cual es el uso de algunos espacios sobre los que pudiera haber por ejemplo una exposición permanente para el estudio de los grandes conflictos civiles de la... Como se construyó el Valle, cuentas personas, prisioneros, estuvieron allí, cuantos murieron, como se hizo aquello, por qué se hizo. (12:54-13:31 min).

(Imágenes: actuales del Valle de los Caídos)

Voz off: Ha sido uno de los monumentos de patrimonio nacional más visitados, ahora está cerrado. Está pendiente la restauración por desprendimientos de las esculturas de Juan de Ábalos, la Piedad y los Evangelistas y solo está abierto al culto. La comisión tendrá también que decidir qué pasa con la comunidad benedictina y si es compatible el objetivo de un lugar de reconciliación con la permanencia de los restos del dictador. (13:32-14:00).

Reportaje 10: Garzón, un juez ante el Supremo (2012)

De este reportaje se ha analizado sólo una parte, la correspondiente al tema de la memoria histórica.

(Imagen: Garzón caminando rodeado de periodistas)

Voz off: La próxima semana Garzón se enfrenta a otro juicio, el de la memoria histórica. En este caso una condena al juez no favorecería la imagen exterior del Tribunal Supremo porque España ha sido modelo de justicia contra dictadores y porque la acusación la lleva en exclusiva una organización calificada de ultraderechista que da por resuelto el tema de los desaparecidos. (6:18-6:40 min).

Miguel Bernand, Secretario General de Manos Limpias: Creo que la Ley de Memoria Histórica viene a cerrar de una forma total y absoluta cualquier suspicacia, cualquier reivindicación que pudiera quedar por parte de, llamémosle el sector republicano, que es los que en definitiva de alguna manera están reivindicando recuperar los restos de sus antepasados. (6:40-7:00 min)

(Imágenes: cementerio, están depositando flores en un monolito con nombres)

Voz off: Hay más de 100 mil nombres sin tumba, sólo se han recuperado los restos de unas 5.000 personas asesinadas durante la Guerra Civil y se calcula que fueron entorno a 150 mil. El pueblo aragonés de Uncastillo ha escrito el nombre de los suyos en este monolito, aquí figura el del padre de Jesús Pueyo, detenido y asesinado junto a otros vecinos. (7:01-7:30 min).

Jesús Pueyo, hijo de fusilado y desaparecido: Los llevaron a la cárcel y en la cárcel los maltrataron hasta el extremo. Mi padre agachó la cabeza pero un compañero suyo que era carpintero, el señor Maza, llevaba un ojo colgando de las palizas que les habían dado. Cuando salieron salieron medio muertos ya. La cuestión es saber dónde reposan. (7:31-8:05 min).

Voz off: Jesús Pueyo, toda una vida luchando por recuperar la memoria de su padre soñaba con poder contar su historia ante el Tribunal Supremo. Había escrito a Garzón pidiéndole su ayuda cuando el juez de la audiencia nacional tramitaba este caso. Ahora iba a testificar él en juicio pero no tendrá ninguna oportunidad. Murió el pasado día 5. Ni todo su empeño por enterrar los restos de su padre pudo mantenerlo con vida. (8:06-8:36 min).

Jesús Pueyo, hijo de fusilado y desaparecido: Lo que queda por hacer es saber donde están enterrados nuestros padres. (8:37-8:40).

Voz off: En el caso de las fosas del franquismo el sindicato Manos Limpias acusa a Garzón de prevadication por declararse competente para investigar los asesinatos y desapariciones cometidos durante la Guerra Civil. (8:41-8:55 min).

José María Ruiz, Abogado de Manos Limpias: Él era conocedor de la imposibilidad de la investigación de los delitos cometidos en la Guerra Civil porque con anterioridad había rechazado e inadmitido, él mismo personalmente, una querella criminal por genocidio que se había presentado contra Santiago Carrillo. Él vino a argumentar que los delitos habían prescrito que las normas penales era irretroactivas, no se puede hablar de genocidio porque no existía el genocidio como figura jurídica en aquella época y había unas leyes de amnistía que impedían que se pudieran investigar por un juez criminal. (8:56-9:28 min).

Gonzalo Martínez-Fresneda, abogado de Garzón: Estamos delante de 150 mil españoles desaparecidos o si se quiere 150 mil cadáveres con signos de violencia. La gran pregunta es: ¿En virtud de qué consenso se quiere mantener a la autoridad judicial al margen de la investigación de esos 150 mil casos? ¿En virtud de qué ley, de qué consenso... Por qué se dice que están amnistiados se les está regalando a esos 150 mil crímenes el privilegio de ser calificados como delitos políticos? ¿Los 150 mil?